

En elecciones del SUTF.

UNIDAD POPULAR ARRASA CON LOS RETROGRADOS

Hasta el mediodía de ayer contabilizaba el 70 por ciento de la votación nacional

En las declaraciones para Dirigentes Nacionales, provinciales y Locales del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación SUTE, la Unidad Popular está triunfando en una amplia mayoría.

Según las votaciones escrutadas hasta el momento a las 12 horas de ayer y con un total de 27.098 votos escrutados, la Unidad Popular va a la cabeza, con 19.030 votos, lo que significa un 70,22% de la votación. De esta forma y si los resultados se mantienen, estaría eligiendo 29 Consejeros Nacionales.

El sector opositor, es decir la Democracia Cristiana, Partido Nacional y Democracia Radical, unidos llevan un total de votos a su favor, de 8.068, lo que da para ellos un 29,78%, con lo que podrían designar sólo 12 Consejeros Nacionales.

Esta elección está entregando un gran desmentido a las fuerzas opositoras, que falseando datos están afirmando de triunfos inexistentes. El Magisterio muestra así su amplísimo apoyo a las medidas del Gobierno Popular, que preside el Compañero Salvador Allende y su respaldo a las gestiones que está poniendo en práctica en el campo de la docencia.

☆☆☆☆☆

El Ministro checo:

ALLENDE, ADALID DE HISTORICO PROCESO

COTERA, (Especial Praga, 10 de noviembre 71).— "Allende, adalid de la histórica marcha de Chile hacia un futuro más próspero". "Cargado de recuerdos históricos de su visita a Chile, el Checo regresó de ese país a Praga, el Ministro de Comercio Exterior de Checoslovaquia, Ing. Josef Burek. En la capital del país europeo, firmó un convenio, un acuerdo sobre cooperación científica, técnica, industrial y las bases para la promoción de las relaciones económicas entre ambas naciones. Abordado por periodistas en el aeropuerto de Praga, el Ministro expresó que se encontraba muy satisfecho de las más estrechas relaciones con las autoridades chilenas, especialmente con el Canciller Salvador Allende, que prestó la bienvenida a su delegación, a la que acompañaban los ministros Zorita y Vuskovic". "Ing. Burek se refirió asimismo a las conversaciones con el canciller Allende a quien calificó como el adalid de la histórica mar-

cha de Chile hacia un futuro más próspero". Agregó que el respaldo inicial prestado por el pueblo hacia las reformas propugnadas por el primer mandatario, va creciendo y existen todas las posibilidades para que lo que fue la base electoral de la Unidad Popular se amplíe.

El Ministro comentó las emociones que le produjo la magna asamblea popular por motivo del Primer Aniversario de la asunción del mando por el Presidente Allende, a la cual asistió invitado por él. "El pueblo que se congregó para celebrar el acontecimiento constituye una prueba contundente de la comprensión que tiene para los esfuerzos desarrollados por el Gobierno del Presidente Allende de marcar nuevos caminos hacia la felicidad y el bienestar de la Nación", señaló. Finalmente, el titular de la cartera de Comercio Exterior de Checoslovaquia destacó la exquisita hospitalidad que lo rodeó a él y a sus colaboradores durante la semana feliz que pasó en Chile.

ASTRONAVES SOVIETICAS DESCENDERAN EN MARTE

Las máquinas —pesan cinco toneladas cada una— van provistas de aparatos científicos que permitirán determinar qué tipo de vida hay en el planeta rojo. "Marte 2" y "Marte 3" fueron enviadas a espacio sideral en mayo último, y llegarán a su destino a fines del presente mes.



La pampa calcinada por el sol y los bravos hijos del Norte Grande dieron al Comandante Fidel Castro una bienvenida que emocionó al Primer Ministro cubano. Las recepciones nortinas al líder revolucionario han demostrado con elocuencia la honda y sincera amistad que siempre ha existido entre Chile y Cuba. En el grabado, Fidel Castro, saluda a la multitud, que vitorea incesantemente su nombre.

Vuelta Ciclista de México:

CUBANOS DERROTAN A BELGAS E ITALIANOS



La zona austral chilena se distingue por su naturaleza exuberante y hermosa a la vista del viajero. Entre las regiones de mayor atractivo se halla la provincia de Valdivia. Su río Calle Calle es motivo de inspiración de poetas y cantores. Desde hace algunos años, la

Universidad le entregó mayores posibilidades a la juventud estudiosa de Valdivia y de la región en general. Los valdivianos tienen toda la razón para sentir orgullo por su tierra ubérrima y acogedora.

FIDEL: CLASE MAGISTRAL EN PEDRO DE VALDIVIA

● Aclamado el líder cubano en la tierra de Luis Emilio Recabarren

(Pedro de Valdivia, por María Angélica Álvarez, enviada especial).— Más de cuatro mil personas, obreros del salitre, mujeres de los obreros del salitre y niños del salitre, recibieron en la tarde de ayer, en una demostración de entusiasmo y adhesión indescriptibles, al Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz.

La llegada de Fidel y de su comitiva a esta oficina salitrera, enclavada en plena provincia de Antofagasta, había sido programada para las dos de la tarde. Sin embargo, Fidel llegó atrasado a la cita con los trabajadores. Y el atraso obedeció a sucesivas detenciones en el trayecto, ante la exigencia de los nortinos que pedían y exigían un diálogo, aunque fuera por un par de minutos, con el héroe de Sierra Maestra.

Fidel Castro, que llegó a Pedro de Valdivia acompañado del Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, del Ministro del Trabajo, José Oyárce, de los jefes de los Partidos Comunista, Socialista y Mapu, y de representantes de las Fuerzas Armadas, de inmediato inició su diálogo con los obreros salitreros. Y cuando decimos diálogo, esta-

mos reflejando un incesante intercambio de preguntas y respuestas entre Fidel y los trabajadores, que cuánto producen ustedes, qué maquinarias utilizan, cuántos camiones tienen, cuál es la capacidad de las palas mecánicas, y decenas de preguntas más.

Los trabajadores, al comienzo sorprendidos, rápidamente se adaptaron a la situación, nueva para ellos, y respondieron todo lo que Fidel inquirió.

Posteriormente el Primer Ministro, que rápidamente se captó la simpatía de los trabajadores del salitre, señaló refiriéndose a la pampa salitrera: "Por muchas razones la llegada a este punto a nosotros nos parecía extraordinariamente interesante. Sentíamos dentro como si nos llevarán a un lugar de leyenda. Para nuestro país y para todo el mundo la tierra del salitre chileno es una tierra de leyenda. Aquí fue la prueba de fuego para el movimiento obrero. Aquí se iniciaron las luchas sociales, populares y ésta es la tierra de ese gran conductor del proletariado, me refiero a Luis Emilio Recabarren".

Más adelante Fidel se refirió a la importancia del salitre para la

agricultura. Demostró unos conocimientos extraordinarios en la materia. Y muy pronto su intervención se transformó en una clase magistral para esos trabajadores que escuchaban con respeto, con admiración y con entusiasmo las palabras del líder cubano.

Fidel habló de lo importante que significa para el triunfo del socialismo la toma de conciencia de cada uno de los trabajadores. Les habló de las acechanzas de quienes tratan de dividirlos y que no vacilen en prometer cualquier cosa para destruir las justas aspiraciones del proletariado.

Dijo Fidel: "Nosotros en el pasado le vendíamos azúcar a Chile y le comprábamos su salitre. Pero más tarde, por razones ajenas a ambos pueblos, este comercio se vio bruscamente interrumpido. Y ustedes debieron descuidar recursos para levantar plantas azucareras. Nosotros, por otro lado, tuvimos que aprender a producir salitre sintético. Observen ustedes lo claro que es este ejemplo de disparate político que atenta en contra de los pueblos. Nos han querido manejar, nos han querido explotar y nos han querido tratar como juguetes. Piensen ustedes en cuántos otros

países están en la misma situación.

Enseguida Fidel señaló los peligros de la autogestión. Los hombres crean dentro de un sistema de producción que desarrolla la lucha de cada hombre, los egoísmos de los hombres, un sistema que introduce muchos vicios. Ahora, cuando se va a producir un cambio social, subsisten muchas de las viejas maneras de pensar. Sería absurdo que los obreros salitreros dijeran queremos ser los obreros de la industria Pedro de Valdivia, los dueños de esta industria. El salitre es de todos. Los propietarios imperialistas por unos propietarios chilenos, pero que no fuera el pueblo de Chile, conduciendo al caos y de nuevo tendríamos que hablar de que hay que nacionalizar el salitre, el cobre, y todas nuestras riquezas, si actuáramos así. Hay que prestar oídos sordos a los demagogos reaccionarios que no hablaban nunca de nacionalización y que ahora dicen: No, la industria debe ser para los obreros que trabajan en ella. Eso sería actuar contra los intereses de la clase obrera y contra los intereses de la nación".

Picó Cañas, en Madrid, dijo:

ESTATIZACION DE LA PAPELERA NO MERMARA LIBERTAD DE PRENSA

Presidente de la Asociación de la Prensa deja al descubierto campaña tendenciosa de grupos plutocráticos nacionales.

MADRID, 13 (EFE). Antes de salir de Chile recibí una carta del Presidente Allende en la que me decía, que, llegado el momento de la nacionalización de la industria papelera, la Asociación de la Prensa tendría parte decisiva en la distribución del papel, declaró hoy en Madrid el Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa Chilena Germán Picó Cañas, al conocer las recientes declaraciones del Presidente chileno sobre la estatización de la industria del papel.

En cualquier caso —añadió Picó Cañas— el Presidente Salvador Allende me aseguró

que se tomaría por el Gobierno todas las medidas para que el papel no se convirtiera nunca en artículo político y se pudieran así mermar las libertades de Prensa existentes en el país.

Germán Picó Cañas se mostró sumamente interesado por los últimos comentarios de Allende sobre el tema, y aseguró que llamaría esta misma mañana a Santiago para conversar telefónicamente con el Vicepresidente de la Asociación de la Prensa e informarse con detalle de los pormenores de la polémica en torno al papel.



VICENTE POBLETE, Interventor de ex Yaurur

TRABAJADORES DE EX YARUR SOLIDARIOS CON LA FENATEX

"Los trabajadores de ex Yaurur solidarizan con la Federación Nacional Textil -Fenatex— nos expresó en la mañana de ayer el Compañero Interventor, Vicente Poblete frente al incendio que afectó la sede social de dicha Federación.

El interventor, durante su recorrido por las diversas secciones de la industria, dialogó con los compañeros trabajadores, y todos se mostraron de acuerdo con la idea de ir en ayuda, a objeto de reconstruir a la brevedad posible la sede social destruida.

En la jornada de hoy, Poblete conversará con los dirigentes sindicales, en procura de concretar el gesto solidario, que demuestra la unidad existente entre los trabajadores de ex Yaurur y el Consejo de Administración.

Ello no significa —puntualizó el compañero Poblete— en modo alguno que los Sindicatos pierdan su independencia. Al contrario, son soberanos en sus decisiones, fiscalizadores del proceso y mantienen sus luchas en el plano socio-económico.

Ayer en María Elena y Pedro de Valdivia:

FIDEL CASTRO CONQUISTA EL CORAZON DE LOS PAMPINOS

ANTOFAGASTA. (por María Alvarez. Enviada Especial).—Los trabajadores de la pampa salitrera, de las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia, se vacacionan en las calles de ambos campamentos, para tributarle una cariñosa recepción al Primer Ministro Fidel Castro, quien ha traído el saludo de los trabajadores de Cuba al pueblo chileno.

Dentro del programa de actividades del Primer Ministro de Cuba, consideradas para ayer, lo más importante fue la entrevista que Fidel Castro sostuvo con los representantes de estas actividades.

De acuerdo con una información despatchada desde la capital de Antofagasta, las actividades del Primer Ministro y líder cubano fueron las siguientes:

ANTOFAGASTA INFORMA

La informalidad y la espontaneidad prevalecieron ayer durante la concentración pública preparada por la Central Única de Trabajadores en Antofagasta para recibir al Primer Ministro cubano, Fidel Castro, durante su visita a esta ciudad.

El acto comenzó a las 19 horas, frente al Hotel Turismo de esta ciudad, y hasta la tribuna oficial llegó Fidel Castro acompañado de su Edición Civil y del Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez. Cuando allí se encontraba, saludó cordialmente a la gente allí reunida y saliendo del protocolo se dirigió hasta el sector donde se encontraban periodistas, con los que conversó brevemente, no pudiendo acercarse hasta el cordón que

los separaba a estos del público, ya que al parecer esta era su intención. Una vez de regreso en la tribuna, se colocó un manto y luego se afirmó en el estrado para escuchar al secretario provincial de la CUT, quien dio comienzo al acto con un breve discurso.

Durante su intervención, el Primer Ministro cubano hizo una relación entre la amistad que une a los pueblos de Chile y Cuba, recordando las luchas por la independencia, como asimismo resaltando el significado de las banderas de Chile y Cuba. Al respecto Castro dijo: "Somos pueblos con vínculos históricos y con banderas de idénticos colores. En Cuba se conoce a la bandera chilena como la de la estrella solitaria".

Enseguida indicó que su viaje a

nuestro país era expresar al pueblo chileno la gratitud del pueblo cubano.

Antes de iniciar su discurso, Fidel Castro hizo una petición especial que las banderas de los distintos partidos políticos que allí ondeaban dieran lugar al emblema nacional. Su intervención más bien fue una conversación directa con el público e incluso en algunas partes, vivió a la multitud con gritos tales como "Chile, Chile, Chile, Cuba te saludó" y "Viva el Cobre Chileno, Viva el salitre chileno y Viva la Revolución Chilena".

Así mismo, en numerosas ocasiones, respondió a preguntas que le formulaba el público presente, haciendo resaltar las relaciones entre ambos países y señalando al respecto: "Somos pueblos unidos por idénticos intereses. Un pueblo unido jamás será vencido".

Resaltó además el primer aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Chile y Cuba, señalando que este hecho había constituido para los cubanos un motivo de alegría y gratitud. Se refirió enseguida a la gestión del pueblo de Antofagasta diciendo que admiraba el esfuerzo realizado dentro de la naturaleza hostil del

desierto. Dijo que era difícil sobresalir en un medio tan hostil, y en tono festivo agregó que difícilmente en esta zona se podría cultivar la caña de azúcar. "Pero, dijo Fidel Castro, los chilenos pueden estar seguros que azúcar no les faltará y cuando los cubanos estemos cultivando la caña, estaremos pensando que esa caña será también de los chilenos".

En otra parte de este diálogo, Castro se refirió a los periodistas que se encontraban en el lugar de la concentración, expresando que mal podían protestar por la presencia de ellos, ya que habían realizado grandes esfuerzos por llegar hasta la ciudad. Incluso, dijo, hay periodistas norteamericanos, los que no necesariamente son mentirosos. Los mentirosos son los imperialistas y no el pueblo.

Siguiendo con esta idea, Fidel Castro expresó que mientras existiera solidaridad entre los pueblos, todas las campañas extrañas serían inútiles. Resaltó

asimismo que debía existir una gran solidaridad en Latinoamérica, lo que hará posible que se nos deje de considerar como pueblos atrasados".

Antes de finalizar su intervención, el Primer Ministro cubano quiso reafirmar el objetivo de su visita, diciendo que no había llegado a Chile como "profesor". "Queremos traer la experiencia y la realidad del pueblo de Cuba. Además, nosotros traemos la amistad, la hermandad, la confianza en nuestro pueblo y la fe revolucionaria", expresó Fidel Castro.

Enseguida, dirigiéndose especialmente al trabajador chileno, le señaló que ellos tienen el porvenir de Chile en sus manos: "Cuando los trabajadores llegan al Gobierno, les expresamos, no han conquistado el mundo, han conquistado la oportunidad de desarrollar mejores expectativas de vida. La clase obrera es la llamada a transformar la sociedad, es la vanguardia de ella".



LOS HOMENAJES al Primer Ministro Fidel Castro han sido muchos. Los que surgen a cada instante son los que el pueblo le brinda. El líder cubano continúa su gira por el norte. El sur le espera.

NUEVAS INVITACIONES AL PRIMER MINISTRO CUBANO

En forma ininterrumpida, continúan llegando a la Central Única de Trabajadores y a los órganos de difusión, numerosos saludos de bienvenida, al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro.

Las comunicaciones señalan también el gran interés de la clase trabajadora chilena, de todos los sectores del país, por recibir en sus lugares de trabajo, la visita del líder de la Revolución Cubana.

TRABAJADORES DE ARICA

En asamblea efectuada por los Trabajadores de la Central Única de Arica, acordaron enviar al Primer Ministro cubano, la siguiente declaración cuando aún, no pisaba tierra chilena.

Mensaje para el Primer Ministro de Cuba, Comandante FIDEL CASTRO RUZ.

(Para entregar en avión en vuelo). COMPANERO FIDEL. Aún no pisaba tierra chilena, pero la emoción y la simpatía del amor fraternal quiere darte la bienvenida en tanto estás cruzando el simbólico límite geográfico.

COMPANERO FIDEL. Os sabemos portador de la estrella de la libertad de Cuba heroica. COMPANERO FIDEL. En el ancho campo azul de Chile sale a recibir la estrella solitaria de la indomita tierra de Araucó.

COMPANERO FIDEL. Los que poblamos la patria de Llaneros, Cauquinos, O'Higgins, José Miguel Carrera y Manuel Rodríguez, os estrechamos con un abrazo fraterno y os deseamos la mejor de las estadas.

COMPANERO FIDEL. La Central Única de Trabajadores, la Universidad del Norte, el Instituto Chileno Cubano de Cultura y la Escuela Republicana de Cuba desde Arica, la Puerta Norte de Chile, os da en vuelo el gran saludo de "BIENVENIDO".

(Firmado: Segundo Hidalgo y Dagoberto Silva. Coordinadores de la Central Única de Trabajadores de Arica).

SINDICATO INDUSTRIAL SEWELL

"En amplia asamblea efectuada los días 9 y 10 de noviembre por el Sindicato Industrial Sewell y Mina, acordamos por unanimidad entregar nuestro más decidido apoyo al compañero Presidente y aplaudir invitación Comandante Fidel Castro Ruz, expresando nuestra más cordial bienvenida y ofrecemos brindar calorosa hospitalidad a tan querida visita. Firmado: Secretario General del Sindicato Industrial de SEWELL.

NUCLEO PESQUERO CUBA

El núcleo pesquero Cuba, del Partido Socialista ha acordado dirigir, por intermedio de nuestro diario, el siguiente mensaje de saludo y adhesión con motivo de la visita del Primer Ministro cubano, Comandante Fidel Castro Ruz.

"Saludamos con fraternidad revolucionaria la presencia del compañero Fidel Castro en nuestro país, ya que ella significa otra derrota al imperialismo norteamericano y un paso más

en la unificación de la gran revolución socialista de América Latina". Firmado: Secretario General del Nucleo Pesquero Cuba, Sección Nuñoa.

QUE FIDEL CASTRO VISITE LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO, pidió el Director de Ferrocarriles, Alfredo Rojas Castañeda, en oficio dirigido al Embajador de Cuba, Mario García Incháustegui.

En su nota, Rojas señaló que la empresa de Ferrocarriles nació chilena hace más de un siglo y que para conservar esa significativa posición debió sortear grandes sacrificios. Por esta razón, agregó en nombre de esa Empresa, su Dirección y todas las organizaciones gremiales que forman sus 26.000 obreros, empleados, profesionales y técnicos, queremos expresarle y solicitarle el siguiente anhelo.

"Que dentro del programa de actividades del Comandante Fidel Castro, durante su permanencia en Santiago, se incluya una visita a uno de nuestros centros industriales más vivos e importantes, como lo es la Maestrana Feroviaria de San Bernardo, en la que laboran 1.800 hombres.

Termina su nota saludando a Fidel Castro y haciendo votos por que el líder de la revolución latinoamericana visite esa Maestrana y pueda constatar como trabajan los tiznados chilenos en la batalla por el aumento de la producción.



Presidente Allende

ALLENDE-CASTRO: ENTREVISTA POSITIVA PARA MANDATARIOS DE MEXICO Y PANAMA

VILLA HERMOSA (MEXICO). (EFE). Los Presidentes de México y Panamá reunidos en esta localidad mexicana coincidieron en calificar de "positivas" las conversaciones que mantuvieron en Santiago de Chile el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, y el Primer Mandatario Chileno, Salvador Allende.

El presidente panameño, Demetrio B. Lakas, llegó el viernes por vía aérea a esta localidad del sureste mexicano donde fue recibido por el presidente Luis Echaverría, con quien inició una serie de conversaciones que se prolongarán hasta hoy.

CARTA AL PRIMER MINISTRO DE CUBA

La Directiva de la Asociación de Bibliotecas, Archivos y Museos, ha enviado una carta abierta al Comandante Fidel Castro Ruz, con motivo de su llegada a nuestro país.

La directiva de la Asociación de Bibliotecas, Archivos y Museos con motivo de la llegada del compañero Fidel Castro Ruz le saluda y da la bienvenida y hace llegar por su intermedio un fraternal saludo al glorioso pueblo cubano.

Esta Directiva, y el Gremio en General ante esta ilustre visita desea puntualizar que la lucha anti imperialista que heroicamente ha sostenido el pueblo cubano, con el compañero Fidel a la cabeza, es una causa que el pueblo chileno admira y comparte.

Esta actitud demuestra que su pueblo, firmemente unido, con dirigentes consecuentes con sus ideales, es capaz de derrotar a ese coloso que se nos aparece como irreductible, y que se llama imperialismo norteamericano. Debemos decir al mismo tiempo que todas las maniobras

tendientes a aislar al hermano pueblo cubano, se están desbaratando, que todas las gestiones fraudulentas, sucias, de la CIA y de los organismos internacionales e incondicionales al imperialismo yanqui (sabotaje, invasiones, bloqueo económico, campañas publicitarias de desprestigio, etc.), cada día están teniendo menos validez cuando aparecen pueblos que solidarizan fraternal y revolucionariamente como está sucediendo en estos momentos entre Cuba y Chile. Cuba ya no está sola, aparece otra bandera en el mapa de América que está luchando por la liberación del hombre y por la implantación del Socialismo, y éste, en América se nos presenta como un proceso irreversible.

El Gremio que representamos junto con saludar y solidarizar con Fidel, se permite invitar a este ilustre huésped a conocer la Biblioteca Nacional, el más grande centro bibliotecario de Chile. Desde ya esperamos con regocijo la respuesta afirmativa a nuestra invitación. Por el socialismo en América Latina.



Primer Ministro cubano visitará a trabajadores de CAP y del Carbón

CONCEPCION (Fredda Espinoza, Corresponsal).— El martes, a las 13 horas, el Primer Ministro cubano y Secretario General del Partido Comunista, Fidel Castro, pisará la loma de Carriel Sur iniciando, así, su visita oficial de dos días por la provincia más industrial del país.

En Carriel, Fidel será recibido por el Intendente Luis Egidio Contreras, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y por un sinnúmero de trabajadores que han manifestado interés ante la Central Única, en salir antes de su trabajo y recuperar el tiempo en horas extraordinarias.

Nadie quiere perderse la llegada del Primer Ministro a Concepción. Los establecimientos educacionales han llegado a acuerdo con las respectivas direcciones a fin de recuperar las horas de clase el próximo sábado y poder así, plegarse a la gran masa trabajadora que recibirá al estadista a lo largo del recorrido del aeropuerto a la Compañía de Acero del Pacífico, primer encuentro del Comandante Castro con los trabajadores.

LA ZONA MINERA SE VISTE DE FIESTA

Hoy los trabajadores del carbón laboraron cual si fuera un día de trabajo cualquiera. De esta manera recuperarán el tiempo que dedicarán a Fidel el miércoles en que a las 7 de la mañana llegará a la zona del carbón para bajar a la mina, en donde se encontrará con los mineros que en ese momento trabajan en el tercer turno.

Fidel permanecerá en el interior de la mina de Lota hasta las 11 de la noche. De allí se trasladará a Playa Blanca, el mejor balneario de la zona, donde se desarrollará la concentración pública a la que asistirán todos los mineros, los estudiantes de la Universidad del Carbón, los secundarios.

Los mineros aligeraron el balneario de Playa Blanca, para recibir al líder cubano pues es en este mismo sitio donde ellos celebran cada año un verano tradicionalista del minero y el miércoles tendrá tal colorido Playa Blanca con sus ramadas y arena blanca con los bravos mineros sintiendo como que adelantaron algo ese día de festividades tan de ellos y que se transforman en algo más grande.

Pues, según el Primer Ministro cubano, el hombre que llevó adelante la primera revolución proletaria, de América, el que estaba dialogando con ellos. Por otro lado, las Municipalidades de Coronel y Lota han planteado sostener un diálogo junto con Fidel, pero hasta el momento no se ha confirmado, nada al respecto.

MARCHAS Y FIESTA HACIA COLLAO

En el estadio Colloa será el encuentro directo del Ministro con los trabajadores de la provincia. Allí, con sus

implementos de trabajo, y ropas de labor, los obreros textiles, de fanalzo, Vidio Planos, la construcción, todas las fuerzas vivas marcharán hacia el estadio Colloa y se distribuirán por centros de trabajo según orden que CUT entregará a sus bases.

Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno de la Habana y Secretario General del Partido Comunista Cubano, se dirigirá a los trabajadores en una alocución que seguramente será transmitida por radio provincial de emisores.

Del coliseo deportivo provincial donde se realizará primero un acto artístico y luego, los niños de Cuba, CUBA, CHILE TE SALUDA, darán más color al encuentro. Fidel-Trabajadores. El Intendente Contreras, tiene gran interés por dialogar con los universitarios y conocer la Ciudad Jardín que es el Barrio de los estudiantes de Concepción.

CON LOS UNIVERSITARIOS Y LOS SINDICATOS

Luego de la concentración en el estadio, el Primer Ministro dirigirá a dialogar con los estudiantes universitarios. Posteriormente, lo hará con los dirigentes máximos de los sindicatos afiliados a la CUT.

Pedro Liza, Secretario Provincial de la CUT informa que la CUT ha propuesto a las autoridades encargadas de elaborar el programa, concretar un encuentro entre los dirigentes sindicales y el Primer Ministro Fidel Castro. "Queremos dar a conocer los problemas económicos de la región e informarle sobre la conciencia que los trabajadores han tomado en la batalla por la producción y el sueldo, así como a conocer el papel que la clase industrial cubana ha desarrollado y está cumpliendo ahora en esta etapa por revolución".

El interés de los dirigentes de la CUT, como el de todos los sectores productivos de la provincia, permanece en que Fidel Castro, permanezca en la zona por un tiempo más largo, pues no se ha confirmado nada al respecto. Por su parte, la CUT ya convocó al Tercer Concepción para que se desarrolle el diálogo entre el Primer Ministro y los dirigentes sindicales.

SINTESIS POLICIAL

NUEVE HERIDOS EN CHOQUE

Nueve personas resultaron heridas al chocar dos vehículos en el camino Chiguayante, frente a la Cantina Lonco. El Fiat DOX—28 de Coronel, guiado por Arnoldo Tejeda y con 4 pasajeros chocó con el auto Simca SJH 74 de Concepción, que conducía Jorge Villaseñor, estudiante de 18 años y que llevaba 8 pasajeros. El chofer Arnoldo Tejeda huvo del lugar.

Quedaron lesionados Pedro Medina Infante, de 27 años; Luis Pinto Zúñiga, de 22; Sebastián Alvarado, de 17; Iris Díaz Avila, de 20; Ruth Montecinos Muñoz, de 21; Francisca Quiero, de 20; Eduardo Muñoz, de 17; Vladimir Panschewsky, Godpy, de 19 y el conductor Villaseñor.

TAXISTA ATROPELLÓ A PEATON

El taxista Nelson Castro Navarro, 32 años, de Calama, atropelló con su vehículo AWF

61 a Lulio Castillo Barraza, de 58 años, provocándole una muerte instantánea.

INCENDIO FORESTAL EN RODELILLO ALTO

El fuego destruyó aproximadamente una hectárea de arbustos en el sector denominado Rodelillo Alto, en Valparaíso. La propiedad atendida es de la CORVI. Concurrieron al lugar la Cuarta y Séptima Compañía de Bomberos de Valparaíso y el Carro Cisternas de Obras Sanitarias de Valparaíso.

DETENIDO POR HOMICIDIO

La policía detuvo en Santiago al delincuente Luis Mario Molina Rojas, alias "El Calavera", quien el día 6 de este mes dio muerte, a raíz de una discusión, a Rafael Arancibia Loyola, alias "El Rafa".

INCENDIO PROVOCADO POR MENORES

Totamente controlado, un incendio provocado por menores en las vías de las ferrocarriles de Los Andes, causó el incendio en que quemaron dos menores Jorge Humberto Cadenegán.

DETENIENDO MARIHUANERO

El estudiante Miguel Palma Libero, de 18 años, detenido en San Felipe, fue transportado cinco kilómetros a la zona de La Cruz, para ser sometido a un examen de drogas. El examen resultó positivo y el estudiante fue detenido en la plaza de San Felipe y se lo embarcó en Villares 2250. Los Andes, 1968.

Alcalde Lagno: un año en el cargo

Un año en el cargo cumplió ayer el Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno.

Por tal motivo, regidores pertenecientes a los diversos comités políticos, jefes de servicios y funcionarios de la corporación edilicia, concurren hasta su despacho para saludarlo. Además, le ofrecieron un cóctel en el mismo edificio municipal.



ESCUELA MILITAR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

CONCURSO DE ADMISION 1972

VACANTES: Para el año escolar-militar de 1972 en la ESCUELA MILITAR existen vacantes en los siguientes Cursos: Primer Año (3° Año de Enseñanza Media); Segundo Año (4° Año de Enseñanza Media); y Tercer Año (Curso de Sub-Oficiales).

REQUISITOS GENERALES: El postulante a alumno debe ser chileno y soltero y tener buenos antecedentes de honorabilidad, estudios y personalidad.

REQUISITOS DE EDAD Y ESTATURA:

Postulantes al	Edad (años)		Estatura
	Mínima	Máxima	Mínima
1er. Año	15	17	1,60 m.
2° Año	16	18	1,65 m.
3er. Año	17	21	1,70 m.

EXAMEN DE ADMISION: El examen de admisión se compone de entrevista personal, test psicológico, examen de conocimientos, examen de capacidad física y examen médico-dental.

LUGARES DEL EXAMEN DE ADMISION: Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Linares, Concepción, Puerto Montt, Punta Arenas y Valdivia.

FECHA DEL EXAMEN DE ADMISION: Del 27 (08.00 hrs) al 30 de Diciembre de 1971.

PROSPECTOS DE ADMISION Y SOLICITUDES DE INGRESO: El interesado puede solicitarlos a la Escuela Militar o a cualquiera Comandancia de Guarnición Militar del país.

PLAZO DE ENTREGA A LA ESCUELA MILITAR DE LA SOLICITUD DE INGRESO: Hasta el 13 de Diciembre de 1971.

MAYORES INFORMACIONES: El interesado encontrará mayores informaciones en el Prospecto de Admisión y en la Solicitud de Ingreso o puede solicitarlas en la Comandancia de Guarnición Militar más cercana o directamente a la Escuela Militar (Los Militares 4 500 - Santiago).

ventana de la política

REFORMA

El Gobierno ha enviado al Congreso un proyecto de ley que reforma el sistema parlamentario y establece la Cámara Única, o sea una modalidad legislativa que agiliza los trámites y permite adoptar medidas con la oportunidad que la vida contemporánea exige.

Se trata de lo que se trata, la actual mesa democrata-cristiana, presidida por Irureta, corre a la casa donde oficia de "führer" Onofre Jarpa, y se adoptan las resoluciones pertinentes. Así lo confesó con ingenuidad el diputado nacional Domingo Godoy, quien reveló que estos acuerdos se toman "a nivel" de presidentes de partido.

La reforma constitucional propuesta no implica, por supuesto, nada tan trascendental como para llevarnos a un plebiscito, pues el país necesita avanzar hacia sus metas y no detenerse en pequeñas polémicas a las que son tan adictos los jefecillos parlamentarios de la reacción chilena.

PRENSA

Quien más fuego le echa a la hoguera es el diario de la democracia cristiana, que se ha convertido, de vocero de una tendencia, en manipulador de todo un partido. Siempre hemos dicho que resulta injusto manejar medios de comunicación de masas por el sólo hecho de tenerse los recursos para ello. Ese diario ha llevado la batuta en los ataques a la visita del Comandante Fidel Castro, y se ha puesto a la derecha de la derecha, recurriendo a toda clase de groserías y de trucos.

Por ejemplo, dedicó una gran información al largo de los vestidos que llevaban las damas concurrentes a la recepción que le ofreció el compañero Allende a Fidel, el pasado jueves, en La Moneda. Si esos periodistas tan acuciosos van a un baile de una población apartada, encontrarán a la mitad de las "lolas" con maxifaldas, pues es lo que se usa. Pero la verdad real es que el 80% de las señoras asisten-

tes iban con vestido de calle, y el otro 20% con vestido largo, pues están acostumbradas a llevarlo, y en esto las mujeres son siempre mujeres, sean de izquierda o sean de derecha, pero ¿qué relación tiene la moda femenina con la política? ¿Qué con la visita de Fidel? ¿Qué con las ideas revolucionarias? Si lo que desean estos "periodistas" es que las damas concurren a una recepción con delantal y con alpargatas, es porque tienen una pobreza intelectual irremediable.

No es todo. "La Prensa" publica toda clase de infundios sobre los "presos políticos" en Cuba y lanza alaridos de fingido dolor por el sufrimiento de esas familias. Pero esos sujetos están en la cárcel por crímenes, igual que en Chile están otros, y a nadie se le ocurriría aceptar que nos atacaran por estar procesando a los asesinos del general Schneider.

FRANKENSTEIN

El "chico" Zaldívar, inspirador, junto a Frei y a Aylwin, de la más extrema derecha democrata-cristiana, se lanzó de nuevo en picada y por cadena a pronosticar las más terribles catástrofes financieras que nos sumarán, según su ilustrado criterio, en los más profundos abismos de miseria y de caos.

Nunca segundas partes fueron buenas, y esta novela de terror ya la había leído antes de la subida al Gobierno de Salvador Allende, para crear un clima propicio a que el Congreso se pronunciara en su contra. Esa vez el problema se producía, según él, por la inminente llegada a la casa de Toesca de la Unidad Popular, sin razonar siquiera que sus argumentaciones llevaban a concluir que era el gobierno de Frei el responsable de tan pésima situación. Ahora la terrible crisis se debería, por supuesto, a la obra de un año de Gobierno Popular.

Ni cortos ni perezosos, tanto el Ministro de Economía, Vuskovic, como el de Hacienda, Zorrilla, han desbaratado la argumentación de Zaldívar, pero eso se daba por descontado. Lo que cabe destacar es la "intención" de este "frankenstein" criollo, cuyo objetivo es dar la sensación de inseguridad, cooperando así a la campaña derechista que orquestan las directivas de los partidos de oposición.

No se preocupe, señor Zaldívar, Chile avanza hacia el socialismo, adoptándose las medidas que usted jamás se atrevió a ordenar, pues el programa de la democracia cristiana las consultaban, y eran sólo un señuelo para conseguir adhesiones. En cambio, ahora están pasando del papel a la vida, de la promesa al cumplimiento.

HUMANISMO

Tanta alharaca artificial tiene otra finalidad: apartarnos de las verdaderas preocupaciones, o sea de aquellas que afectan realmente a todo el país.

Para ofrecer un botón de muestra, el Presidente de la Anaconda, Mr. John B. Place, acaba de declarar en Nueva York lo siguiente: "¿Cómo puede el Gobierno chileno invocar el honor nacional cuando, violando la ley internacional, ha ideado un falso legalismo para confiscar el 49% de nuestras propiedades, y ahora dice que ignorará sus obligaciones con Anaconda firmadas hace sólo dos años por representantes del Gobierno chileno? Desgraciadamente, Anaconda es víctima de la política miope del actual Gobierno chileno, cuyo fin es crear chivos expiatorios extranjeros para servir sus propias ambiciones y planes políticos; este tipo de política ha tenido siempre implica-

ciones ominosas para la libertad humana".

El "mister" no menciona, por supuesto, las implicaciones ominosas que para la libertad humana tiene el hecho de que, en sesenta años, su compañía se haya llevado un Chile entero para su casa. El está preocupado del derecho internacional, del humanismo, de los grandes conceptos, y no del negocio que hizo su empresa en este país.

Las declaraciones de Place han dado margen, por supuesto, al respaldo de su gobierno, y el Secretario del Tesoro, Connally, acaba de señalar enfáticamente que "los Estados Unidos no están contentos ni perdonarán" esta decisión chilena. Tales problemas son los importantes para Chile, y no el largo de las polleras de las damas que concurren a un cocktail o las novelas de terror de Zaldívar.

EJEMPLO

Con seguridad, Fidel Castro es el primer estadista extranjero que, ejerciendo en su país el mando, nos visita para conocernos, y no para conversar o para pasear. El ha ido al norte grande, se ha empapado con los aires pampinos, ha dialogado con los obreros y con los estudiantes, ha visitado las salitreras y las minas. Después irá a Concepción, seguirá al extremo sur, navegará por los canales magallánicos, sabrá lo que es la Patagonia y tendrá una clara idea de lo que es la angosta y larga faja de tierra que se llama Chile.

Es un ejemplo para quienes vienen de

paso, están dos o tres días, y después emiten opiniones definitivas y hasta escriben libros sobre nuestro país. No es el caso de Fidel, hombre vital, dinámico, serio, investigador y apasionado por la verdad. El encuentro del líder cubano con el compañero Allende ha suscitado, debido a eso, un interés que sobrepasa holgadamente las fronteras nacionales.

La próxima semana tendremos a nuestro visitante en el sur, y, finalizada la gira, recibirá una conferencia de prensa para dar opiniones con conocimiento de causa, y no sobre la base de una observación superficial.



EL NUEVO ESTADO POPULAR

El proyecto de reforma constitucional enviado por el Gobierno de la Unidad Popular al Congreso, tiene una dimensión histórica que no puede escamotearse.

Se trata, en efecto, no solamente de resolver problemas técnicos, como el de imprimir mayor agilidad al proceso de generación y discusión de las leyes, sino de empezar a echar las bases de lo que bien podría ser un nuevo Estado chileno, un Estado popular. Las características esenciales de la Cámara Única — representación de toda la población sin exclusiones, plazos breves de ejercicio del mandato, incompatibilidad de cargos parlamentarios con cualquier trabajo lucrativo, tope máximo para remuneración parlamentaria, participación popular en generación de las leyes — llevan el sello de la clase trabajadora chilena.

Según una frase clásica, la clase trabajadora no puede liberarse de la opresión sin liberar a toda la sociedad. Para romper sus cadenas, debe implantar una igualdad real en todas las esferas y terminar con todos los privilegios. Todas las otras clases que la precedieron en la conquista del aparato del Estado, obtuvieron un mejoramiento particular para los propios miembros de la clase en ascenso, pero se cuidaron mucho de extender los derechos conquistados al proletariado y a la clase campesina. De tal modo que todas las ampliaciones de derechos conseguidas desde la dictadura oligárquica de 1833 — con muy raras y recientes excepciones — tendían a consagrar el ingreso de nuevos grupos sociales a los círculos de poder, dejando a la inmensa mayoría del país — a la clase trabajadora — al margen de los beneficios conseguidos.

Como se sabe, después de un período inicial de definición del poder y de guerra civil interna de la oligarquía, la clase terrateniente, encabezada por Portales, logró fundar, en 1833, el primer Estado oligárquico chileno. En la Constitución que lo consagró, se privó de derecho a voto a todas las personas que dispusieran de un capital inferior a una cierta suma, se favoreció la intervención presidencial en las elecciones, se limitó severamente el derecho de imprenta, de asociación y de palabra y se creó un cuerpo armado especial — las Guardias Cívicas — de un número muy superior al del ejército regular, para que actuara como brazo armado de la oligarquía. El régimen funcionó durante varios años con un Partido Único y hubo presidentes que consideraban casi herética la formación de un nuevo partido.

La oligarquía chilena implantó, pues, una dictadura en los albores del Chile independiente, y, en cierto sentido, la historia constitucional de Chile puede resumirse en la progresiva disminución de las drásticas restricciones impuestas en 1833. La primera fase de esta evolución está marcada por la lucha entre dos sectores oligárquicos, que se resuelve a favor del grupo "liberal": el período presidencial se acorta, se limita la intervención presidencial en las elecciones y se suprime la exigencia de un mínimo de renta para votar. Pero todos estos cambios no se hacen para favorecer al pueblo, sino para aumentar el poder del grupo oligárquico "liberal" que sustituye la influencia corruptora del Presidente de los decenios por la influencia, igualmente oscura, de los caudillos provinciales instalados en el Parlamento. Al lle-

var hasta su apogeo su poder político — en la llamada República Parlamentaria — la corrupción es tan general que nadie cree seriamente en los resultados de elecciones manipuladas por el dinero. Cuando un representante del cuantioso proletariado norteno llega al Parlamento — Recabarren —, es simplemente expulsado sin contemplaciones.

El Estado creado en 1925 también se funda al margen del pueblo, por un golpe militar. Aunque existe un progreso evidente en relación con la vieja dictadura oligárquica, el corrompido sistema electoral conserva muchos de sus rasgos sustanciales, los requisitos puestos para reformar la Constitución obstaculizan el cambio social, y el proletariado y los campesinos siguen seriamente marginados de la participación política y económica. Nuevamente se repite el fenómeno histórico que tuvo lugar primero en el seno de la oligarquía: los nuevos grupos sociales que crean el Estado de 1925, mejoran a su clase sin inquietarse por el conjunto de la sociedad.

La sola lectura del actual proyecto de Reforma Constitucional de la Unidad Popular hace ver las diferencias entre la clase trabajadora que asciende en 1971 y los anteriores aparatos estatales de 1833, 1891 y 1925. El voto se quiere ahora más libre, más amplio, más universal que nunca; se suprimen privilegios se da amplia representatividad a la Cámara Única y se reafirmarán todas las libertades públicas.

Cuando la oligarquía necesita un Estado, implanta dictaduras. Cuando la clase trabajadora conquista el poder político, funda verdaderas democracias.

El Coronel de Caballería y Otros Relatos

de H. A. Murena

Tal vez por ello el desconocimiento criollo de la intrahistoria literaria argentina, sea una virtud que permita apreciar cabalmente a Murena. Por ejemplo, al leer esta recientemente publicada colección de relatos, *El coronel de caballería y otros cuentos* (Caracas, Editorial Tiempo Nuevo, 1971, 127 pp.), volumen que, según indican los editores "reúne todos los cuentos publicados por Murena hasta el presente, incluyendo los dados a conocer en 1956 bajo el título de *El centro del infierno*". Tal antología, agregan: "Abarca así un amplio lapso de la carrera de este autor y muestra las ricas variaciones estilísticas y temáticas que caracterizan su narrativa. Desde el realismo clásico — aunque destinado a hacer resaltar el misterio — de la narración que da título al libro hasta la magistral fantasía lingüística que es "El Centro del Infierno", abundan muchos otros registros, lo paradójico, lo cruel, lo humorístico, lo poético. Concentrados, intensos, no se agotan con la primera imagen, sino que suelen invitar a nuevas lecturas. Por cierto el elogio es desmesurado, ni siquiera la indicación de que "como otras obras de Murena, la mayoría de estos cuentos han sido traducidos al alemán, al inglés, al italiano y al francés y también figuran en diversas antologías de habla castellana", logra despertar un interés desmedido.

Los cuentos de Murena cultivan ciertas virtudes que son comunes a buena parte de los narradores argentinos: un manejo del lenguaje que debe algún tributo a Borges, una indiscutible habilidad en la estructuración del relato, algún vuelo en la imaginación de situaciones. Frente a esos méritos pesa negativamente su máxima falta: una gratuidad a toda prueba. Tanto es así que la mayoría de los textos no alcanzan siquiera a constituirse como verdaderos cuentos. Son, más bien formas simples (en el sentido de Jolles) regidas ya por el signo de lo rónico, ya por el de lo misterioso, también, en ocasiones, por lo lírico o lo absurdo.

Fior de un día, aquella cabeza pensante de la que hablaba Anderson Imbert, "ha desaparecido" para Portantiero, apenas en el transcurso de una década. Naturalmente, lo que aquí juega es un enfoque político doble. Elevado a categoría de teórico en un momento determinado, por razones ajenas probablemente a la literatura, en un momento posterior Murena es degradado por semejantes aunque contrarias razones. Nuevamente la confusión entre el hombre (y sus actitudes cotidianas) y la obra (que puede corresponder a una visión del mundo profundamente disimil a aquellas actitudes) se erige como criterio rector en el estudio de lo literario.

Letra SOBRELETRAS

POR LUIS INIGO MADRIGAL

"Martín Fierro". Florida, Boedo, generación del 22, "Sur": revistas, grupos literarios, promociones artísticas que abren una larga época del desarrollo de las letras argentinas. Hasta nuestros días, por ausencia o presencia, adscripción o negación, los escritores del país vecino (como diría Cortázar) en tales o tales posiciones. Para el lector norteamericano es probable que no signifiquen demasiada novedad, pero sí vez tampoco para un estudio significativo de las letras hispanoamericanas. La literatura — dice Narciso Pizarro en reciente *Análisis estructural de la novela* — ha sido durante mucho tiempo el dominio "sacralizado" de la actividad humana, debido a la existencia de una mitología de la "creación" que la sustenta precisamente del dominio de la ciencia a la figura misma del escritor. Pizarro analiza la figura misma del escritor, los éxitos, la resonancia que su obra encuentra en un momento pueden, por obra y gracia de la historia (queremos decir, el olvido) desaparecer, volver a una verdadera dimensión, desacralizarse. Lo inverso, es natural, opera también en los escritores que, durante largo tiempo, incluyendo el suyo, permanecieron en la oscuridad.

Un ejemplo es el de H. A. Murena, nacido en 1924, poeta, narrador, ensayista, escritor argentino irrumpe en las letras bonaerenses como una figura importante. Mas — si atendemos a Anderson Imbert — como "una de las cabezas pensantes, uno de los defensores de su generación". Tal juicio está basado en la novela histórica de Murena *Historia de la fatalidad de los cuerpos*, en la novela "La noche" y "Los herederos del infierno" (1956) y en los cuentos de *El centro del infierno* (1956) y quizás en su obra más reciente, *El pecado original de América*, 1968, en un diálogo sobre literatura.

TRES FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA FUERON OBLIGADOS A RENUNCIAR

• Denunció el diputado Luis Guastavino en el parlamento.

TRES FUNCIONARIOS de la Contraloría, que en una asamblea de trabajadores discreparon de la opinión dada por el Contralor respecto de la requisición de empresas monopólicas, fueron obligados a renunciar a sus cargos al término de un sumario. La denuncia fue presentada en la Cámara de Diputados por el diputado Luis Guastavino, quien se refirió a la persecución que el Contralor General de la República, Héctor Huneeus, mantiene contra los funcionarios de izquierda.

Carmona, Orlando Gallardo y Mónica Rodríguez, al término de un sumario que se les siguió por discrepar con el Contralor, fueron enviados por dos años a trabajar a provincias lejanas (Antofagasta y Concepción) para obligarlos a renunciar, debido a que sus reducidos sueldos no les permiten trasladar a sus familias hasta los puntos donde fueron enviados.

El sumario contra estos funcionarios fue iniciado personalmente por el Contralor, después de que intervinieron en

una asamblea de trabajadores el día 23 de julio pasado, en la que expresaron sus puntos de vista.

En esa asamblea tanto los trabajadores de derecha como los de izquierda opusieron sus opiniones, las cuales fueron discutidas acaloradamente. Al término de éstas, el Contralor decidió que había que someter a los trabajadores de izquierda

Guastavino señaló que, además de perseguir a éstos, se han hecho anotaciones en la hoja de vida de otros trabajadores de la Contraloría.

MAÑANA se iniciará en el local de la Izquierda Cristiana, el Seminario para pastores evangélicos organizado por la OIC que tiene como finalidad analizar el papel de los cristianos en el proceso de construcción del socialismo que se desarrolla en Chile.

En el evento, que se prolongará hasta el día 25, se analizarán temas como: "Fundamentos Bíblicos para la Participación Social y Política del Evangelio"; "Lugar de los Cristianos en el Actual Proceso de Liberación de Chile"; "Los Evangelios y el Proceso de Cambios Teológicos para la Participación Social y Política del Evangelio".

Los temas, que serán expuestos por pastores y dirigentes políticos de la OIC, se iniciarán el lunes con una charla a cargo del senador Rafael Agustín Gurmucio y finalizarán con un "Panel" sobre la "Izquierda Cristiana y los Evangelios", en el cual tomará parte el Secretario General de la OIC, Bosco Parra.

El Seminario, que estará a cargo del profesor Luis Zúñiga, se desarrollará los días indicados en Cincofuegos 15 a partir de las 19.30 horas y a él pueden concurrir todos aquellos evangélicos interesados, sin que necesariamente militen en la IC.

EVANGELICOS FESTEJAN LA VISITA DE FIDEL

El Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica, saludó la visita a Chile de Fidel Castro, emitiendo una declaración en la que expresó su satisfacción por la presencia del líder cubano.

La declaración aprovecha la oportunidad para puntualizar que el movimiento viene trabajando en la preparación para los próximos días, desde hace muchos años, y que durante las campañas de Alfaro se reunieron en cada una de ellas, en las que junto a los evangélicos, se reunieron también los representantes de la izquierda cristiana.

Finalmente, la declaración hace un llamado a los pastores evangélicos de la institución con que han sido honrados, a que se unan al movimiento, "donde solo impera la justicia y la libertad".

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

La declaración fue emitida por el Consejo Nacional de la Acción Popular Evangélica, junto a la Iglesia Evangélica.

CON FIDEL

CAMPESINOS DE VALPARAISO INVITAN A FIDEL CASTRO



Fidel

Una carta donde se solicitaba a Fidel que vaya a conversar con ellos, enviaron los dirigentes de la Federación Provincial de Sindicatos de Campesinos Agrícolas, "Aurora de Chile", a nombre de los campesinos de Valparaíso.

La carta dice así: "COMPANERO FIDEL: La lucha revolucionaria del pueblo de Cuba por su liberación y los sacrificios incontables que ésta le ha costado, es un ejemplo que todos los chilenos debemos recuperar con respeto y admiración."

Los campesinos de la provincia de Valparaíso queremos que Ud. nos venga a contar cómo los campesinos de Cuba cumplieron y siguen cumpliendo su papel en la lucha trágica de un pueblo pequeño en defensa de los explotados, contra los explotadores, porque aun son muchos en Chile los que no tienen la película clara y creen que la

justicia, la liberación, se puede alcanzar dentro del sistema o en una lucha frontal y llena de sacrificios.

Los campesinos queremos escuchar su palabra, queremos recibir la lección de aquellos que un día despertaron y se alzaron contra sus opresores, como nos hemos empezado a alzar nosotros.

Compañero Fidel lo invitamos a dialogar con nosotros, los campesinos de la provincia de Valparaíso para ir con un Ud. un saludo revolucionario a nuestros compañeros de Cuba.

¡A convertir la Victoria en poder y el Poder en Construcción Socialista!

¡Patria o Muerte Venceremos!

Alberto Ponch, José Silva y Benedito González, presidente, vicepresidente y secretario general.

COMITES DE UP DE CONCEPCION SALUDAN LA VISITA DE FIDEL

Los trabajadores que integran los Comités de Unidad Popular de las fábricas más grandes de Concepción y otros organismos se reunieron para emitir una declaración celebrando la visita que hará a esa provincia el Comandante Fidel Castro.

La declaración está firmada por los Comités de las siguientes fábricas y organismos: INDAP, FIAP, Bellavista, Oviña, Tomé, Cauquicán, ORPLAN, CORFO, Sindicato de Trabajadores Empresas RALCO, Concepción, y dice así:

Ante la visita del dirigente máximo de la lucha anti imperialista en Latinoamérica, compañero Fidel Castro, Ruiz, los Comités de la Unidad Popular que suscriben resuelven:

1° Brindar la más fraternal bienvenida donde quiera que haga acto de presencia.

2° Pedir a las autoridades que por todos los medios a su disposición difundan la gesta heroica del revolucionario pueblo cubano.

3° Destacar el estímulo que para nuestra revolución significa la presencia del compañero Fidel Castro en Chile.

4° Declarar que Chile y Cuba se hermanan en la consecución de un mismo objetivo, cual es la grandeza y felicidad de nuestros pueblos en verdadera democracia y libertad a través de la vía socialista.

5° Señalar que nuestros pueblos persiguen en sus esfuerzos hasta que el capitalismo y el imperialismo desaparezcan de América Latina y del resto del mundo.

6° Repudiar la sucia campaña del mormonismo y del grupusclo fascista "Patria y Libertad", y señalar que el pueblo está vigilante y que cualquier actitud que se considere inamistosa hacia los representantes del pueblo cubano será considerada como una agresión directa a la clase trabajadora.



Hernán Mery

APARECE LA EDICION ESPECIAL DE REVISTA DE IZQUIERDA CRISTIANA

Un número especial de la Revista "Testimonio" Hernán Mery, órgano oficial de la Organización de Izquierda Cristiana, aparecerá el próximo miércoles a la circulación.

Se trata de la edición N° 10 de esta publicación política, ideológica que ha venido expresando la argumentación de los cristianos revolucionarios a partir de la formación de la OIC.

En este número, especial, prácticamente todo el material es de un carácter no noticioso ni eventual, sino de carácter permanente. Se trata de los fundamentos ideológicos de la izquierda cristiana del Informe de la Comisión Política leído por Bosco Parra ante la Asamblea Constituyente de la Declaración de Principios de los postulados sobre la naturaleza del militante de la I C y del Informe Político-Técnico elaborado por la Comisión que preside el economista Sergio Bitar.

El formato de T. H. M. será el mismo de las ediciones anteriores, sólo que duplicando el número de páginas y provisto de tapa gruesa.

UNIVERSIDADES CHILENAS PROCESO DE ADMISION AÑO ACADEMICO - 1972 APLICACION DE PRUEBAS

La Prueba de Aptitud Académica habilita para postular a todas las Universidades Chilenas, con excepción de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad del Norte, las cuales no exigen este requisito a sus postulantes. En consecuencia, quienes se hayan inscrito para postular únicamente a esas Universidades deberán abstenerse de concurrir a las Sedes de aplicación de pruebas aquí individualizadas, aun cuando su número de inscripción esté comprendido entre los señalados.

CALENDARIO

Jueves 18 de noviembre. Los postulantes deberán concurrir a las Sedes de aplicación de pruebas de las 15 a las 18 horas, con el objeto de ubicar la sala en que tendrán que presentarse al día siguiente. Este día funcionará una Oficina de Informaciones para atender consultas en cada Sede.

Viernes 19 de noviembre. 8.30 horas. Prueba de Aptitud Académica.

16.30 horas. Prueba de Arte.

INSTRUCCIONES IMPORTANTES.

— Los postulantes deben llegar con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la iniciación de la prueba, con el objeto de ser identificados. NO SE PERMITE EL INGRESO AL LOCAL DE LA SEDE DE POSTULANTES ATRASADOS.

— Deben presentarse a la prueba previnidos de un lápiz negro de mina N° 2.

— No deben llevarse portadocumentos, libros, cuadernos, u otros objetos, pues no se les permitirá ingresarlos a la sala de aplicación de pruebas.

— Deben observarse estrictamente las instrucciones de los examinadores y guardar la debida disciplina.

DOCUMENTACION INDISPENSABLE

— Tarjeta de identificación, bordes amarillos. Si el postulante, ha extraviado esta tarjeta, deberá seguir un duplicado en el día 18 en los respectivos centros de aplicación de pruebas.

— Cédula de identidad.

NO SE ACEPTARA EL INGRESO AL LOCAL DE LA SEDE SIN ESTOS DOCUMENTOS.

POSTULANTES DE LA SEDE DE SANTIAGO

Los postulantes que rendirán sus pruebas en la Sede de Santiago, deberán acudir a los locales que se indican a continuación, de acuerdo a su Número de Inscripción y respetando estrictamente el Sector de Santiago que registraron para rendir pruebas en la etapa de inscripción.

Si por cualquier circunstancia un postulante no sabe el sector que le corresponde para rendir pruebas, deberá requerir esa información a partir del lunes 15 y hasta el jueves 18 de noviembre, en la Secretaría de Sede de Santiago, Valentin Letelier 1330, 2° piso, de 9 a 13 horas y de 14.30 a 18.30 horas.

SECTOR 09 - SANTIAGO NORTE

N° DE INSCRIPCION	del	al	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
00017	07420		La Maisonnette	Luis Pasteur 6076
07422	17645		Alianza Francesa	Luis Pasteur 5418
17646	23674		Liceo Gabriela Mistral	Independencia 1225
23678	27483		Liceo de Niñas N° 7	Montolín 60
27484	39532		Liceo Valentín Letelier	Buenos Aires 575
39534	50401		Liceo de Hombres N° 12	Avda. Dorsal 1387
50420	57571		Liceo de Niñas N° 4	Recoleta esq. Juárez
57579	69488		Liceo de Niñas N° 16	Salomón Sack 400
69492	81615		Maria Inmaculada	Mallinckrodt 17
81649	94797		Liceo J. V. Lastarria	Miguel Claro 32
94800	99987		Liceo Alemán	Moneda 1661

SECTOR 10 - SANTIAGO SUR

N° DE INSCRIPCION	del	al	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
00007	17612		Colégio Claretiano	Gran Avenida 4160
17620	21130		Liceo de Hombres N° 6	Soto Aguilar 1241
21136	24029		Liceo Manuel Arriarán	Gran Avenida 8250 *
24055	23488		Liceo de Niñas N° 8	Gaspar Banda 4047
28495	31254		Liceo de Hombres N° 14	Gran Avenida 9740
31258	39766		Liceo de Niñas N° 10	Gran Avenida 9730
39783	51860		Instituto Nacional	San Diego 32 - A
51870	60339		Liceo de Niñas N° 6	Gral. Gana 959
60349	67333		Instituto M. León Prado	Gran Avenida 3696
67341	78698		Colégio San Ignacio	Alonso Ovalle 1452
78703	84327		Liceo María Auxiliadora	Avda. Matía 726
84340	99996		Liceo de Niñas N° 1	Compañía 1484

SECTOR 11 - SANTIAGO ORIENTE

N° DE INSCRIPCION	del	al	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
00015	16851		Liceo N° 8 de Hombres	Avda. Bustamante 443
16852	19434		Liceo de Niñas N° 5	Avda. Portugal 90
19440	21075		Colégio Hispano Americano	Carmen 960
21077	24050		Villa María	Pte. Errázuriz 3753
24053	26806		Liceo de Niñas N° 9	Ramón Cruz esq. Edo. Castillo
26807	31384		Colégio San Ignacio Pocuro	Avda. Pocuro 2801
31385	37615		Santiago College	Avda. Los Leones 584
37621	44399		Instituto Hebreo	Avda. Pedro Alessandri 1242
44404	61339		Liceo Manuel de Salas	Brown Norte 105
61345	73205		Verbo Divino	Avda. Pte. Errázuriz 4055
73210	85528		Liceo de Niñas N° 11	Los Platanos 3180
85574	90483		Liceo Desseret	Avda. Pedro Valdivia 1423
90498	99981		Liceo Padres Franceses	Alameda 2062

SECTOR 12 - SANTIAGO PONIENTE

N° DE INSCRIPCION	del	al	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
00025	24467		Liceo de Niñas N° 2	Matucana 93
24468	35307		Liceo de Hombres N° 9	Catedral 4681
35310	44083		Esc. Artes y Oficio	Avda. Ecuador 3659
44094	53780		Instituto Comercial N° 7	5 de Abril 4936
53794	66519		Liceo de Hombres N° 16	5 de Abril 4.800
66524	78668		Instituto Femenino Sup. de Comercio	Sto. Domingo 3128
78680	99940		Liceo Juan Bosco	Cumming 4

UNIVERSIDAD DE CHILE ADMISION AÑO ACADEMICO 1972

INGRESO DE BACHILLERES EN HUMANIDADES

Los postulantes inscritos en el Proceso de Admisión 1972 y que posean el grado de Bachiller en Humanidades, otorgado por la Universidad de Chile, podrán hacer valer el puntaje obtenido en el bachillerato para el ingreso a esta Universidad. Exclusivamente para este efecto, la Universidad de Chile ha establecido una escala de conversión del puntaje de bachillerato en Humanidades por años y para cada una de las menciones. Además, se han establecido las carreras a las cuales puede postular el interesado de acuerdo a su mención.

Las informaciones pertinentes pueden solicitarse en cualquiera de las Secretarías de Sedes a partir del lunes 15 de noviembre en horas de oficina.

Se hace presente a los interesados que el grado de Bachillerato en Humanidades habilita exclusivamente para postular a la Universidad de Chile, en consecuencia, si desea además postular a otras de las Universidades Chilenas, deberá cumplir con los requisitos exigidos por éstas.

Si el interesado desea postular únicamente a la Universidad de Chile, deberá optar entre la conversión de su puntaje de Bachillerato o rendir la Prueba de Aptitud Académica.

No obstante los postulantes que optan a carreras que exigen requisitos de ingreso tales como la Prueba de Arte u otros requisitos especiales, deberán cumplir totalmente con ellos.

Próximamente se comunicará por la prensa la fecha en la cual debe ser entregado en las Secretarías de Sedes el certificado de Bachiller, otorgado por la Sección Títulos y Grados de la Universidad de Chile.

LA OIP PREMIO A DOS PERIODISTAS CHILENOS

Con motivo de su 25° Aniversario, la Organización Internacional de Periodistas, con sede en Praga, institución que agrupa a más de cien países de todo el mundo y a la cual está afiliado el Colegio de Periodistas de Chile, otorgó Medalla de Oro, por servicios distinguidos y por la fructífera y vasta labor cumplida en la amistad de los hombres de prensa del orbe, a los periodistas chilenos Juan Honorato y Manuel Lagunas.

Juan Honorato M. es Premio Internacional de Periodismo de la misma Organización y es profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. También es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

Laguna es un antiguo periodista, portero, actual Presidente Regional del Colegio de Valparaíso.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

El acto será presidido por el profesor fundador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, también es fundador del Colegio de Periodistas y del Colegio profesional.

La entrega de tan significativas distinciones internacionales, a los colegas Honorato y Lagunas, se realizará el próximo jueves 18 en un solemne acto organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, en el Teatro de la Reforma, a las 21 hrs.

VALPARAISO

PREPARAN REMATE DE NAVIDAD EN LA ADUANA DE VALPARAISO

VALPARAISO. (Sara Vial, Corresponsal). — El 25 del presente se rematarán en la Aduana de Valparaíso una partida de juguetes y artículos suntuarios en general.

OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO ALCANZAN A UN 70 POR CIENTO

VINA DEL MAR. Una reunión efectuó la municipalidad para estudiar el programa de alumbrado público, aprobado a ejecutarse con cargo al Presupuesto Municipal 1971. Esta reunión fue presidida por el Alcalde, Armando Barrientos Miranda, y el funcionario municipal a cargo de la urbanización, Víctor González.

En la Población Santa María, cuya segunda etapa, por la suma de 30 mil escudos, está por ejecutarse, faltando sólo el aporte de los vecinos Para la Población Villa Hermosa, la segunda etapa del programa

17.30 horas, excepto el domingo. El sábado se atenderá de 9.30 a 12.30 horas. Las mercancías próximas a ser subastadas son repuestos de vehículos, repuestos eléctricos, herramientas, filtros, lavadora de ropa, aspiradora, motor eléctrico Siemens, cocinas, batidoras, productos químicos, refrigerador, cámaras fotográficas AGFA, radio cassette, radios portátiles de diversas marcas, televisores, grabadoras, proyectores, radios sobremesa, filmadoras, radio electro, máquina de lavar platos, equipos estereofónicos Crown Corder, compuestos de tocadiscos, grabadora y parlantes, relojes de sobremesa, murales, de viaje marca Klaisser y 220 relojes enchapados en oro; juegos de cuchillería, máquinas de escribir, juegos de manicura, perfumes Yardley, cortes de seda, licoreras musicales, tarjetas postales, gobelinos, cigarrillos, figuras de loza, piezas de marfil, (anillos, aros) whisky de diversas marcas, una motoneta Vespa, máquina para uso de clínica dental etc.

Lo más importante de esta subasta, sin embargo, son los juguetes que saldrán a remate y alegrarán a muchos niños la próxima Navidad. Hay una gran cantidad de juguetes inflados, trenes, juguetes a pila, armónicos y una lista interminable de entretenimientos infantiles.

Uso fraudulento de vehículo en contrabando de exposición

VALPARAISO (Corresponsal). — Una camioneta portando mercancías evaluadas en más de \$ 20.000 sorprendieron funcionarios del Departamento de Investigaciones Aduaneras en el camino entre Anica y la Cuesta del Aguila por la vía de Azapa. La camioneta patente ADC 44 de Arica con rótulo agrícola y perteneciente a P. Vilaguer, era manejada por Juan Ferrán Calle, chileno. En el interior del vehículo se encontraron gran cantidad de lanas y productos textiles, además de zapatos, bicicletas y otros artículos que estaban destinados a la localidad de Chucuyo donde funciona una feria ilegal.

Las mercancías pertenecen a un ciudadano boliviano y un chileno, quienes fueron posteriormente identificados como Miguel Calle Castro y Antonio Cheque Mamani. Ambos quedaron en calidad de detenidos y están siendo interrogados por funcionarios del DIA al igual que el chofer del vehículo quien ha declarado que sólo cumplía con transportar un flete

por el cual le cancelarían \$ 2.000. En las oficinas del DIA quedaron en calidad de incautadas las mercancías entre las que se destacaban los fardos de lana y zapatos. Bata adquiridos por los dos comerciantes y cuyo destino era Bolivia. El vehículo que transportaba el contrabando había sido internado al país con Rol Agrícola, ley 14.824, artículo segundo, es decir, estaba cumpliendo formalidad muy distintas a aquellas para las cuales fue importado, por lo que también en este caso se ha incurrido en el delito del fraude.

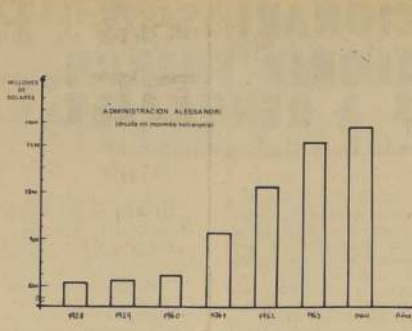
REPRESENTANTES DE LASPAU SELECCIONAN A BECARIOS

VALPARAISO (Corresponsal). — Un grupo de representantes de LASPAU Latin American Scholarship Program of American Universities, presidido por James Moudra y Pablo Wiltner, visitaron la Universidad Católica de Valparaíso con el objeto de reunirse con un grupo de docentes pre seleccionados para optar a becas que otorga este organismo.

La visita de los representantes de LASPAU, entidad universitaria que se ocupa de realizar periódicos programas para becarios de Universidades Latinoamericanas tuvo como objetivo concreto el de sostener entrevistas con los docentes universitarios que en calidad de becarios deberán viajar a diversas Universidades de Estados Unidos a partir del próximo año.

EXPOSICION CUBANA EN VALPARAISO

VALPARAISO. Corresponsal. Dos representantes del Ministerio de la Salud se entrevistaron con el intendente, Carlos Soya, solicitando facilidades en los trámites aduaneros para la importación de los materiales integrantes de una exposición que proviene de Cuba. Los funcionarios llegaron a Valparaíso para iniciar los trámites de desdoblamiento de una exposición sobre salud que se montará en Santiago con motivo de la visita del Primer ministro de Cuba, Fidel Castro.



Al descubierto el terrorismo de Zaldívar:

ALESSANDRI Y FREI AUMENTARON APRECIABLEMENTE LA DEUDA EXTERNA

La indiscutible realidad de las cifras, que señala que las administraciones de Alessandri y de Frei, elevaron apreciablemente la deuda externa chilena a 1.896 millones y a 3.856 millones de dólares, respectivamente, le están jugando una mala pasada a la campaña del terrorismo que nuevamente intentó sorprender a sus ancianos auditores. Andrés Zaldívar, el ex Ministro de Hacienda de la Democracia Cristiana y derrotado candidato a Senador por la Zona Austral.

No hay mala intención al sostener que por más que se empuje, las cifras reales de nuestras finanzas no están al alcance del nuevo y gratuito abogado que le ha surgido a la derecha chilena. Sus esfuerzos por impugnar la determinación del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, de renegociar la deuda externa, para no comprometer el desarrollo del país, parecen haber desahogado a Zaldívar en tal forma que incluso pasó por alto antecedentes y cifras que no podía ignorar si en realidad desempeñó su cargo de Ministro de Hacienda con responsabilidad y preocupación.

HECHO REAL

Históricamente el mayor incremento de la deuda externa chilena se registra bajo ambas administraciones. O sea, no sólo hay continuidad política en ambos gobiernos de derecha, sino que los iguala al endeudamiento en que Alessandri y Frei dejaron a Chile.

Alessandri recibió el país con una deuda de 526 millones de dólares en 1964 y lo entregó seis años más tarde, en 1969, con una deuda de 1.896 millones de dólares. O sea un incremento del 260,4 por ciento en relación a como la había recibido de su antecesor, el Presidente Ibáñez.

Frei, en tanto, recibió en 1964 el país con una deuda externa de 1.896 millones de dólares y lo entregó al Gobierno Popular, con una deuda de 3.856 millones de dólares. Bajo la administración de la Democracia Cristiana el endeudamiento externo chileno aumentó en un 66,8 por ciento.

RESPONSABILIDAD INELUDIBLE

Los "economistas" de la derecha chilena, unidos ahora bajo la batuta de Zaldívar con su campaña del terror, intentan tender una cortina de humo para evitar que se conozca la responsabilidad de los Gobiernos de Alessandri y de Frei en el alto nivel alcanzado por la deuda externa chilena.

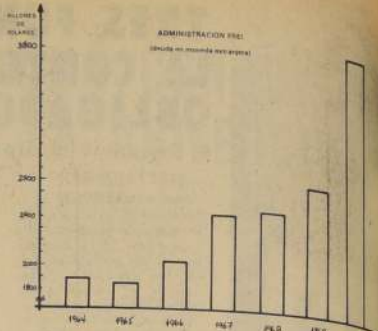
Este nivel hace de Chile el país más endeudado del mundo en relación con su población. Esta situación fue la que obligó al Gobierno Popular del Compañero Allende a plantear la renegociación como una forma de asegurar los recursos necesarios para el desarrollo chileno. De no hacerse así nuestro país debía ocupar importantes sumas de sus ingresos en divisas en el servicio de la deuda externa. Esto es, el pago de las amortizaciones y los intereses, paralizando por lo tanto otras actividades básicas.

ADMINISTRACION ALESSANDRI

Antecedentes extraídos de fuentes oficiales de la Corporación de Fomento y de estudios realizados por economistas durante la actual Administración, pero independiente de ella, permiten precisar que la deuda contratada en moneda extranjera bajo la administración de Jorge Alessandri fue la siguiente, en millones de dólares:

Año	Incremento Anual	Monto Acumulado al 31 de diciembre de cada año
1958	—	526
1959	37	563
1960	30	593
1961	361	954
1962	419	1.373
1963	361	1.734
1964	162	1.896

En este periodo — 1958-64 la deuda externa aumentó en un 260,4%.



ADMINISTRACION FREI

Zaldívar — y esto evitó decirle a sus ancianos auditores quienes estaban dedicados a su terrorífica exposición — ignoró que el proceso seguido por la deuda contratada en moneda extranjera por la Administración Frei, de la cual fue Ministro de Hacienda, por la falta responsable en estas operaciones, fue el siguiente, también en millones de dólares:

Año	Incremento Anual	Monto acumulado al 31 de diciembre de cada año
1964	—	1.896
1965	50	1.846 (a)
1966	194	2.040
1967	380	2.420
1968	50	2.470
1969	248	2.718
1970	1.138 (b)	3.856 (b)

Explicamos ahora las letras a y b, que en el cuadro se han presentado entre paréntesis.

a) La renegociación de la deuda, efectuada en 1965, no influyó en el monto total de ella sino que la hace sobre su servicio y por tanto sobre su incremento en ese año. De ahí que ese año aparezca con menos 50 millones de dólares.

b) El incremento anual indicado y el mayor monto acumulado alcanzado por la deuda externa en 1970 no corresponden exclusivamente al mayor endeudamiento de ese año, sino que dicho aumento debería distribuirse en los años anteriores. Esto no es posible hacerlo por deficiencias estadísticas. El aumento anotado se debe también a la inclusión en esas cifras de los intereses pactados, que se habían sido considerados en las estadísticas anteriores.

EXPLICACION DEUDA 31 DE DICIEMBRE DE 1970

A continuación damos la explicación de la deuda de 3.856 millones de dólares acumulada al 31 de diciembre de 1970. He aquí las cifras en millones de dólares:

- 1.- Deuda por préstamos externos utilizados. 2.007,3
 - 2.- Deuda interna (bonos dólares). 26,4
 - 3.- Saldo utilizado (1-2). 2.033,7
 - 4.- Deuda contratada en años anteriores y no considerada en los años respectivos. 855,6 (a)
 - 5.- Intereses pactados por servicio de la deuda del Gobierno. 693,0
 - 6.- Total de amortizaciones e intereses de la deuda en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1970 (1-2-3-4-5). 3.856,0 (b)
- Explicamos ahora las letras entre paréntesis:
- a) Comprende deudas no consideradas en los cálculos de diferentes años y que corresponden a:
 - 1.- Compañías del cobre. 468,5 millones de dólares
 - 2.- Municipalidades. 4,1 millones de dólares
 - 3.- Aportes de Capital a empresas privadas. 100,0 millones de dólares
 - 4.- Líneas de crédito bancario. 229,0 millones de dólares
 - 5.- Coberturas diferidas del sector privado. 34,0 millones de dólares
 - b) Las investigaciones para el cálculo de la deuda externa están indicando que este monto puede aumentar ya que existe probabilidad de que queden partidas por considerar. En el momento actual, el total de amortizaciones e intereses de la deuda en moneda extranjera es inferior a lo que el Gobierno Popular ha servido deuda sin obtener créditos por montos equivalentes al servicio efectuado.

SIN LIMITE DE PESO

TRANSPORTE DE TODO TIPO DE CARGA AL SUR

desde y hacia cualquier punto

MODERNAS FLOTAS DE:

CAMIONES SELLADOS
CAMIONES FRIGORIFICOS

RECEPCION EN SANTIAGO:
NATANIEL 202 - fono 713664
RECOLETA 2190 - fono 776861
Av. BULNES 144 - fono 67210
AMUNATEGUI 326 - fono 710787
AMUNATEGUI 870-fono 60229
Av. MEXICO - 635 fono 773975
IRARRAZAVAL 2364 - fono 74547

EN EL SUR

VALPARAISO - Pedro Montt 2001 fono 56698
RANCAGUA - Irieta 543 Fono 2242
SAN FERNANDO - O'Higgins 570 - fono 90
CURICO Yungay 930 Fono 49
TALCA 1 Norte 1260 Fono 33993
LINARES Brasil 399 Fono 345
CHILLAN Arauco 726 Fono 22890
LOS ANGELES Mendoza 409 Fono 21880
CONCEPCION España 522 Fono 26938
TALCAHUANO. Colón 358 Fono 42698
TEMUCO V. Mackenna 586 Fono 34505
VALDIVIA Arauco 130 Fono 3447
OSORNO Plazuela Yungay 1182 Fono 2777
PUERTO VARAS El Salvador 237 Fono 34
PUERTO MONTT Quillota 127 Fono 3112

TRANSPORTES-ZEGARD
20 AÑOS DE EXPERIENCIA

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

CONSTRUCCIONES ILEGALES EN LOS ANTEJARDINES

De conformidad con la legislación vigente, con el Plano Regulador y los planos aprobados para cada población, es ilegal cualesquiera construcción en los antejardines.

Las Juntas de Vecinos deben velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

El vecindario puede colaborar denunciando a la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa (Edificio Consistorial) toda construcción ilegal.

Las construcciones en los antejardines, además de ser ilegales, atentan contra la estética general de barrios y poblaciones y causan daños tanto particularmente a la vivienda donde se ejecutan como a sus vecinos inmediatos.

Los Servicios Municipales aplicarán rigurosamente las disposiciones legales en caso de infracción, y ordenarán la paralización y demolición de tales construcciones ilegales.

Enrique Vergara Flores
Secretario Municipal

JORGE MONCKEBERG BARROS
Alcalde

COCOMA ENTREGA MAQUINAS DE COSE

COCOMA comunica a los Centros de Madres de la provincia de Santiago, el calendario con los días de entrega de máquinas de coser semi-multipunto y cocinas, en las diferentes comunas.

Lunes 15 San Miguel Suc. Nataniel Cox
Martes 16 Buin Suc. Buin
Miércoles 17 Peñaflor Suc. Peñaflor
Jueves 18 Talagante El Monte Suc. Talagante
Viernes 19 San Antonio Suc. San Antonio

Lunes 22 Maipo Suc. Nataniel Cox
Martes 23 La Granja Suc. Nataniel Cox
Miércoles 24 La Granja Suc. Nataniel Cox
Jueves 25 La Granja Suc. Nataniel Cox
Viernes 26 Puente Alto, Florida Pirque-San José de Maipo Suc. Puente Alto

Lunes 29 Conchalí Suc. Nataniel Cox
Martes 30 La Granja Suc. Nataniel Cox
Miércoles 1 de Diciembre Providencia Las Condes Suc. Nataniel Cox
Jueves 2 Barrancas Suc. Nataniel Cox
Viernes 3 San Bernardo Pajarito Talca de Tango Suc. 2 San Bernardo
Martes 7 Rancagua Suc. Nataniel Cox
Jueves 9 Cisterna Suc. Nataniel Cox
Viernes 10 Melipilla Suc. Melipilla
Lunes 13 Quinta Normal Suc. Nataniel Cox
Martes 14 Ñuñoa Suc. Nataniel Cox
Miércoles 15 Colina Lampa Batuco, Til Til Quilicura Curacaví Suc. Nataniel Cox
Jueves 16 Talagante El Monte Suc. Talagante
Viernes 17 Peñaflor Suc. Peñaflor
Lunes 20 Maipo Suc. Nataniel Cox
Martes 21 Providencia Las Condes Suc. Nataniel Cox
Miércoles 22 Buin Suc. Buin

ACERO INOXIDABLE

(en planchas)

430 - 304 - 316

Todo espesor y medida hasta 16 mm.

- LIQUIDAMOS -

E. CASTRO DONOSO. Bandera 627

ASTRONAVES SOVIETICAS DESCENDERAN EN MARTE

"Marte 2" y "Marte 3" fueron lanzados al espacio en mayo por la URSS y llegarán a fines de mes a su destino. - Cinco toneladas pesan las astronaves que van cargadas de elementos científicos para buscar indicios de vida en el planeta rojo.

MOSCU 13 (UPI).— Las dos naves espaciales rusas que se encuentran en camino hacia Marte, intentarán un descenso en su superficie en las dos semanas próximas, en búsqueda de alguna prueba de la existencia de vida, según revelaron hoy fuentes soviéticas.

Los informantes confirmaron así lo que ya se venía especulando que las naves Mars-2 y Mars-3 están equipadas para colocar en la superficie de Marte los primeros instrumentos construidos por la mano del hombre.

Mars-2 intentará su descenso unos días después de la llegada de la nave interplanetaria norteamericana, Mariner-9, que entrará en órbita alrededor del planeta rojo. Mars-3 tratará de posarse sobre Marte a finales de mes, según las fuentes.

Un astrónomo estadounidense, Carl Sagan, ha declarado que científicos rusos le han dicho que Mars-2 y Mars-3 están preparados para dejar cierto equipo en Marte y que sobrentendido que contenía material inflamable que destruyera cualquier bacteria terrestre que pudiera haber llevado consigo.

Como es acostumbrado aquí, los detalles de las experiencias de las dos naves a Marte han sido mantenidos en secreto durante los seis meses que han transcurrido desde su lanzamiento. No se han publicado fotos y oficialmente sólo se ha hecho alguna indicación vaga de que intenten un aterrizaje.

El hecho que los planes sobre el descenso hayan trascendido indican que los científicos soviéticos están confiados en el éxito de la misión y que toda ha ido a la perfección en este tiempo.

Los intentos soviéticos hasta la fecha de enviar naves a Marte terminaron mal cuando se perdió el contacto con ellas en plena misión espacial.

Cada una de las naves de ahora pesa cinco toneladas, cinco veces más que el Mariner-9 (987 kilos). La mayor parte del peso corresponde a los retrocohetes que harán posible el descenso, amortiguado, ya que la atmósfera marciana es demasiado ligera para el uso de los paracaídas.

El peso ha hecho, por otra parte, que su camino hacia Marte haya sido más lento que el del Mariner-9, y así ha permitido que éste llegue a las inmediaciones de nuestro planeta rojo antes a pesar de haber sido lanzado después.

Mars-2 fue enviado al espacio el 28 de ese mismo mes. Dos días después inició su aventura el Mariner-9.

En esas fechas, los soviéticos anunciaron que su objetivo principal era la búsqueda de vida en ese planeta. "La cuestión principal es que se dará un paso adelante en el conocimiento del problema que más llama la atención: la posibilidad de vida en sus distintas formas", informó Tass.

DIARIOS CUBANOS COMENTAN VISITA DE FIDEL A CHILE

LA HABANA (PL). La visita del Primer Ministro Cubano Castro a Chile ocupó más de la mitad de las páginas del vespertino "Juventud Rebelde", que dedicó en su edición de hoy cuatro planas y media a informaciones y fotoreportajes sobre el gran acontecimiento latinoamericano.

El órgano de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba incluye en el credo número de informaciones sobre la visita de Fidel Castro a Chile una nota recordatoria del primer aniversario del restablecimiento de relaciones entre el gobierno de Santiago y La Habana.

Al cumplirse el primer aniversario de ese acontecimiento, los primeros lazos se han fortalecido extraordinariamente, dice la nota.

Lo que predomina en el diario son los fotoreportajes sobre las primeras 20 horas de estancia de Fidel Castro en Chile, los cuales ocupan íntegramente tres planas del periódico que hoy salió a la calle con ocho páginas.

Al margen de las noticias el diario publica pequeñas monografías sobre las características geográficas de Chile, así como fragmentos de su historia.



Alejandro Lanusse
LANUSSE VISITARA BRASIL

BUENOS AIRES (ANSA). El Presidente argentino, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse, aceptó la invitación del Jefe de Estado de Brasil, Emílio Garrastazu Médici, para efectuar una visita a ese país en fecha que se acordará próximamente.

La información suministrada por la Cancillería argentina agrega las notas intercambiadas por los Presidentes de ambos países — con motivo de la invitación y la posterior aceptación del Presidente Lanusse.

EL MARINER-9 ENTRA EN ORBITA DE MARTE

PASADENA (California), 13 (UPI).— El Mariner-9 entró en órbita en torno de Marte a última hora de hoy en medio de la tempestad de polvo que cubre parte del planeta rojo.

El explorador norteamericano tomó una serie final de vistas a una distancia entre 210.000 y 112.000 kilómetros antes de reparar la difícil maniobra que lo dejará durante décadas en órbita marciana.

La nave espacial hizo funcionar su cohete motor a las 7.17 A. M. de hoy durante 15 minutos y 20 segundos, a fin de disminuir su velocidad de 17.500 kilómetros por hora a 13.300 K/H, y quedar dominada por la atracción de Marte. Si el motor hubiera fallado por lo menos durante 12 minutos, la nave habría perdido la ruta y se habría dirigido hacia el sol para entrar en órbita alrededor del astro jefe de nuestro sistema planetario.

El Mariner que pesa una tonelada se dirige a toda velocidad hacia el planeta para cubrir la última etapa de su viaje de 167 días en una ruta de 400.000.000 de kilómetros.

REAJUSTES EN PERU DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

LIMA (UPI).— Dos de los más importantes bancos comerciales privados del país están en conversaciones para fusionarse, revela hoy una fuente generalmente bien enterada en asuntos económicos.

Las conversaciones mencionadas, dice, se realizan entre el Banco del Progreso y el Banco Comercial.

El primero es propiedad de un grupo dirigido por Marcos Perelman y está vinculado a capitales israelíes, además maneja los intereses financieros de la Alianza para el Progreso en el Perú, sobre todo los vinculados con programas de vivienda.

El Banco Comercial tiene entre sus principales accionistas a la familia Bertello. Tiene una importante red en el país.

La fusión de entidades financieras recibió el aliento oficial la semana pasada, cuando se publicó un decreto que concede especial excepciones tributarias para dichas operaciones.

Aparte de los bancos Progreso y Comercial, operan en el país otros tres bancos comerciales privados de Crédito, Wiese y Banco de Lima.

El Banco de Crédito está vinculado a capitales italianos y el de Lima es corresponsal del Banco Francés Cridit Lyonnais. El Banco Wiese maneja los negocios de la firma comercial industrial del mismo nombre y tiene agencias en todas las ciudades importantes.

Aparte de estos cuatro bancos de propiedad privada actúan en el país los bancos comerciales Popular, Continental e Internacional, en los que el estado tiene el control.

El año pasado el gobierno los intervino y adquirió el control de sus acciones. Los dos primeros estaban en situación financiera peligrosa. En el Banco Continental, tenía mayoría de acciones el Chase Manhattan Bank.

Este fortalecerá dos entidades del sector estatal, al que pertenecen también el Banco de la Nación, el Banco de Reserva (emisor) y los bancos de Fomento (Minero, Agropecuario, Industrial e Hipotecario).

Aparte de estas entidades en el país operan sucursales de diversos bancos extranjeros, como el First National City Bank.

Bank of America, Banco de Tokio y Banco de Londres y América del Sur.

DROGUERIA MICHELSON S.A.

OFRECE RECIENTE LLEGADO DE ADUANA:

- Magnesita Calcinada liviana
- Cápsulas vacías de Gelatina
- Venditas Elásticas Ideal para vórices
- Hidroquinona
- Extracto Blando Belladona
- Cloruro Estanoico
- Alginato de Sodio
- Acido Fosforico al 75%
- Jeringas Hipodermicas desechables
- Launil Sulfato de Sodio
- Mercurio Cromo
- Alcanfor en polvo
- Trietanolamina
- Pernanganato Potasio
- Cenizas de Soda liviana y pesada
- Calóromo Aromático
- Soda Cáustica en escamas
- Vaselina Blanca, Amarilla y líquida cosmética y líquida medicinal
- Acido Sulfúrico
- Goma Arábica Entera Ni-gelina
- Potasio Cianuro
- Agujas Hipodermicas desechables
- Agujas Hipodermicas como universal
- Termómetros clínicos
- Mentol Cristalizado
- Sodio Bisulfato
- Sulfato de Niquel
- Aceto Higado de Bacoao blanco
- Carbonato de Potasio granulado
- D. D. T.
- Tamarindos Pulpa
- Flores de Macis
- Mostaza Amarilla en granos Inglesa
- Telas Adhesivas
- Carbowax
- Solol
- Propilenglicol
- Lactosa
- Ministerio de Isopropilo
- Creta Precipitada liviana
- Nitrato de Bario
- Cloruro de Zinc granulado
- Cuscuta Picada
- Jenibre raíz entera y polvo
- Pimienta de Olor
- Azul de Metileno
- Potasa Cáustica
- Glicerina 37 Bme importada
- Benzonafol
- Fenotiazina

Avda. República 280-1. Fonos 90088-91245-97554. Atención de Lunes a Viernes de 9 a 18.15 horas.

En el Reino de la SIP se espía a periodistas

WASHINGTON (PL). La Casa Blanca, a través de la investigación policial a aquilones periodistas, cuyas informaciones no son de su agrado, es la conclusión que se desprende del caso de Daniel Schorr, periodista de la cadena de televisión CBS, investigado por el FBI Schorr y otros periodistas acusaron al Gobierno de intimidación y de tergiversación a proporcionar información a la prensa.

El periodista de la CBS dijo que no consideraba probable la veracidad de la explicación dada por Ziegler, con los antecedentes que había.

El "New York Times" al analizar el caso consignó que la explicación resultaba tan creíble como el Presidente Nixon le hubiera ofrecido la cartera del Departamento de Justicia al columnista Tom Wicker, conocido por sus artículos críticos.

Por su parte, el "Washington Post" afirma que para comprender los hechos hay que ubicarlos en el marco de la tendencia de la administración republicana de confundir la crítica con el complot.

A su vez, el representante Emanuel Celler, calificó la explicación de la Casa Blanca de "burla" y demandó como congresista una explicación al Departamento de Justicia, organismo al cual está presuntamente subordinado el FBI.

El vocero presidencial Ronald Ziegler declaró, a propósito de las acusaciones, que si bien era cierto que se había perdido una investigación de Schorr, no era porque se tenían quejas de su trabajo, sino porque se le estaban considerando para un importante cargo.

La Jefa del Gobierno indio declaró que está convencida de que si gira por sus naciones occidentales, incluso los Estados Unidos ha dado como resultado un menor entendimiento en el exterior de la situación que reina en Paquistán Oriental, pero manifestó que no puede pronosticar cuánto tiempo pasará antes de que se encuentre una solución al problema.

La visita de la señora Gandhi a Nueva Delhi coincide con los rumores de que el presidente paquistaní, Mohammed Yahya Khan, ha efectuado algunos sondeos para entrar en conversación con los líderes rebeldes paquistaníes de la zona oriental, y para lograr la mediación de gobiernos extranjeros en la situación.

Aunque aquí no se tiene indicación alguna de cuán preparado está Yahya a negociar con los insurrectos, se ha sabido que el gobierno de Paquistán Occidental ha estado en comunicación con los dirigentes insurgentes en Calcuta a través de los diplomáticos norteamericanos.

El grupo estadounidense presidido por Gerard C. Smith, deberá llegar esta noche a las 9.55 PM (2055 GMT) en un avión especial. Por su parte, la delegación soviética encabezada por Vladimir S. Semenov es aguardada en tren mañana por la mañana.

La serie de negociaciones de SALT en Viena — la sexta desde que Salt inició sus actividades en Helsinki a fines de 1969 — comenzará el lunes con un discurso de bienvenida que pronunciará el Presidente de Austria, Franz Jonas. La primera sesión de trabajo se espera que tendrá lugar más tarde el mismo día o el martes por la mañana.

En una conferencia que celebró ayer en Washington el presidente Richard M. Nixon confirmó despachos diplomáticos según los cuales, hasta ahora la mayor parte de los progresos se han hecho hacia limitaciones en las defensas de misiles antibalísticos (ABM).

"Hemos hecho progresos significativos en la discusión sobre limitación de armamentos defensivos y ahora los encaminamos hacia negociaciones sobre armas ofensivas", manifestó Nixon. "Creo que alcanzaremos un acuerdo. Considero que habremos hecho grandes progresos hacia el logro de tal acuerdo para antes de que concluya el año".

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Se informó asimismo que el gobierno mexicano ha notificado a Taipei sobre su decisión, expresando su pesar por tener que romper sus vínculos diplomáticos con China Nacionalista.

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Se informó asimismo que el gobierno mexicano ha notificado a Taipei sobre su decisión, expresando su pesar por tener que romper sus vínculos diplomáticos con China Nacionalista.

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Se informó asimismo que el gobierno mexicano ha notificado a Taipei sobre su decisión, expresando su pesar por tener que romper sus vínculos diplomáticos con China Nacionalista.

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Se informó asimismo que el gobierno mexicano ha notificado a Taipei sobre su decisión, expresando su pesar por tener que romper sus vínculos diplomáticos con China Nacionalista.



INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

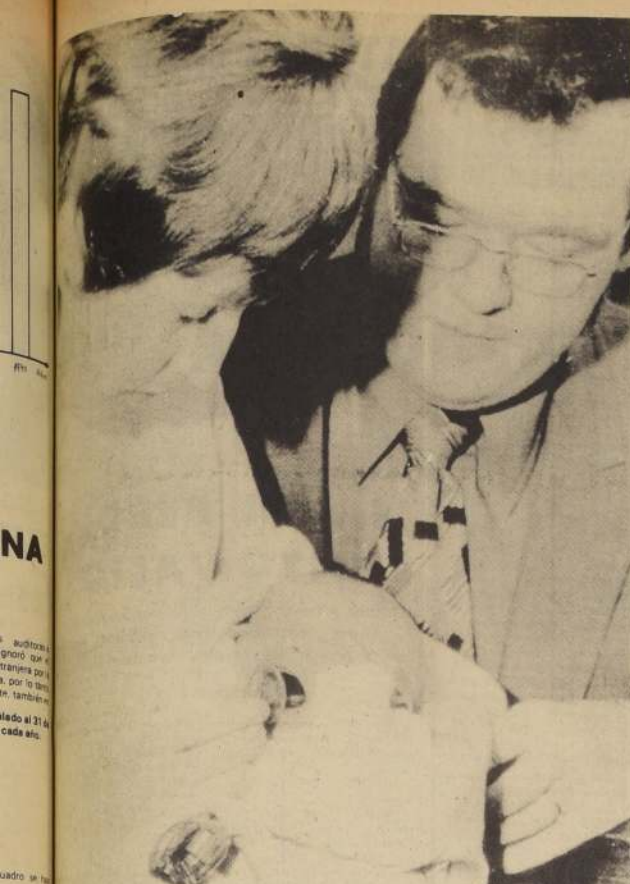
MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

A todas las personas que hayan seguido estos cursos en este Instituto, para Delegados de Comité Paritarios y Supervisores en Prevención de Riesgos, se les ruega retirar el Manual en nuestras oficinas, Fano Velasco 43-B, de 14.30 a 17.30 horas.

Las personas que hayan seguido estos cursos en la Escuela de Temporada de Invierno 1971 deberán retirar el Manual en el Departamento de Extensión Docente, Avda. Sur 3565.

El Manual se encuentra en venta en la Librería de la UTE, Av. Sur 3565.

Pero agregó que es muy



CHICAGO. Una curiosa intervención se realizó a un pequeño de sólo cinco días de vida, hijo del matrimonio Joseph Sean. El bebé sufría de una peligrosa enfermedad al corazón, por lo que le fue colocada un cuentapasos. La enfermedad es congénita, ya que su padre sufre de lo mismo. (Radiofoto UPI).

UN AÑO DE RELACIONES ENTRE CHILE Y CUBA

Por Pedro Martínez P

LA HABANA 12 (PL).— Cuba y Chile conmemorarán hoy el primer aniversario del restablecimiento de sus relaciones diplomáticas. El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

El 12 de noviembre de 1970, una semana después de asumir Salvador Allende la Presidencia de la República, el país andino decidió romper un año de relaciones con Fidel Castro en Chile, para darle a aquel acto de justicia histórica y reivindicación política, el valor que merece.

Relaciones diplomáticas establecen China y México

TAIPEI (UPI). México y China Comunista han concluido sus negociaciones para el establecimiento de relaciones diplomáticas, según fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores de la China Nacionalista.

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Se informó asimismo que el gobierno mexicano ha notificado a Taipei sobre su decisión, expresando su pesar por tener que romper sus vínculos diplomáticos con China Nacionalista.

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Se informó asimismo que el gobierno mexicano ha notificado a Taipei sobre su decisión, expresando su pesar por tener que romper sus vínculos diplomáticos con China Nacionalista.

Los informantes dijeron que el miércoles próximo se espera un comunicado al respecto.

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. Índice 0-1.200 Metros.

1. (4) BQNN 56 por Blue Net y My Belle del Señor Julio E. Castro A. Jinete: Rubén González Bol. 10800
2. (14) Tabita 55 M. Quinteros Bol. 5877 Pag. 18.00
3. (2) Annotado 55 A. Farías Bol. 19775 Pag. 5.40
4. (13) Rovigo 55 N. Urrutia Bol. 3245 Pag. 12.80
5. (8) Manero 55 L. Rivera Bol. 30280 Pag. 3.50
6. (12) Rasputa 55 P. Herrera Bol. 29930 Pag. 3.50
7. (11) Amparo 55 J. Pérez Bol. 912 Pag. 11.60
8. (9) Sal de Mesa 55 E. Cabrera Bol. 14266 Pag. 7.40
9. (6) Colorín 55 E. González Bol. 14266 Pag. 7.40
10. (7) Pantera Rosa 55 P. Cerón Bol. 14266 Pag. 7.40
11. (15) Texas Girl 55 A. Pereira Bol. 9648 Pag. 11.00
12. (5) Cecilville 55 J. Miño Bol. 9362 Pag. 11.30
13. (11) Ovellina 55 S. Soto Bol. 1855 Pag. 57.10
14. (3) Ben Barka 55 E. Sepúlveda Bol. 7035 Pag. 15.00
Total jugado 151.253 boletos

Ganada por 1/2 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1/4 cpo. el 5° a pzo. y el 6° a 1/2 cpo. TPO: 1.15 Corrieron todos. Prep. Julio E. Castro A. Div. E: 9.80, E: 2.80, E: 4.30, E: 2.30, Div. Vña E: 17.60, E: 5.00, E: 5.40, E: 3.60.

DESARROLLO: Ben Barka se destacó hasta tres cuerpos de Tabita y Amparo. En recta, Tabita pasó al frente cuando parecía que obtendría la victoria surgió Bonni por fuera y cerca de la meta puso clara diferencia sobre el grupo.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1. (8) Mundana 51 Ays y Aristócrata del Stud "Plantao". Jinete Carlos Amestley Bol. 55079
2. (7) Masiva 53 J. Salinas Bol. 19318 Pag. 8.20
3. (1) Benita Spring 53 E. Soto Bol. 31594 Pag. 5.00
4. (3) Fair Apple 53 G. Farfán Bol. 19633 Pag. 8.10
5. (15) Sinónima 52 P. Herrera Bol. 16242 Pag. 9.80
6. (14) Sahuriye 51 J. Miño Bol. 1100 Pag. 144.00
7. (10) Perucio 53 J. Castillo Bol. 6000 Pag. 23.70
8. (9) Nidia 53 E. López Bol. 33929 Pag. 4.70
9. (6) Jubiada 49 J. Arceña Bol. 18657 Pag. 8.50
10. (2) Errada 52 L. Rivera Bol. 1050 Pag. 150.90
11. (16) Strain 53 M. Ramírez Bol. 13340 Pag. 11.90
12. (13) Ruán 49 E. Cabrera Bol. 2365 Pag. 67.00
13. (11) Pichugrita 51 P. Cerón Bol. 1543 Pag. 102.70
14. (4) Hija Predilecta 51 L. López Bol. 2383 Pag. 66.50
15. (12) Pihuella 52 P. Castillo Bol. 3665 Pag. 43.20
Total jugado 227.778 boletos

Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 1/4 cpo. el 4° a 2 cpo. el 5° a 1/2 cpo. y el 6° a 1 cpo. TPO: 1.12 3/5 Retrada (5) Hogareña Prep. Hernán Miranda. Div. E: 2.90, 1.60, 2.30, 1.70, Div. Vña E: 3.40, 1.80, 1.70, 1.50.

DESARROLLO: Pihuella salió al frente vigilada por Jubiada que la dejó atrás a los cien metros corridos. Tercera se ubió Mundana. A la que se acercó a la punta en plena curva para tomar la delantera y distanciarse del grupo en tierra derecha.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Condicional. Para potrancas de tres años no ganadoras.

1. (4) Avida 53 por Liberty y Adula del Stud Gallarta Jinete Juan Amestley Bol. 24.476 Pag. 6.60
2. (15) Verbalista 52 A. Pereira Bol. 4.329 Pag. 37.00
3. (4) Embrocada 53 V. Ubilla Bol. 17.173 Pag. 9.30
4. (3) Colina Negra 53 O. López Bol. 46.147 Pag. 3.50
5. (7) La Panochita 53 H. Olguín Bol. 15.866 Pag. 10.10
6. (10) Palma Sola 51 N. Urrutia Bol. 22.523 Pag. 7.10
7. (13) Satria 51 P. Cerón Bol. 21.663 Pag. 7.40
8. (16) Vicencia 53 J. Toro Bol. 595 Pag. 269.10
9. (14) Sweet Lass 53 R. Clavería Bol. 25.498 Pag. 6.40
10. (5) Enrada 53 C. Díaz Bol. 14.610 Pag. 10.90
11. (2) Cantorita 49 J. Arceña Bol. 4.937 Pag. 32.50
12. (12) Ribera del Río 49 E. Cabrera Bol. 13.135 Pag. 12.20
13. (8) La Selva 52 P. Castillo Bol. 874 Pag. 183.40
14. (9) Menula 53 J. Castillo Bol. 16.796 Pag. 9.50
15. (11) Partidista 52 P. Herrera Bol. 516 Pag. 310.40
Total de boletos vendidos 229.138

Ganada por 3/4 cpo. el 3° a cab. los 4° a 1/2 cpo. el 5° a empate TPO: 1.14 Retrada (6) Hualacacha Prep. Roberto López Div. E: 6.60, 3.30, 6.00, 3.10, Div. Vña E: 9.00, 1.70, 4.00, Div. Triple N 1 div. Ganador E: 2.90, 8.00, place E: 7.907.10

DESARROLLO: Satria y Uguo La Panochita puntearon la carrera seguidas de Verbalista y Sweet Lass. En la recta La Panochita era la puntera, pero surgió en fuerte curva Avida y postergó el grupo.

CUARTA CARRERA. Índice 5 al 1-1.200 metros.

1. (13) ARMENGOL 51 por Ali Serene y Reina del Pacifico del Stud "El Cid" Jinete Luis Munillo Bol. 11.037
2. (11) Las Lagunas 52 A. Poblete Bol. 10.199 Pag. 14.50
3. (1) Casita 55 F. Venegas Bol. 18.491 Pag. 8.00
4. (16) Midy 51 A. Parra Bol. 12.500 Pag. 11.80
5. (8) Tursella 54 J. Amestley Bol. 4.277 Pag. 34.50
6. (2) Lost Love 55 J. Pacheco Bol. 25.742 Pag. 5.70
7. (14) Cane Rop 51 J. Salinas Bol. 10.756 Pag. 13.70
8. (15) Hopeful 51 P. Cerón Bol. 17.789 Pag. 8.30
9. (6) Ras Stream 51 N. Urrutia Bol. 9.031 Pag. 16.40
10. (5) Gitana 54 P. Herrera Bol. 7.799 Pag. 18.90
11. (7) Trevisana 54 L. Caroca Bol. 25.932 Pag. 5.70
12. (3) Caña Fuerte 54 E. Guajardo Bol. 21.858 Pag. 6.80
13. (10) Correo Real 52 L. Cifuentes Bol. 16.981 Pag. 8.70
14. (9) Epitelo 53 S. Alcázar Bol. 1.025 Pag. 144.10
15. (4) Corredor 54 S. Vázquez Bol. 16.438 Pag. 9.00
16. (12) Gociete 52 J. Miño Bol. 1.295 Pag. 114.10
Total de boletos 211.150

Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a 2 cpo. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a 1/2 cpo. TPO: 1.13 2/5 Corrieron todos. Prep. Enrique Vidal. Div. E: 13.40, E: 4.70, E: 4.20, E: 3.00, Div. Vña E: 10.30, E: 4.20, E: 2.40, E: 4.90.

DESARROLLO: Midy tomó el mando segunda por Caña Fuerte y Societe. En plena curva Armengol se situó segundo y en la recta avanzó hasta la punta. Se defendió bien y obtuvo la victoria.

QUINTA CARRERA. 1.200 metros. Condicional. Para potrancas de tres años no ganadoras.

1. (12) PREAMINENCIA 53 por Prince Espargolina del Stud "Palermo" Jinete Orlando López Bol. 6.954
2. (6) Carlotta 53 D. Muñoz Bol. 104.589 Pag. 1.70
3. (10) Palladora 51 P. Cerón Bol. 33.362 Pag. 5.40
4. (15) Segreen 53 J. Castillo Bol. 17.955 Pag. 10.10
5. (7) Dyoovusha 49 E. Cabrera Bol. 2.816 Pag. 64.30
6. (1) Bellequiza 53 E. Soto Bol. 5.880 Pag. 30.80
7. (8) La Champaña 52 E. González Bol. 2.340 Pag. 77.40
8. (2) Angélica Tip 53 L. Hevia Bol. 9.964 Pag. 18.90
9. (9) Linda Risa 53 L. Caroca Bol. 18.480 Pag. 9.80
10. (3) Argita 52 P. Herrera Bol. 729 Pag. 248.10
11. (4) Batura 53 G. Farfán Bol. 5.205 Pag. 34.80
12. (14) Silver Morning 53 H. Olguín Bol. 4.394 Pag. 41.20
13. (11) Portamoneda 53 H. Olguín Bol. 1.490 Pag. 121.50
14. (1) Agua Fresca 52 P. Castillo Bol. 1.056 Pag. 171.40
15. (16) Walkaway 49 J. Trujillo Bol. 2.455 Pag. 73.70
16. (13) Repetición 53 L. Yáñez Bol. 41.659 Pag. 4.20
Total vendido 258.928 boletos

Ganada por 2 1/2 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 2 1/2 cpo. y el 6° a 2 cpo. TPO: 1.13 3/5 Corrieron todos. Prep. Osvaldo Jara. Div. E: 26.00, E: 2.60, E: 1.20, E: 1.50, Div. Vña E: 31.30, E: 3.70, E: 1.20, E: 1.70.

DESARROLLO: Desde la largada tuvo Preaminencia la delantera seguida por Carlotta y Angélica Tip. La puntera entró a la recta con ventaja y paulatinamente fue aumentando diferencias. Triunfo cómodo.

SEXTA CARRERA. Índice 8 al 5-1.200 metros.

1. (16) QUE BRAVA 63 por Bristol y Querendona del señor Jaime Hirmas Jinete Jorge Castillo Bol. 45.940
2. (14) Poucette 53 O. López Bol. 50.925 Pag. 5.20
3. (6) Carboncito 54 R. Clavería Bol. 47.810 Pag. 5.50
4. (9) Tehuantepec 54 E. Guzmán Bol. 50.210 Pag. 5.30
5. (8) Tabaqueño 54 A. Poblete Bol. 17.955 Pag. 14.70
6. (4) Sorrelito Segundo 55 A. Parra Bol. 18.763 Pag. 14.10
7. (10) La Cargosa 53 E. González Bol. 21.890 Pag. 12.20
8. (13) Mistelle 53 L. Cifuentes Bol. 55.958 Pag. 14.70
9. (15) Punch 53 M. Quinteros Bol. 1.605 Pag. 164.50
10. (11) Biscuit 52 L. Hevia Bol. copia con La Cargosa
11. (2) Teórico 55 P. Herrera Bol. 39.899 Pag. 6.60
12. (1) Fruta Verde 55 L. Caroca Bol. copia con Teórico
13. (7) Narcótica 54 E. López Bol. 3.545 Pag. 74.50
14. (12) Libertaria 53 E. Cabrera Bol. 5.967 Pag. 44.30
15. (3) Ramillero 55 V. Bravo Bol. 15.598 Pag. 16.90
16. (5) Tally Go 55 A. Farías Bol. 1.765 Pag. 149.60
Total boletos jugados 377.530

Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 1 cpo. el 4° a 2 cpo. el 5° a 1/2 cpo. y el 6° a 1/2 cpo. TPO: 1.14 Corrieron todos. Prep. Orlando Mora. Div. E: 5.80, 1.90, 2.10, Div. Vña E: 9.70, 1.90, 2.30, 2.00, Div. Triple N 2 ganador 48.042 Div. place E: 6.000, 3.00.

DESARROLLO: Libertaria salió al frente siendo desplazada posteriormente por Carboncito. En la recta, Carboncito mantenía ventajas, cuando avanzaron Poucette y Que Brava siendo más efectiva esta última que se llevó la victoria.

SEPTIMA CARRERA Índice 13 al 8 1.200 metros

1. (4) OTARIO 54 por Bachi y Epir del Stud "Tokio" Jinete Juan Amestley Bol. 30.889
2. (10) Artigas 52 S. Vázquez Bol. 36.442 Pag. 5.70
3. (13) Temple 52 V. Ubilla Bol. 15.832 Pag. 13.00
4. (9) Chary 53 J. Toro Bol. 18.173 Pag. 11.40
5. (2) Alicante 54 G. Farfán Bol. 36.919 Pag. 5.60
6. (1) Misel 55 P. Herrera Bol. 9.670 Pag. 21.30
7. (6) Puntito 51 S. Azócar Bol. 37.709 Pag. 5.50
8. (7) Zarovich 54 N. Urrutia Bol. 5.571 Pag. 37.10
9. (15) Bramujia 51 A. Poblete Bol. 5.923 Pag. 34.90
10. (16) La Pulenta 50 R. Clavería Bol. 23.360 Pag. 8.80
11. (5) Samanta 54 J. Pacheco Bol. copia con Puntito
12. (3) Cuchara 54 L. Cifuentes Bol. 36.981 Pag. 5.60
13. (8) Zardo 54 A. Salas Bol. 15.446 Pag. 13.40
14. (11) Franconia 52 E. Soto Bol. 8.552 Pag. 24.10
15. (12) Sweet Maid 52 H. Pilar Bol. 13.667 Pag. 15.00
Total jugado 295.134 boletos

Ganada por 3 1/2 cpo. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a 2 cpo. el 5° a pzo. y el 6° a 1/2 cpo. TPO: 1.13 Retrado (14) Alice Prep. Enrique Vidal. Div. E: 6.70, E: 2.80, E: 1.80, E: 3.40, Div. Vña E: 7.00, E: 2.80, E: 2.10, E: 3.20.

DESARROLLO: Sweet Maid estuvo en punta seguida de Franconia y Zardo. En la curva, Zardo pasó a la vanguardia, pero luego fue Otario el que dominó las acciones y detuvo el ataque de Artigas y Temple.

CARRERA "A" 1.900 metros SIN APUESTAS

1. (3) PIGGOTT 54 por Ali Serene y Etica del Stud "Tres Mosqueteros" Jinete Desiderio Muñoz
2. (2) Lepante 56 P. Ulla
3. (4) Rey de Bastos 54 S. Azócar
Ganada por 3 cpo. el 3° a 5 1/2 cpo. TPO: 2.00 Retrado (1) Silfo Prep. Pedro Molina

OCTAVA CARRERA 2.000 metros. Handicap

1. (5) LIBANO 92, 52 kilos, por Lucky Lord y Fuenteovejuna, del Stud Padahue, Jinete Sergio Azócar Bol. 48.526
2. (5) Faraola 71, 51 J. Castillo Bol. 21.158 Pag. 10.20
3. (1) Uña Larga 71, 57 O. López Bol. 26.318 Pag. 8.20
4. (4) Pata Conejo 71, 51 J. Salinas Bol. 31.629 Pag. 6.80
5. (6) Tono 71, 52 H. Olguín Bol. 60.110 Pag. 3.10
6. (13) Baraco 71, 54 R. Clavería Bol. 36.374 Pag. 5.90
7. (15) Valadero 71, 56 L. Cifuentes Bol. 16.968 Pag. 12.70
8. (6) Impaciente 71, 53 D. Muñoz Bol. 24.139 Pag. 8.90
9. (1) Kunhita 71, 51 A. Salas Bol. 7.681 Pag. 28.10
10. (12) Brillante 71, 53 S. Vázquez Bol. 25.439 Pag. 8.50
Total de boletos vendidos 308.342

Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 1 1/2 cpo. el 4° a 1 cpo. el 5° a 5 1/2 cpo. TPO: Corrieron todos. Prep. José Melero B

DIVIDENDOS E: 4.40, 1.80, 2.20, 1.90, Vña E: 6.70, 2.20, 2.20, 2.20, y 2.10

DESARROLLO: Baraco asumió el mando segundo por Uña Larga. Pata Conejo y Libano en esa forma pasaron por primera vez frente a la meta. En la recta opuesta se fue el 1200 Libano avanzó al sitio de honor. Mantuvo esa ubicación hasta la meta. Defendiéndose muy bien de la carga final de Faraola.

NOVENA CARRERA. 1.200 metros Índice 18-15

1. (13) GHEPETTO 52 kilos por Ghirlandino y Griga, del Stud "La Muñeca" Jinete Luis Munillo Bol. 64.845
2. (5) Take 55 O. López Bol. 42.235 Pag. 7.50
3. (12) Tres Espigas 53 S. Azócar Bol. 35.931 Pag. 8.80
4. (9) Niquel 53 S. Vázquez Bol. 35.931 Pag. 8.80
5. (8) Humorosa 53 J. Salinas Bol. 65.715 Pag. 4.80
6. (7) Frabueso 53 D. Muñoz Bol. 64.427 Pag. 4.90
7. (11) Theodora 53 J. Salinas Bol. 53.965 Pag. 5.80
8. (3) Wotan 55 V. Bravo Bol. 13.850 Pag. 22.80
9. (2) Felicitate 55 E. Soto Bol. 16.612 Pag. 18.40
10. (4) Fudand 51 A. Salas Bol. copia con Wotan
11. (1) Espontáneo 55 P. Herrera Bol. 8.455 Pag. 37.30
12. (10) Pato Rey 53 J. Amestley Bol. 25.720 Pag. 12.20
13. (6) Historeta 54 A. Oerera Bol. 5.453 Pag. 57.80
Total vendido 450.229 boletos

Ganada por 2 1/2 cuerpos, el 3° a 3/4 cuerpo, el 4° a 1 1/2 cuerpos, el 5° a 1 1/2 cuerpos TPO: 1.12 Preparador Mario Muscat. Corrieron todos

DIVIDENDOS E: 4.90, 2.40, 2.10, 2.10, Vña E: 4.70, 2.10, 2.50, 3.50

DECIMA CARRERA. 1.200 metros. Índice 14-13.

1. (1) PISTOYA 100, 55 kilos, por Pitucazo y Amarista del Stud "Profado" Jinete Luis Hevia Bol. 19.108
2. (10) Ocioa 54, 55 D. Muñoz Bol. 68.983 Pag. 3.50
3. (3) Pink's Love 55 S. Azócar Bol. 24.957 Pag. 9.80
4. (1) Serra Branca 55, 54 H. Ulla Bol. 25.673 Pag. 9.50
5. (16) María Soledad 60, 55 J. Amestley descartada
6. (10) Río Dumo 55, 55 S. Azócar Bol. 21.569 Pag. 11.30
7. (1) Matorral 55 V. Bravo Bol. 36.453 Pag. 6.70
8. (1) Amancay 55 A. Poblete Bol. 28.852 Pag. 8.50
9. (1) Milko 55 G. Farfán Bol. 33.840 Pag. 7.20
10. (1) Seda Negra 54, 54 L. Yáñez Bol. 51.763 Pag. 4.70
11. (1) Eginá 55 O. López Bol. copia con Ocioa
12. (1) Querrilladora 55, 55 R. González Bol. 14.177 Pag. 17.20
13. (1) Waleka 54, 54 P. Herrera Bol. 6.853 Pag. 37.20
14. (1) Osaca 54, 54 L. Cifuentes Bol. 5.462 Pag. 44.70
15. (1) Chiclotón 55, 54 A. Salas Bol. 7.045 Pag. 34.60
16. (1) Embrojada 55, 55 L. Munillo Bol. 4.530 Pag. 52.90
Total boletos jugados 349.550

Ganada por 1 1/4 cpo. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a 2 cpo. el 5° a 1/2 cpo. TPO: 1.13 2/5 Prep. Manuel Aranda Corrieron todos. Div. E: 12.80, 3.30, 2.30, Vña E: 14.40, 7.70, 2.30, 2.20.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Índice: 35-25.

1. (1) VECKEMIANA 11, 58 kilos, por Arriales y Petite Chose, del Stud "Camalón" Jinete Luis Yáñez Bol. 51.335
2. (1) Banquero 60, 49 E. Soto Bol. 12.027 Pag. 25.90
3. (1) Triopzo 71, 50 C. Leighton Bol. 65.264 Pag. 4.80
4. (1) Destinado 100, 48 H. Olguín Bol. 29.535 Pag. 10.60
5. (1) Karla 54, 52 V. Ubilla Bol. 100.983 Pag. 3.10
6. (1) Picanorosa 11, 48 H. Pilar Bol. 21.652 Pag. 14.40
7. (1) Fenicio 53, 53 O. López Bol. 50.360 Pag. 6.20
8. (1) Sor Quimira 12, 48 A. Pereira Bol. 29.837 Pag. 10.50
9. (1) Oro Blanco 60, 50 S. Azócar Bol. 14.503 Pag. 21.50
10. (1) Remehun 59, 49 J. Castillo Bol. 4.980 Pag. 12.60
11. (1) Masacrón 51, 51 A. Salas Bol. 33.928 Pag. 9.20
12. (1) Uroz 52, 57 D. Muñoz Bol. 31.158 Pag. 10.00
Total jugado 445.562 boletos

Ganada por 1/2 pscuezo, el 3° a 1 cpo. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 2 1/4 cpo. TPO: 1.11 4/5 Prep. Luis Rojas Corrieron todos

DIVIDENDOS E: 6.10, 2.30, 6.80, 1.70, Vña E: 10.80, 2.30, 5.40, 2.20

DESARROLLO: Veckemiana "pico" adelante. Tras ella se situaron Banquero, Uroz, y Masacrón. Este último pasó a comandar el lote frente a los 900. Cuando ingresaron a la recta Banquero se adelantó de la vanguardia. Muy cerca de la meta surgió Veckemiana derrotando estrepitosamente al puntero.

DUODECIMA CARRERA. 1.200 metros. Índice: 50 al 38.

1. (6) PRINCIPE BLANCO 54 kilos por Prince Médicos y Carta Blanca del Stud "Chopala" Jinete Orlando López Bol. 23.921
2. (1) Koke 60, V. Ubilla Bol. 31.719 Pag. 10.00
3. (11) Huidad 51 P. Cerón Bol. 37.900 Pag. 8.40
4. (5) Preferente 55 C. Pezoa Bol. 109.484 Pag. 2.90
5. (12) Diestro 50 J. Castillo Bol. 51.783 Pag. 6.10
6. (7) Bonjour 53 J. Pacheco Bol. 63.295 Pag. 5.00
7. (13) Tronante 48 H. Olguín Bol. 82.140 Pag. 3.90
8. (3) Milton 56 L. Yáñez Bol. 10.980 Pag. 29.00
9. (4) Mi Lindita 55 B. Campos Bol. 5.567 Pag. 57.10
10. (10) Meritorio 52 L. Cifuentes Bol. 5.051 Pag. 62.90
11. (9) Mandura 52 E. López Bol. 2.288 Pag. 138.90
12. (8) Bantú 52 S. Azócar Bol. 7.850 Pag. 40.50
13. (2) Pelirrojo 60 D. Muñoz Bol. 22.476 Pag. 14.10
Total de boletos jugados: 454.394

Ganada por 2 1/2 cpo. el 3° a pscuezo el 4° a 3/4 cpo. el 5° a pscuezo. TPO: 1.12 2/5 Prep. Emilio Cáceres Corrieron todos. Div. E: 13.30, E: 3.20, E: 2.80, E: 2.90, Vña E: 11.60, E: 5.00, E: 4.20, E: 2.80

DESARROLLO: Preferente arrancó adelante seguido por Huidad, Meritorio y Tronante. A escasos metros de la meta avanzaron Koke y Principe Blanco. Se impuso holgadamente el último de los nombrados

PIGGOTT: GRAN ATROPELLADA

Pobrisimo resultó el clásico de ayer en La Palma donde corrieron sólo tres rivales, ya que Silfo fue retirado. Si pudiera aplicarse un adagio habría que decir que los últimos serán los primeros y en lo que respecta a Rey de Bastos, que cumplió estrictamente el papel del perro del hortelano, ya que se dedicó durante todo el recorrido a hostilizar a Lepanto, para llegar

finalmente último a respetable distancia.

En la largada Rey de Bastos salió al frente seguido por Lepanto y Piggott, que se ubicaba último a tres cuerpos.

Cruzando la meta, Lepanto tomó el mando y puso dos cuerpos sobre sus rivales, pero al

enfrentar la recta opuesta, Rey de Bastos acortaba distancias y se ponía a las grupas del puntero.

A los 900 metros Rey de Bastos pareció que empujaba, pero Lepanto se distanció nuevamente y lo dejó atrás. Ingresó a la recta con ventaja de dos cuerpos sobre Rey de Bastos y Piggott que comenzó a avanzar.

Faltando doscientos metros Piggott estaba segundo, cinco metros más adelante empujaba y tomaba ventaja. Al final, 3 cuerpos de ventaja para Piggott sobre Rey de Bastos a cinco largos. El tiempo para los 1.100 metros fue de dos minutos y 11 segundos.

1x0 fue la cuenta:

UNION FRENO A LA "U"

CANCHAL: Estadio Nacional, ARBITRO: Lorenzo Cantillana, meros que regular.

EQUIPOS: UNION ESPAÑOLA (1): Olivares, Machuca, J. Rodríguez, Angulo y Anas, Carvallo, (Fonseca) y A. González, Trujillo, O. González, Yávar y Veliz.

UNIVERSIDAD DE CHILE (0): Nef, Las Heras, Gallardo, Quintano y M. Rodríguez, Zelada y Peralta; Barrera, (Arratia), Spedietti, Zárate y Aránguez.

GOLES: A los 3' penal de Gallardo. A los 3' penal de Gallardo. YAVAR con tiro violento a media altura.

EXPULSADO: Las Heras por reclamar al árbitro en el penal que fue discutido por todo el equipo azul.

—Excelente el encuentro entre los dos equipos. Partido apretado, en el que las defensas superaron

largo a los ataques. Ambos equipos terminaron con sólo diez hombres. La "U" por expulsión de Las Heras y Unión por lesión de Juan Rodríguez al chocar con el zaguero Quintano. El cuadro azul que venía de golear a todos sus adversarios esta vez se encontró con un equipo que desde el pitazo inicial tomó providencias defensivas. Excelente el marcaje de Rodríguez y Angulo sobre Spedietti y Zárate los hombres más peligrosos del ataque universitario al estar ausente Pedro Araya. En el periodo inicial la "U" llegó con dos cargas profundas de Spedietti, respondiendo Olivares. En el otro arco, fue Osvaldo González el goleador hispano quien inquietó permanentemente al área azul.

En embargo, el match no sufrió alteraciones de juego en el marcador. El único tanto producto de

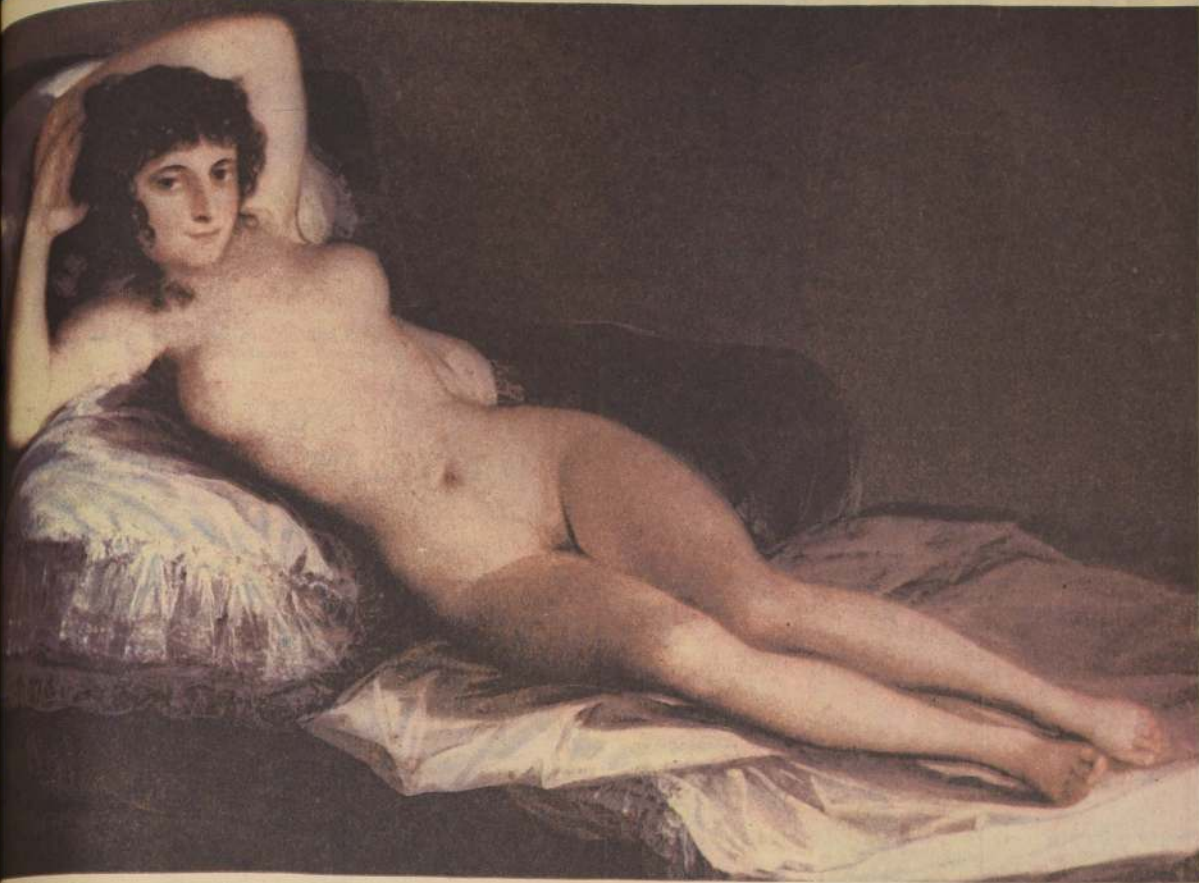
un lanzamiento penal, por falta dudosa de Gallardo al mismo Osvaldo González. Con este triunfo Unión quedó igualando el puntaje de los azules en el segundo lugar

1 a 1 el scorer:

NAVAL PERDIO PUNTO VALIOSO

Gómez y Yavar autores de los goles para Naval y Ferro, respectivamente. Ambos equipos terminaron en inferioridad numérica.

PINTURA - ESCULTURA - ARTESANIA - ARQUITECTURA - PINTURA - ESCULTURA - ARTESANIA - ARQUITECTURA - PINTURA



Francisco Goya (1746-1828) pintó esta mujer desconocida y que se ha llamado luego La Maja Desnuda, una de las obras cumbres del desnudo y clásica de la pintura española. Los primeros desnudos femeninos conocidos los podemos ver ya en la pintura egipcia de hace tres mil años. Pero fueron los pintores griegos los que se ocuparon de la mujer desnuda como tal. Los romanos continuaron esta tradición. La edad media cristiana presenta la desnudez femenina en forma ascética, sin complacencias sensuales; es simplemente una mujer sin vestido. El Renacimiento significa también un renacimiento o descubrimiento de los valores ideales, sensuales y paganos de la imagen femenina: Botticelli, Van Eyck, Rafael, Da Vinci, Rubens llevan el desnudo femenino a la perfección en el siglo XVII, y en el XVIII están las figuras azules o rosas de Boucher y las caricaturas de Watteau. En el siglo XIX, sensual y humano, preparado por el cromatismo de Fragonard, desemboca el realismo mágico de Goya, el clasicismo de Ingres, el realismo romántico de Delacroix.

EXPOSICIONES

MATTA EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES

El pintor chileno Roberto Sebastián Matta, residente en París, viajó recientemente a Santiago para inaugurar una muestra de pinturas de dimensiones monumentales en el Museo de Bellas Artes como homenaje a la amistad chileno-cubana.

HIPPIES EN LA SALA FORESTAL

Gran acogida ha tenido entre los "hippies" de Santiago la exposición "Acuario de dibujos y collages" de cuatro jóvenes. Los miniaturistas se han trasladado en masa a la Sala Forestal del Museo de Bellas Artes, del Ministerio de Educación, para ver los dibujos, escuchar música soul y presenciar un espectáculo de teatro libre y, naturalmente, fumar.

100 AÑOS DE ARQUITECTURA METALICA EN CHILE

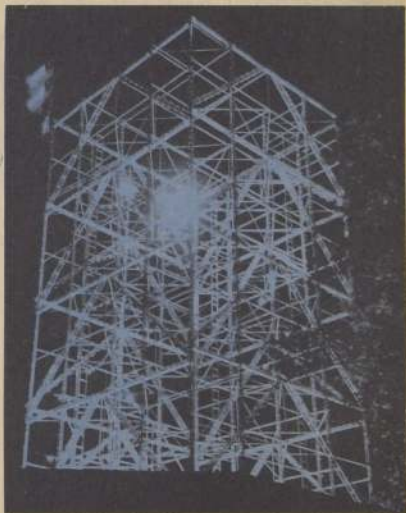
Organizada por los arquitectos Monemrat Palmer y el Departamento de Obras Arquitectónicas y Ambientales de la Universidad de Chile, se inauguró en la Sala Subterránea una amplia muestra que incluye grandes paneles fotográficos que dan una visión completa de la arquitectura metálica de nuestro país durante los últimos 100 años. Dinámicas líneas de hierro, de variados diseños, nos muestran un pasado y nos instalan en el presente.

RETROSPECTIVA DE LOBOS Y HERMOSILLA

En el Museo de Arte contemporáneo, en la Quinta Normal, se inauguró una retrospectiva de los primeros dos artistas que fueron señalados como "Artistas del Pueblo": los pintores Pedro Lobos y Carlos Hermosilla. Al primero se le dio título "post mortem".

OBRAS DE JUAN BUSTAMANTE Y MARIANO RIVEROS

En la Sala Covadonga, en Covadonga 2241, se inauguró la exposición de dibujos y pinturas de Juan Bustamante y Mariano Riveros.



ESIA TORRE en la exposición de la Quinta Normal de 1956, del arquitecto H. Acevedo, ilustra elocuentemente la utilización de las estructuras metálicas en las líneas de la arquitectura contemporánea.



"Las Manos", de Roberto Thompson, de la exposición presentada por el Foto-Cine Club de Chile, en Agustinas 1185.

LOS ARTESANOS NO SON OBJETOS TURISTICOS

Los artistas populares tienen más conciencia que muchos de los que compran sus obras.

¿Qué relación existe entre la iniciativa creadora, el impulso de un trabajador por realizar una



Luis Miralles, artesano en fierro, autodidacta, vendió este galeón una de sus primeras obras, en 3 mil escudos.



Los tejedores de Chapica: Tránsito Rivera, Gustavo Galleguillos y Lertina Castillo. Un cobertor lo hacen en dos meses y se los pagan entre mil y mil doscientos escudos.



obra de artesanía y su mera comercialización, auspiciada por las instituciones oficiales patrocinantes?

¿Qué grado de conocimiento y participación tuvieron los institutos más serios de investigación y los museos encargados de preservar lo más representativo de las últimas muestras realizadas?

Estas y muchas otras candentes preguntas planteó la Exposición de Artesanía Regional de Atacama y Coquimbo, realizada en octubre de este año en el Edificio Santiago Centro, la que fue auspiciada por el Consejo de Turismo Regional de Atacama y Coquimbo, el Departamento de la Cultura de la Presidencia de la República y el Servicio de Cooperación Técnica.

Una iniciativa que demuestra por una parte el interés del Gobierno por difundir nuestra artesanía y penetrar en la búsqueda de los auténticos valores de nuestro pueblo, pero que por otra parte abre, como hemos dicho muchos interrogantes.

Una política cultural supone una investigación científica que permita preservar estos valores mediante fichas, archivos fotográficos, publicaciones, cuyos contenidos puedan incorporarse a los planes de estudios regionales o nacionales, de modo que el conocimiento de esta valiosa experiencia de los autodidactos pueda llegar en forma masiva a estudiantes y obreros.

No es posible traer a los artesanos sólo para que se dediquen al cuidado y venta de sus obras, sin conocerlos ni dar a conocer sus motivaciones profundamente humanas, sus anhelos y pensamientos respecto a la valoración de ellos mismos de su actividad en la construcción del socialismo.

Y que pasó en Santiago?

Bueno, simplemente vendieron sus obras, las que incluso desconocen los habitantes de sus propias regiones: muchos de ellos vendieron simplemente porque así lo querían, aunque muchos de ellos no tenían tanto interés en hacerlo, y les pagaron muchas veces precios inferiores a su valor real, obras que pasaron a formar parte de las colecciones de la burguesía santiaguina como objetos raros o "souvenirs" para turistas.

UN ARTESANO EN FIERRO

Veamos lo que nos dijo, el artesano Luis Miralles Manso, de 63 años, autodidacta, de Coquimbo.

Yo era afinador de pianos y hace tres años comencé a hacer esto. Viendo tanto material dije: "Voy a dibujar con fierro. Lo primero que hice fue, recuerdo, lanzas, alabardas y un cofre pirata de 90 por 45 centímetros para el restaurante 'El Corsario', de Coquimbo. Este no lo vendí lo cambié por una mesa de fierro y ocho sillas."

Sobre su experiencia en la exposición en Santiago, agrega:

"Estoy muy agradecido. Estas experiencias debían repetirse para dar a conocer a los artesanos, pero que a lo mejor por ser la primera vez existió inexperience en la organización y la promoción, publicidad, fue casi nula. A mí me fue muy bien. Vendí bastante. El galeón que es una de las más antiguas obras que hice lo vendí en tres mil escudos."

Cuando le preguntamos si le interesaba vender o dar a conocer su trabajo y su obra, elude la pregunta y dice que cree que las exposiciones sirven para dar a conocer la obra, que son sus imágenes mentales o alegorías, y hay personas que pueden aprovechar su talento y realizar esta obra. Finalmente, agrega que si existiera financiamiento al podría enseñar lo que aprendió por sí solo, de manera que puedan crear ellos mismos a los que aprendan, este arte.

DOS TEJEDORES

Los tejedores de Chapica Gustavo Galleguillos, 55 años; Albertina Castillo, 57, y Tránsito Rivera, 33 años, vinieron solamente a exponer Santiago. Pertenecen a un centro artesanal de la localidad de Chapica, Vicuña a 30 kilómetros de Río Turbio. En el Canto hay 28 tejedoras que no abastecen con

su producción a COCEMA, que comercializa su producto artesanal.

La técnica que utilizan es tradicional, aprendida de las abuelas y bisabuelas. Utilizan el telar horizontal, hecho de troncos "rusticos", lana de oveja, la que últimamente, por su escasez, han tenido que traer de Magallanes en bruto y ellos la hilan.

"No se puede vivir del tejido", confiesan los tejedores. Vivimos de la agricultura. En los jergones o cobertores de 240 centímetros por 140 centímetros se demoran dos meses, por lo lento del hilado, por lo cual al final piden mil escudos. En las bajadas de cama 20 días y reciben 350 escudos; bolsos, 10 días; los ponchos, 45 días y reciben 950 escudos.

En el centro artesanal de Chapica tenemos una sala que queremos dedicar a enseñar la artesanía. Si se quiere enseñar artesanía que sean los propios artesanos los que enseñen, evitando la utilización comercial y la pérdida de lo auténtico.

Ante la posibilidad de industrializar esta artesanía, se negaron. Que vengan las máquinas. No les tenemos miedo."

UN TALLADOR EN RAICES

Luis Triviños Chardín, 30 años, obrero muestreo de Minerías en Guacolda, Huasco, presentó sus trabajos de tallador en raíces de "lormata", en piedra estéril (impurezas del fierro). Este obrero artesano autodidacta, trabajaba en sus ratos libres, ya que esta actividad no paga. Trabaja con un solo cuchillo y le gusta tallar desnudos, parejas humanas, mendigos, mineros, utilizando según el tema el color de la piedra. Estima que la organización de la muestra fue mala, que le faltó promoción. Aunque vendió, le interesa más perfeccionarse, estudiar o desarrollar su artesanía mediante préstamos. Si no tuviera que trabajar le gustaría enseñar y exponer su artesanía.

EPÍLOGO

Muestras cómo la que comentamos seguramente volverán a realizarse, pero es claro, esperamos sobre bases objetivas, críticas y de real contenido de difusión dentro de una sociedad de transición hacia el socialismo. Este comentario apunta a esa meta.

ORTIZPOZO, profesor de la Escuela de Bellas Artes, sede obrera.

En la noche en Ñuñoa:

COLO COLO - SERENA

UN MATCH QUE PUEDE DEJAR DUDAS

● En la tarde en Santa Laura a las 17,30 horas, otro drama para Audax, esta vez ante Concepción



AUDAX ITALIANO, el colista del certamen esta tarde juega con Concepción

Golf internacional;
TAVERNE Y ORELIANA
JUGARAN EN TORNEO DE SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO (ANSA). El quinto Torneo Internacional de Golf se iniciará el próximo miércoles 17 del presente mes con la participación de deportistas que representarán a 21 países. El certamen se disputará a 21 palas. El sistema de "best ball" en los links del moderno campo central romano, de propiedad de la empresa Gulf And Western América, instalado a unos cien kilómetros al este de Santo Domingo.

Por primera vez participarán en este torneo representantes de Bolivia, Canadá, España y Estados Unidos.

Según anunciaron los organizadores del certamen, el Presidente de la República, Joaquín Balaguer, será el encargado de inaugurarlo oficialmente.

Los países que estarán representados son los siguientes:

Argentina: Horacio Carbonetti y Roberto Monguzzi.
Bahamas: Donald Butler y John Totura.
Bermudas: Eardly Jones y Maurice Pitt.
Bolivia: Orlando Blanco y Gastón Malpartida.
Canadá: Bart Ticehurst y Gar Hamilton.
Colombia: Diego Correa y Emilio Sardi.
Costa Rica: Ramón Jiménez y Manuel Herrera.
Chile: Felipe Taverne y Ricardo Orellana.
República Dominicana: Arturo Pellerano y Jack Cornien.
España: Roman Taya y José Concedo.
El Salvador: Guillermo Aceto y Jaime Munguía.
Estados Unidos: Downing Grey y Daley Money.
Granada: E. Hughes y S. Charles.
Guatemala: Adolfo Ríos y E. Zachrisson.
Honduras: Juan José Álvarez y Ricardo Álvarez.
México: Carlos Pérez Acosta y Guillermo Colín.
Panamá: Francisco Arias y Jaime de la Guardia.
Perú: Miguel Gray y Ricardo Elias.
Puerto Rico: Carl James y Butch James.
Trinidad Tobago: Robert Grell y Allen New.
Venezuela: Carlos Plaza y Gustavo Kalin.



Sigue Nacional Atlético:

MUCHOS RECORDS EN "CAPILLA"

Hoy sigue el atletismo nacional con etapas en la mañana y en la tarde. A las 9,00 se reanuda la competencia para ponerle fin a las 18,45 hrs. Más de 300 atletas de 12 asociaciones de todo el país dieron la partida ayer al más importante evento atlético nacional. Como de costumbre, las provincias aportaron con lo más interesante, los atletas y las marcas.

En este sentido, Valparaíso figura con la primera opción para convertirse en la atracción del torneo. Las hermanas González, los hermanos Wamke, Jorge Grosser y Amaya Bantuen, Cecilia Rossi y otros porteros aseguran que le darán a Valparaíso la primera ubicación.

CONGRESO

Paralelamente al Campeonato

Nacional de Atletismo, la Federación dará curso al Congreso a que convocó, procediendo, mediante su Presidente Jorge Ehlers, dar cuenta del trabajo desarrollado durante su ejercicio.

Aparte, se tratarán importantes temas que vendrán a formar la parte medular del asunto. Por ejemplo, como temas figurarán: Campeonatos Regionales,

Intercambio entre Asociaciones Afiliadas, Estudio de Enrique Fontecilla (financiamiento) y Conferencias Internacionales, como cierre de la reunión.

Asistirán al Congreso los presidentes de las diversas asociaciones o sus Delegados, más los representantes regionales del norte y el sur.

FERNANDO HOCES

El destacado saltador del Stade Français, tiene una formal promesa. Dijo que superará los 4,20 mts. en garrocha y que establecerá un nuevo record chileno.

CATALINA RECORDON

Catalina Recordon también sentenció nueva marca en el salto alto y espera salir adelante en este campeonato. Pero no tan solo ella, Cecilia Rossi y Verónica Justinián también serán de la partida, lo que hace suponer que el duelo del salto alto será apasionado.

CLAUDIO MUÑOZ

El juvenil atleta del "Atletico Santiago", campeón de Chile de 100, 200 y 400 mts. tendrá la gran oportunidad de medir fuerzas con hombre de la talla de Iván Moreno, J. P. Landon y otros. Es de esperar que el juvenil Muñoz, siga adelante con su amor por el atletismo. Es el sucesor de Moreno y nuestra gran esperanza.

RENE GARCIA

René García, entrenador del Stade Français, de acuerdo a sus cálculos, no está muy optimista con este torneo. Piensa que los hombres considerados primera serie, no están en condiciones de repetir buenas performances y cita casos de atletas que se presentarán muy disminuidos a consecuencia del agotamiento provocado por el largo trabajo de preparación pre Lima y luego del esfuerzo ocasionado por el mismo torneo sudamericano.

De cualquier forma, no faltará quien dé una agradable sorpresa y ponga la nota feliz en este Campeonato.



EDMUNDO WAMKE, campeón sudamericano de 5 y 10 mil metros, estará presente en el Campeonato Nacional.



JUAN CARLOS SARNARI. El cuadro católico viaja a San Felipe para enfrentar al puntero.

EN PROVINCIAS SE JUEGA CHANCE DE LOS COLISTAS

—Cuatro partidos en provincias.

—Las atracciones, la actuación del puntero San Felipe frente a Universidad Católica actuando como local. Green Cross otro de los equipos comprometidos con el descenso ante Everton en Playa Ancha y un clásico entre "posibles" candidatos a la segunda división, Huachipato con Magallanes en el campo de los aceros. Finalmente en Talca, Rangers con Lota-Schwager.

EL PUNTERO. Todos están esperando la caída del cuadro de Luis Santibáñez. La verdad que la campaña ha sorprendido a todo el mundo. San Felipe gana y gana y se mantiene en los primeros lugares. No baja su producción ni en goles ni la defensa, se mantiene su poderío y ahí está con 36 puntos compartiendo el primer lugar con Colo Colo.

Esta vez el rival de los sanfelipeños es de ciudad. Mas que todo porque se trata de un cuadro joven como es Católica del cual se puede esperar cualquier resultado. O sea, estrepitosamente o bien saca un triunfo inesperado y sorpresivo. Esa es la atracción de esta tarde en San Felipe. El arbitro del encuentro será Walter Krauss. En Católica entra Guerrero por Armando Díaz. Los sanfelipeños con la posibilidad que pueda jugar Ricardo Rojas en el ataque. Católica tiene 26 puntos.

EN PLAYA ANCHA. Everton espera recuperarse de la derrota ante los albos. Esta tarde enfrenta a Green Cross de Temuco, para muchos el candidato más firme al descenso. Los sureños tienen 21 puntos, uno solamente más que Audax, de perder, y ganar los ídolos quedarían en el último lugar. Lo que significa que el encuentro de hoy es de gran importancia para la visita. No se anuncian cambios. Pino pese a perder con Colo Colo no realizará ningún cambio.

EN LAS HIGUERAS. Otro de los encuentros que tiene importancia para aclarar los últimos lugares de la tabla, Huachipato con Magallanes. Los albos tienen 21 puntos en el mismo lugar que Green Cross y los aceros con 23, es decir, sin aún estar totalmente liberados de caer en el pozo fatídico. Magallanes se juega una carta brava. Necesita los puntos para no dejarse igualar por Audax. Huachipato también necesita para salir de las garras de los últimos lugares. Un partido que tiene su atracción especial. Se inicia a las 17,30 horas. Radio Carerra transmitirá este encuentro.

EN TALCA. Finalmente en Talca, Rangers con Lota Schwager en un clásico del sur. Arbitro Víctor Aeloiza. Los talquinos tienen 30 puntos y los mineros 23, es decir, con el mismo puntaje de Huachipato, que está comprometido con los últimos lugares de la tabla.

PERDIO FILLOL EN TORQUAY

LONDRES (PL).—El australiano Bob Hewitt derrotó hoy al chileno Jaime Fillol en una de las semifinales de individuales masculinos del torneo internacional de tenis de Torquay por tres sets, seis-tres y siete-cinco.

Ahora Hewitt se enfrentará en la final al británico Givaid Batrick, quien eliminó a su compatriota John Parish por seis-cuatro, cuatro-seis y siete-cinco.

Green-Cross viaja a Playa Ancha, Magallanes ante Huachipato en Talcahuano, y Lota frente a Rangers en Talca. El puntero San Felipe recibe a U. Católica.



GREEN CROSS uno de los candidatos al descenso, deberá enfrentar a Everton en Playa Ancha.

OTRO ESCOLLO PARA PALESTINO: OVALLE

Con cuatro encuentros, todos en provincias, finaliza esta tarde la séptima fecha de la segunda rueda.

Con partidos solo en provincias finaliza esta tarde, la disputa de la séptima fecha de la segunda rueda del torneo de Ascenso.



Orlando Ramírez sigue en la alineación de Palestino.



Murialdo, buen equipo con valores que han ganado solo de victorias.

CLARETIANO Y MURIALDO NO LOGRARON SUPERARSE

En el empate a un gol, el campeón del fútbol de colegios, Claretiano, no pudo superar a su rival, Murialdo, en el último partido de la eliminatoria de fútbol de colegios.

El partido se disputó en el estadio de fútbol de la Universidad Católica, donde se enfrentaron los dos equipos. El partido fue muy disputado, con ambos equipos mostrando buenas jugadas. El empate se decidió en el último minuto, cuando un jugador de Murialdo logró marcar el gol de la victoria.

El partido fue muy emocionante, con muchos goles y jugadas de calidad. Los jugadores de ambos equipos demostraron gran habilidad y espíritu de equipo.



COLEGIO CLARETIANO. El representante sanmiguelino logró un empate angustioso. Sin embargo, los jugadores terminaron físicamente mejor que sus ocasionales rivales.

EL EQUIPO CUBANO SIGUE DE LIDER EN LA 14ª ETAPA

El italiano Mario Corti, al ganar este tramo, luce la malla de puntero en la clasificación general.

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

EL EQUIPO CUBANO SIGUE DE LIDER EN LA 14ª ETAPA

El italiano Mario Corti, al ganar este tramo, luce la malla de puntero en la clasificación general.

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

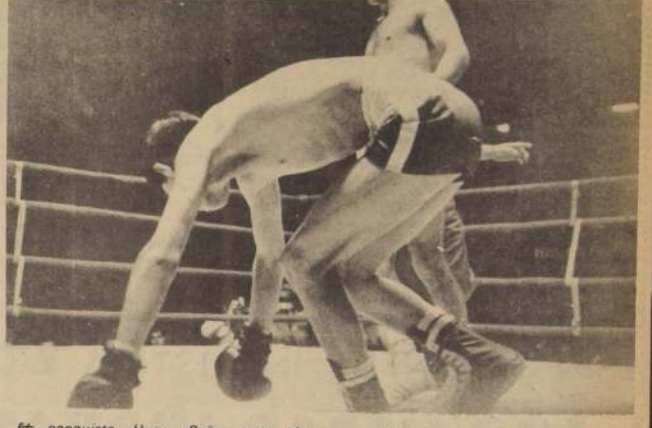
El equipo cubano, formado por varios corredores de élite, continuó mostrando su superioridad en esta competencia. Los resultados de la etapa y la clasificación general son los siguientes:

En la 14ª etapa del Tour de Chile, el equipo cubano mantuvo su posición de liderazgo. Mario Corti, el italiano, ganó la etapa y se colocó en la primera posición de la clasificación general.

1ª rueda de ganadores del Nacional de Boxeo Amateur. LOS CAMPEONES VELASQUEZ Y POBLETE NO TUVIERON RIVALES

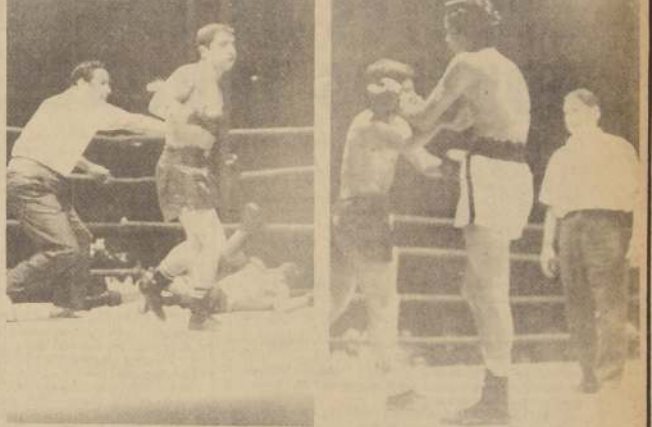
Ambos ganaron por K.O. al segundo asalto de sus combates. —Mario García y Pedro Godoy, buenos valores de la jornada.

Con los triunfos de los campeones Ángel Poblete y Héctor Velásquez, finalizó la primera jornada de la rueda de ganadores del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, celebrada la noche del viernes en el ring del Estadio Chile. Ambos titulares, en las categorías Mediano Ligero y Mosca Junior, respectivamente, no tuvieron rivales al frente. Porque el iquiqueño Tapia, a pesar de moverse con facilidad y sacar sus manos con rapidez, cayó dos veces en el primer round, ante los potentes golpes de su rival. Y el chico Velásquez prácticamente jugó "al gato y al ratón" con su oponente, el penquista Hugo Peña.



El penquista Hugo Peña trata de golpear a Velásquez que lo arrojó a la lona. Peña no fue rival para el campeón.

También resultaron contundentes las faenas cumplidas por Pedro Godoy, representante de la Asociación Militar, que se impuso por K.O. al segundo asalto, ante el calameño Robinson Cerda y la del santiaguino Mario García, que derrotó por la vía rápida en el primer round a Héctor Verdugo, de Curico.



El campeón Ángel Poblete tira a la lona al iquiqueño Tapia. Bastante contundente resultó la faena del titular de los Medios Mediano Ligeros.

Fueron las cuatro figuras destacadas en la disputa de la primera rueda de los vencedores. Todos mostraron los atributos suficientes que sin lugar a dudas los convierten en serios aspirantes a retener el título a unos y a ser candidatos a conquistar el cinturón a otros.

El resto de los peleadores no mostró grandes condiciones. Sus peleas carecieron de técnica y solamente fueron una muestra de coraje y amor propio.

De los diez combates programados, cuatro se definieron por K.O. y el resto por decisión de los jurados.

LOS CAMPEONES

Ángel Poblete, que el año pasado conquistó el cinturón representando a Valdivia esta vez subió al ring con los colores de Chiquicamata. El campeón de los Medios Mediano Ligeros cumplió una labor contundente. Con buenos desplazamientos, acortó distancia y anuló así el largo alcance de brazos del iquiqueño. Sus golpes, de preferencia la derecha larga por fuera y el hook al hígado, terminaron por mostrar la resistencia de su rival. Y, al término de la primera vuelta, Tapia había caído dos veces a la lona, al ser tocado con golpes a la cabeza. Al minuto 45 del segundo round, el árbitro detuvo el combate ante la manifiesta superioridad de Poblete.

Las condiciones de levantó Peña, pero al mismo tiempo que el juez decretaba el K.O. desde el rincón del surano voló la toalla.

El campeón Ángel Poblete tira a la lona al iquiqueño Tapia. Bastante contundente resultó la faena del titular de los Medios Mediano Ligeros.

La reciedumbre de Pedro Godoy, de la Asociación Militar, no tuvo mayores problemas para imponerse ante su rival, Robinson Cerda. Su triunfo se produjo por K.O. en el segundo asalto. Godoy se alza como una de las buenas figuras de la categoría Pluma.

Lo mismo sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

igual cosa sucedió con Mario García, que sólo necesitó un golpe al plexo para terminar con su rival. Sin embargo, el curicano Verdugo le estaba presentando buena pelea. Había logrado mantenerse a distancia y poner sus manos en el rostro del capitano. Pero García logró conectar un violento derecho al

CUATRO MARATONES SE CORREN EL 21

En la mañana del domingo se correrán los cuatro maratones en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

Los maratones serán de 42,195 kilómetros, 21,100 kilómetros, 10,550 kilómetros y 5,275 kilómetros. Se correrán en los planes de la ciudad de Santiago.

AIJEDRÉZ: SIN FECHA MATCH SPASSKI-FISCHER

LA HAYA (PL).—El Secretario General de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) anunció que no se adoptó ningún acuerdo concreto sobre la sede del encuentro entre Boris Spasski, de la Unión Soviética, y Robert Fischer, de Estados Unidos, por el título Mundial de Ajedrez.

El Secretario General de la FIDE, M. Slavov, dijo que Holanda, Chile, Brasil y Colombia se habían ofrecido para organizar el match Spasski-Fischer.

De todos modos, hay que esperar hasta el primero de enero de 1972, fecha en que expira el plazo para presentar candidaturas, agregó Slavov.

Indicó que la FIDE remitió las proposiciones al campeón mundial Spasski y al aspirante oficial Fischer para que den su opinión antes del primero de febrero.

Sin embargo, la FIDE decidirá a quién corresponderá la sede en una reunión extraordinaria.

El Secretario General de la FIDE, M. Slavov, dijo que Holanda, Chile, Brasil y Colombia se habían ofrecido para organizar el match Spasski-Fischer.

De todos modos, hay que esperar hasta el primero de enero de 1972, fecha en que expira el plazo para presentar candidaturas, agregó Slavov.

Indicó que la FIDE remitió las proposiciones al campeón mundial Spasski y al aspirante oficial Fischer para que den su opinión antes del primero de febrero.

Sin embargo, la FIDE decidirá a quién corresponderá la sede en una reunión extraordinaria.

El Secretario General de la FIDE, M. Slavov, dijo que Holanda, Chile, Brasil y Colombia se habían ofrecido para organizar el match Spasski-Fischer.

De todos modos, hay que esperar hasta el primero de enero de 1972, fecha en que expira el plazo para presentar candidaturas, agregó Slavov.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

CONSTRUCCIONES ANTIRREGLEMENTARIAS

El Municipio y la Alcaldía de Ñuño A ruegan a los vecinos cumplir fiel y estrictamente con las normas establecidas en las leyes y ordenanzas en relación con las construcciones, ampliaciones y edificaciones en los ANTEJARDINES o en los espacios sujetos a expropiación.

La no observancia de las normas respectivas son causa de daños a las propiedades y atentan contra la estética de barrios y poblaciones e incluso ofrece serios riesgos a la propia seguridad de los ocupantes de dichos predios.

El Municipio llama a los vecinos a colaborar, absteniéndose de realizar cualquiera obra de construcción sin contar, previamente, con el respectivo permiso municipal y de edificar en antejardines por estar esto absolutamente prohibido.

Los Servicios Municipales aplicarán rigurosamente las disposiciones legales y reglamentarias en caso de infracción. La Alcaldía ordenará la paralización y demolición de las obras que se ejecuten sin los permisos municipales, aparte de las multas diarias, demás sanciones y pérdida de franquicias tributarias.

Cualquier consulta o denuncia sírvase hacerla a la Dirección de Obras Municipales de Ñuño A (Edificio Consistorial).

Enrique Vergara Flores
Secretario Municipal

JORGE MONCKEBERG BARROS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

MODIFICACIONES DEL TRANSITO

Se comunica al público que se ha establecido, a partir de esta fecha, el tránsito de vehículos en el sentido que se indica, en las calles siguientes:

MONTENEGRO, desde Irrazábal a Emilia Telles, SUR A NORTE.

LINCOYAN, desde Irrazábal hasta Tegualda, PONIENTE A ORIENTE.

VILLAGRA, desde Los Aliaga hasta Irrazábal, SUR A NORTE.

LOS ALIAGA, desde Diagonal Oriente hasta Villagra, PONIENTE A ORIENTE.

Enrique Vergara Flores
Secretario Municipal

JORGE MONCKEBERG BARROS
Alcalde

Basquetbol de Campeones: ANTE SIRIO DE SAN PABLO CAYO SPORTIVA ITALIANA

El partido se disputará el domingo 14 de noviembre en el gimnasio de la Universidad Católica. El equipo sirio de San Pablo se enfrentará al equipo cayo Sportiva Italiana.

El partido será muy disputado, con ambos equipos mostrando buenas jugadas. El resultado se decidirá en el último minuto.

El partido será muy emocionante, con muchos goles y jugadas de calidad. Los jugadores de ambos equipos demostraron gran habilidad y espíritu de equipo.

Basquetbol Plan Panamericano: DAMAS JUEGAN HOY LA ULTIMA FECHA

A las 18.30 horas de hoy se juega en el Gimnasio Nacional la última fecha del torneo de basquetbol "Plan Panamericano" en el que participan equipos representativos de las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

Los resultados de esta vez no significan nada, solo se trata de establecer los progresos del programa basquetbolístico a nivel nacional, al que pese a desarrollarse normalmente, no ha logrado la calidad y rendimiento técnico que se esperaba.

WANDERERS, NO ESTA SOLO...

Argentina será el país sede del VIII Campeonato Sudamericano de Remo y el de Vela Inter Escuelas Navales, según se desprende del acuerdo tomado por los delegados de la actividad remera y de yachting que por espacio de siete días mantuvo el interés de portuarios y viamarianos. Cabe hacer notar que Ecuador y Paraguay no tomaron parte competi-

tiva, pero sí como observadores para a partir de 1973 incorporarse a la importante justa. En esa reunión de clausura fuimos los únicos "extraños" que estuvimos presentes y de verdad que nos agradó la disciplina y la seriedad con que cada tema fue considerado, actuando de presidente del congreso el propio Director de la Escuela Naval de Chile, Capitán de Navío, Hugo Castro Jiménez.

Se planteó también la posibilidad que las Escuelas Navales participantes lleven sus propias embarcaciones. No hubo oposición alguna se dejó establecido que de todas maneras tanto aquellas como estas entraban al soneto. Es necesario señalar que para el torneo sudamericano reciente, tanto en remo como en yates, Chile puso las embarcaciones e incluso es importante decir-



Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

lo, los botes de remo eran flamantes, recientemente adquiridos en Italia, lo que provocó desde luego una impresión muy favorable en los competidores.

Otro asunto planteado fue el relativo al tipo de especialidad en yachting, ya que si Perú y Argentina quedaran conformes en que la competencia se haga en la clase lightning, no en vano que es la clase olímpica. Se acordó que sean los Directores de las

Escuelas Navales que se reúnan en Cartagena, Colombia, en Febrero de 1972, los que adopten una posición definitiva.

WANDERERS BUSCA...

No sabemos si el procedimiento es justo o no. Sin embargo, si tomamos como base el esfuerzo de un grupo de directores que ha logrado hacer despertar a Valparaíso en un intento desesperado por conseguir respaldo popular que ayude a Wanderers a zafarse del monstruo del descenso, es innegable reconocer que el fútbol sigue conmoviendo multitudes. Además que quisiéramos o no de los candidatos al descenso, el que Wanderers no puede substraerse al tomar en cuenta como probables candidatos a Audax Italiano, Green Cross, Magallanes y Wanderers, por supuesto, no nos cabe ninguna duda que los portuarios por aceptación de masas causaría un perjuicio enorme al fútbol chileno de no permanecer en primera división. Pues bien, así lo han entendido los portuarios y ya no es extraño comprobar asistencias superiores a las 12 mil personas en cada presentación de los "expanseros". Esto ha servido para reanimar a los jugadores que alentados por barras organizadas se están jugando la vida en cada confrontación.

En base a esto mismo, la directiva pondrá en práctica un plan, a fin de que los hincheras portuarios adquieran de una sola vez un abono que le daría derecho a presenciar los tres últimos partidos que le quedaran a Wanderers en Valparaíso. Es decir, con U. de Chile, Audax Italiano y Huachipato. Con esta iniciativa se tendría asegurado no solamente el aliento masivo, sino que una importante recaudación. Y esto que lo entendían bien en Santiago, porque Valparaíso está en pie de guerra para defender a cualquier precio a su "Wanderers".

Conuempu:

LA CONEJA, CAMPEON

La Coneja se clasificó campeón del torneo de Baby Fútbol, con el exito organizo Conuempu. En el último partido empató frente a Los Palomos, a cuatro tantos.

Por la disputa del tercer lugar debían medirse los conjuntos de Taki Taki y Natur. Sin embargo, el quinto de los Taki Taki no se presentó y por lo tanto quedó relegado a la última ubicación.

En fecha próxima, los organizadores del campeonato harán entrega de premios a los mejores equipos, como también a los goleadores.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECERA SABINO AGUAD

Una conferencia de prensa, ofrecerá el lunes próximo, a las 12 horas, el Director General de Deportes y Recreación Sabino Aguad Kunkur.

Esta se realizará al medio día en el Gabinete del Director de Deportes.

La primera autoridad del deporte nacional, se referirá en esta oportunidad a las significaciones del proyecto de Ley de una Policia del Deporte.

FUTBOL DE ASOCIACIONES LIGAS Y AGRUPACIONES

Las diferentes Asociaciones, Ligas y Agrupaciones de Fútbol de Santiago han programado para hoy, en distintas canchas, los partidos correspondientes a sus competencias. Los torneos de los barrios están llegando a término y es por ello que estas últimas fechas concitan una mayor atención por parte de los aficionados.

LIGA QUINTA NORMAL

Estadio Zambraño (en la mañana): CANCHA N° 1 Unión Prat (Vicuña) (35) - Capitán Trizano (36) Turno Enrique Signe CANCHA N° 2: Efraín Hurtado (42) Verdemar (31) Turno Deportivo Tigre.

CANCHAS MALAQUIAS MEZA - Santa María (30) Nacional Star (17) Turno Nacional Fichig Y en la tarde, Enrique Zúñiga (28) Defensor Artega (18) Turno Los Leones.

Por la competencia infantil habrá cuatro encuentros, en el Estadio Zambraño CANCHA N° 1 Santa María - Verdemar Turno Nacional Fichig CANCHA N° 2 Nacional Fichig - Cerro Navia Turno Santa María CANCHA N° 3 Unión Samit - Efraín Hurtado Turno Juventud Loyola CANCHA N° 4 Juventud Loyola, Nacional Star Turno E. Zúñiga.

LIGA DEPORTES MACUL

(14a. Fecha Segunda rueda).

Seis son los encuentros que se jugarán en esta jornada. Y son los siguientes: Luis Cornejo - Juventud Chacarilla; Lomas del Macul - Población Estrella; Unión Porvenir - Estrella Macul; Olímpico Esperanza - Juventud Relámpago (cancha Hilario



VALPARAISO ESTA en pie de guerra para defender a Wanderers. Esta reacción del público, a través de un respaldo masivo, ha servido de estímulo a los propios jugadores. En la acción, Ferrero se juega la vida en una jugada, cuyo remate dará en el horizontal.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL PATENTES DE INVENCIÓN Y MODELOS INDUSTRIALES

344-71 FISON'S LIMITED de Inglaterra: "Polvo fungicida humectable de 5, 6, 7, 8, tetrazolo-quinaxalina".
803-71 NESTLE S. A. de Suiza: "Procedimiento e instalación para la fabricación de extractos de materias vegetales".
852-71 LIBBEY-OWENS-FORD COMPANY, de Norteamérica: "Un interruptor de seguridad automático para automóviles".
853-71 KINETICS INTERNATIONAL, de Norteamérica: "Procedimiento para preparar, activar y detonar un explosivo a base de nitrato de amonio".
854-71 KINETICS INTERNATIONAL CORPORATION, de Norteamérica: "Método de composición explosiva para activar y detonar un explosivo y recipiente para el mismo".
855-71 Thomson-CSF, de Francia: "Montaje amplificador de potencia para señales moduladas en amplitud".
856-71 BELOIT CORPORATION, de Norteamérica: "Cámara de empapado para máquina de fábrica de papel".
857-71 SATIGAS ETABLISSEMENT, de Suiza: "Mejoras en el montaje de los alambres para el interior al exterior de las cámaras volumétricas de los medidores de gas".
859-71 GUSTAVO ENRIQUE GUERRA FARIAS, de San Bernardo: "Nuevo sistema de antenas para transmisión y recepción, para larga distancia en ondas largas y cortas".
860-71 VLASTIMIL MATEJKA PACLT, de Melipilla: "Un método mejorado para la fabricación de amoníaco a partir de materiales proteolíticos".
861-71 STERLING DRUG INC., de Norteamérica: "Procedimientos e intermediarios para la preparación del Amíno-substituido: 4-hidroxi-metiloxanteno-9-ona".
862-71 MORSKI INSTYTUT RYBACKI OSRODEK BADAN RYBOWYSTWA DELEKOWORS KIEGO, de Polonia: "Procedimiento para la producción de derivados de proteínas".
863-71 THYSEN NIEDERREIN GmbH HUTTEN - UND WALZWERKE, de República Federal Alemana: "Horno de Cuba".
864-71 ESCO CORPORATION, de Norteamérica: "Borde cortador para máquina de movimiento de tierra, con filo cambiabile".
865-71 RALPH MARIENBERG FREUND, de Santiago: "Sujetador y cierre para bolas de malla plástica o de bolas de polietileno y similares".
866-71 HUGO ERNESTO CASTRONOVO, de Santiago: "Mejora a calentador industrial".
867-71 LING INDUSTRIER A/S LEKSVIKARMATUR, de Noruega: "Una estructura de anillo de expansión, para formar ranuras interiores en cables".
868-71 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, de Norteamérica: "Un equipo de frenos por presión, fluido con mecanismo ajustable que actúa de acuerdo a la carga del vehículo".
869-71 F. HOFFMANN - LA ROCHE CO. LIMITED COMPANY, de Suiza: "Un procedimiento para preparar derivados de fenilalanina".
870-71 JUAN PARRA RAMIREZ de Vina del Mar: "Un sistema didáctico recreativo para hacer llegar a adultos y niños el interés por la música".
871-71 PFIZER INC., de Norteamérica: "Procedimiento para preparar 6-anil primidinas como inhibidores de aglomeración de plaquetas y bronco-dilatadores".
874-71 ORLANDO FERNANDEZ BARAHONA, de Puente Alto: "Un juego de entretenimiento consistente en mantener en movimiento un disco en el interior de un aro".
875-71 SANDOX PATENTS LIMITED, de Canadá: "Obtención de compuestos esteroides 3-oximino-12-alfa-propendil-austriados".
876-71 JUAN CLODIA CONTARDO, de Santiago: "Un juego de salón, simulando un viaje a la luna, semejante al 'Judo'".
877-71 FABRICA DE ARTEFACTOS Y MAQUINARIAS S. A. FAMASOL, de Santiago: "Máquina eléctrica para lavar ropa, de capacidad semi-industrial, con recipiente fijo y agitadores laterales".
879-71 JOSE MAZZARELLI STOKERBRAND de Santiago: "Mejoras en mecanismo de movimiento para persianas venecianas".
880-71 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra: "Procedimiento para la obtención de derivados de cinolina".
881-71 JOHN JOSEPH ROBINSON Y FEDERICK HIBBERT, de Inglaterra: "Mejoras en un aparato para formar y presentar letras, números o símbolos o una serie de éstos".
883-71 STAR LIFE LINE LIMITED, de Canadá: "Un dispositivo de anclaje para equipos salvavidas flotantes".
885-71 DIMOL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, de Argentina: "Mejoras en máquinas de armar".
886-71 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica: "Mejoras en planchas de vapor y en seco".
887-71 SNAM PROGETTI S. P. A. - de Italia: "Procedimiento para la extracción enzimática de la lactosa de la leche y sus derivados y los productos obtenidos de esa manera".
88-71 CHEMOLIMEX MAGYAR VEGYARU KULKERESKEDELMI VALLALAT, de Hungría: "Procedimiento para preparar derivados de fenilalanina".
889-71 F. HOFFMANN - LA ROCHE CO. LIMITED COMPANY, de Suiza: "Un procedimiento para preparar nuevas amidas de fenilalanina, en particular dipéptidos de la fórmula que se define".
890-71 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica: "Un procedimiento para la producción de compuestos del antibiótico denominado AV2 90 - Syntan".
891-71 IVO MAVROVIC, de Norteamérica: "Un método para controlar un sistema en la síntesis de urea".
892-71 SAVONNERIE CLAIR BERNARD, de Francia: "Procedimiento y dispositivo para la oxidación de defleantes en la fase gaseosa".
893-71 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra: "Procedimiento para la preparación de novedosos derivados de piridolquinolinas".
894-71 BELOIT CORPORATION, de Norteamérica: "Un revestimiento mejorado para rodillos".
895-71 FARBERWERKE HOECHST A. G., de República Federal Alemana: "Procedimiento para la oxidación de defleantes en la fase gaseosa".
896-71 BADISCHE ANILIN UND SODA FABRIK A. G. de Alemania: "Procedimiento para elaborar nuevas ungüentos útiles en los cultivos de algodón, de soja, de garbanzos etc.".
897-71 PFIZER INC., de Norteamérica: "Procedimiento para preparar 2-fenil-az-triazin-3-5-12H, 4H, 1-dionas y sus derivados".
898-71 ENRIQUE ARNALDO VILLOTTA CHANDIA, de Talcahuano: "Nueva boquilla de corte, para usar con gas propano".
899-71 SCIENCE-UNION ET CIE, de Francia: "Procedimiento para la preparación de nuevas amidas fluoradas".
901-71 RESIL S. A. INDUSTRIA E COMERCIO - de Brasil: "Una hebilla para cinturones de seguridad".
902-71 USS ENGINEERS AND CONSULTANTS, INC., de Norteamérica: "Un molde mejorado para la fundición continua de metales".
903-71 A. H. ROBINS COMPANY, INCORPORATED, de Norteamérica: "Un procedimiento para preparar 2-(p-fenilbenzil)oxazolinas".
906-71 VEB MANSFELD - KOMBINAT WILHELM PIECK, de República Democrática Alemana: "Bajo de electrodos para la refinación electrolítica de cobre".
906-71 VEB MANSFELD - KOMBINAT WILHELM PIECK, de República Democrática Alemana: "Sistema de desagüe electrolítico en baños de electrolitos".
907-71 UNILEVE N. V. de Holanda: "Procedimiento de preparación de composiciones detergentes secadas por el método 'Spray'".
908-71 PET INCORPORATED, de Norteamérica: "Mejoras en disposiciones descongeladoras por gas caliente para instalaciones de refrigeración".

909-71 JOHN LYSAGHT (AUSTRALIA) LIMITED, de Australia: "Un método para galvanizar artículos ferrosos".
910-71 NESTLE S. A. de Suiza: "Un molino destinado a la fragmentación de extractos congelados de materias vegetales y un procedimiento para la fragmentación de materias quebradizas".
913-71 FABRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S. A. de Italia: "Dispositivo electrónico para el mando continuo y/o intermitente de un limpiaparabrisas".
914-71 CARLOS SCHULTZ GRILLET, de Santiago: "Cuerda para el arrastre o remolque de un vehículo automotor por otro vehículo".
915-71 NATIONAL STEEL CORPORATION, de Norteamérica: "Aparato de revestimiento metálico en baño caliente de banda metálica continua".
916-71 NATIONAL STEEL CORPORATION, de Norteamérica: "Método y aparato para recubrimiento o revestimiento de material metálico laminar mediante metal fundido".
917-71 LUIS GALVARINO PEREZ VALDIVIESO, de Santiago: "Nuevo tipo de fabricación de calzado con vira coada en el corte".
918-71 FABRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S. P. A. Y "FIAT S. P. A. Azienda OM Stabilimento di Milano" - de Italia: "Dispositivo indicador de tensión, insuficiente de una batería".
919-71 STIRLING HOMEX CORPORATION, de Norteamérica: "Método y aparato para edificar rascacielos modulares".
920-71 BASSANI S. P. A. de Italia: "Sistema de montaje de soporte para el roscado de tornillos en cajas de material plástico para contenedor de aparatos eléctricos".
921-71 BASSANI S. P. A. de Italia: "Sistemas de enganches en perfiles para aparatos eléctricos en general".
922-71 BASSANI S. P. A. de Italia: "Sistemas de enganches en perfiles para aparatos eléctricos en general".
923-71 GERMAN RIPPOLL MORAN de España: "Generador de impulsos para encendido de motores de explosión".
924-71 URALITA S. A. de España: "Procedimiento y máquina para la fabricación de tubos de fibrocemento, con orientación de fibras".
925-71 BURROUGHS CORPORATION, de Norteamérica: "Cinta extensible reutilizable para máquinas de oficina".
926-71 SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL "AUTO - PARTES GENERALES" LTDA., de Santiago: "Espejo panorámico retróvisor para vehículos motorizados".
928-71 CIBA-GEIGY AG, de Suiza: "Nuevos éteres terpen-arílicos para influir en el desarrollo de animales invertebrados y procedimiento para obtenerlos".
929-71 CIBA-GEIGY AG, de Suiza: "Nuevos éteres terpen-arílicos para influir en el desarrollo de animales invertebrados y procedimiento para obtenerlos".
930-71 CIBA-GEIGY AG, de Suiza: "Un nuevo iter con acción insecticida selectiva para combatir insectos nocivos en cultivos de plantas, y procedimiento para obtenerlo".
931-71 AMERICAN SMELTING AND REFINING COMPANY, de Norteamérica: "Un método mejorado para el proceso de 'poling' del cobre a fin de eliminar el oxígeno indeseable de cobre fundido que lo contiene".
932-71 INSTITUTE POLYTECHNICHESKA KIBERNETIKA pri BAN, de Bulgaria: "Un método y un sistema perfeccionados para el control del proceso de transporte por camiones en minas a tajo abierto".
936-71 INTERNATIONAL UTILITIES OF THEU S. INC., de Norteamérica: "Aparato para la recuperación de metales de escoria".
937-71 FARBERWERKE HOECHST A. G. de República Federal de Alemania: "Procedimiento para la producción de un preparado enzimático".
938-71 FISH ENGINEERING CONSTRUCTION INCORPORATED, de Norteamérica: "Método y aparato para remover componentes condensables de gas hidrocarbúrico de admisión".
939-71 JORGE GIACAMAN DIAZ de Santiago: "Procedimiento para delinear dibujos en telas, que posteriormente se bordan".
940-71 Andrés Biggs Henry, de Santiago: "Una fúnebre de material plástico".
941-71 Florencio P. Pacheco M. y Julio H. Krasme Sh, de Santiago: "Juego consistente en lanzar un disco que rota con efecto giroscópico".
942-71 LUIS VARGAS ACUNA, de Santiago: "Tapa hermética para vaciar líquido de un envase, sin derramarlo".
943-71 LUIS VARGAS ACUNA, de Santiago: "Copia plástica para mangas".
944-71 FRATMANN S. A. de Suiza: "Nuevo procedimiento para la preparación de l-álcal-2-aminometil-pirrolidinas y sus intermediarios".
945-71 ILARIO PROPERZI, de Italia: "Método de laminado en caliente para fabricar varillas de alambre y similares".
946-71 ALMA Malfanti DE BRISENO, de Santiago: "Bolsa plástica con asas integradas".
947-71 FELIPE MARTINEZ, de Santiago: "Nuevo sistema de juego para armar módulos de derivativos de diversas formas".
955-71 JUAN VICUÑA REYES, de Santiago: "Nuevo tipo de juguete compuesto de tres bandejas agujeradas".

AMPLIACION DE PLAZO.

Piden ampliación de Plazo para las Patentes que indican y por el tiempo que se expresa.

904-71 WESTINGHOUSE ELECTRIC CORPORATION de Norteamérica: "Cinco años más para la Patente N° 18.338, que fue concedida por Mejoras en interruptores eléctricos, con protección térmica y electromagnética".

MODELOS INDUSTRIALES

858-71 NESTOR VIZOSO BONINO, de Santiago: "Una copa-nvase de material plástico, compuesta de dos partes: una copa y una tapa base que cumple la doble función de cubrir la copa y su contenido y servir como base a la misma".
872-71 JOSE FROILAN ECHEVERRIA RUBIO, de Santiago: "Un modelo de Teja o tejaleta confeccionada de plástico estampado".

873-71 INGENIERIA ELECTROMECANICA AIROLITE S. A. C. de Quilicura: "Hélices para extractores de aire".
884-71 S. HILLE COMPANY LIMITED, de Inglaterra: "Silla para colegios".

900-71 FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION, de Suiza: "Figura de 'copa del mundo' como trofeo de competición deportiva".
911-71 FRANCISCO TINOCO MONTESINO, de Concepción: "Tipo de fosa sanitaria prefabricada para uso familiar y pequeños grupos habitacionales".

911-71 FRANCISCO TINOCO MONTESINO, de Concepción: "Interruptor de grasa prefabricado para uso doméstico e industrial".
927-71 HILANDERIA FRESIA S. A. de Santiago: "Un diseño en forma plástica con dibujos de colores combinados".

933-71 MECANICA FEDERICI LTDA., de Santiago: "Sartén".
934-71 MECANICA FEDERICI LTDA., de Santiago: "Olla".
935-71 MECANICA FEDERICI LTDA., de Santiago: "Tetera".

SE da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente dentro de los treinta días siguientes de esta fecha en las oficinas de Patentes de Invención y Modelos Industriales.

EL CONSERVADOR DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MODELOS INDUSTRIALES

Los Sport Prototipos argentinos EVENTO TUERCA INTERNACIONAL A BENEFICIO DEL COMITE DE NAVIDAD

Con un evento automovilístico internacional, a beneficio del Comité de Navidad que preside la primera dama de la Nación, señora Hortencia Bussi de Allende, se inaugura el próximo domingo 21 las actividades deportivas en nuestro país después de la brillante actuación de nuestros pilotos en las "12 horas Argentinas" coridas en el autódromo bonaerense.

En efecto, unas formidables máquinas de la categoría Sport Prototipos, procedentes de Buenos Aires, animarán y darán brillo a la jornada cuando se enfrenten a los mejores valores del automovilismo nacional, que así a lo cumplido una etapa sobresaliente por el alto nivel de progreso y eficiencia alcanzado.

Los pilotos chilenos disponen para enfrentar a los argentinos de las "libres" y autos especiales de la categoría Turismo Carretera, que si bien difieren técnicamente de los monstruos argentinos son compensados por el factor peso potencia, que prácticamente asemejan las posibilidades de cualquiera para entretenerse en la disputa de los lugares de avanzada.

Cinco de los mejores autos SP serán conducidos por los pilotos trasandinos Jorge Cuppini, Eduardo Copello, Gastón Perkins, Nauf Estéfano y Juan Manuel Bordu. Es decir, figuras de primera línea del automovilismo argentino. El sexto coche posiblemente será entregado al crack chileno Raúl Papin Jara, por lo que se desprende de las conversaciones telefónicas sostenidas con Carmelo Galbato, coordinador del evento.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

Ganó a Perú en la final: BRASIL CAMPEON DEL BEISBOL SUDAMERICANO

LIMA 13 (ATISA). Al vencer al cuadro peruano por seis carreras a dos, la novena brasileña

mantuvo invicta su título de campeón sudamericano de béisbol, en el marco del Octavo Campeonato Sudamericano de Béisbol que concluyó anoche en esta capital.

El equipo brasileño alcanzó así el tri-campeonato ya que anteriormente se coronó campeón en San Pablo y en Antofagasta (Chile) el triunfo de los brasileños no fue, sin embargo, fácil, pues la novena peruana iba ganando por dos carreras a cero hasta el quinto Inning. En los cuatro últimos Innings los caracoles dieron muestra de su netá superioridad y se hicieron fácilmente del título.

Destacada actuación brindó el jardinero brasileño Kascu

mirak, quien conectó en el noveno juego un poderoso jonrón marcando el único "Home Run" de la jornada.

El séptimo Inning fue el más de los brasileños ya que lograron marcar cuatro carreras con el destacado jugador de Nakamichi Niyayí Takaki y Yakota.

Por su parte, la novena peruana estuvo muy bien en el primer "Inning" por que mediante un buen trabajo de la batería formada por Carlos Ochoa (lanzador) y Raymond Ochoa (receptor) permitió la victoria "Home" de Yoshizaki, Chiraki, Eruko Okuma. En los últimos Innings el equipo peruano fue físicamente, pero no obstante, hasta el fin.

El equipo peruano estuvo muy bien en el primer "Inning" por que mediante un buen trabajo de la batería formada por Carlos Ochoa (lanzador) y Raymond Ochoa (receptor) permitió la victoria "Home" de Yoshizaki, Chiraki, Eruko Okuma. En los últimos Innings el equipo peruano fue físicamente, pero no obstante, hasta el fin.

El equipo peruano estuvo muy bien en el primer "Inning" por que mediante un buen trabajo de la batería formada por Carlos Ochoa (lanzador) y Raymond Ochoa (receptor) permitió la victoria "Home" de Yoshizaki, Chiraki, Eruko Okuma. En los últimos Innings el equipo peruano fue físicamente, pero no obstante, hasta el fin.

El equipo peruano estuvo muy bien en el primer "Inning" por que mediante un buen trabajo de la batería formada por Carlos Ochoa (lanzador) y Raymond Ochoa (receptor) permitió la victoria "Home" de Yoshizaki, Chiraki, Eruko Okuma. En los últimos Innings el equipo peruano fue físicamente, pero no obstante, hasta el fin.

El equipo peruano estuvo muy bien en el primer "Inning" por que mediante un buen trabajo de la batería formada por Carlos Ochoa (lanzador) y Raymond Ochoa (receptor) permitió la victoria "Home" de Yoshizaki, Chiraki, Eruko Okuma. En los últimos Innings el equipo peruano fue físicamente, pero no obstante, hasta el fin.

El equipo peruano estuvo muy bien en el primer "Inning" por que mediante un buen trabajo de la batería formada por Carlos Ochoa (lanzador) y Raymond Ochoa (receptor) permitió la victoria "Home" de Yoshizaki, Chiraki, Eruko Okuma. En los últimos Innings el equipo peruano fue físicamente, pero no obstante, hasta el fin.

Nacional, con participación de Aníbal Jota, Grupo 2, y como decimos anteriormente de Tamiu Carnieria en cuanto a mangas participaron los SP.

La organización del certamen correspondió al Club Vichacah, contando con la colaboración de la Rama de Automovilismo de la Universidad de Chile, que tendrá a su cargo el control de "parque cerrado".

En cuanto a las inscripciones, están ya abiertas en la sede de Anahu y el club organizador se cerrarán el miércoles 17 a las 20 horas.

La jornada del domingo 21 se cumplirá con una programación completa por el Ranking.

En efecto, unas formidables máquinas de la categoría Sport Prototipos, procedentes de Buenos Aires, animarán y darán brillo a la jornada cuando se enfrenten a los mejores valores del automovilismo nacional, que así a lo cumplido una etapa sobresaliente por el alto nivel de progreso y eficiencia alcanzado.

Los pilotos chilenos disponen para enfrentar a los argentinos de las "libres" y autos especiales de la categoría Turismo Carretera, que si bien difieren técnicamente de los monstruos argentinos son compensados por el factor peso potencia, que prácticamente asemejan las posibilidades de cualquiera para entretenerse en la disputa de los lugares de avanzada.

Cinco de los mejores autos SP serán conducidos por los pilotos trasandinos Jorge Cuppini, Eduardo Copello, Gastón Perkins, Nauf Estéfano y Juan Manuel Bordu. Es decir, figuras de primera línea del automovilismo argentino. El sexto coche posiblemente será entregado al crack chileno Raúl Papin Jara, por lo que se desprende de las conversaciones telefónicas sostenidas con Carmelo Galbato, coordinador del evento.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

El evento deportivo argentino y los 12 C. nacionales ahimaran una jornada tuercas a beneficio del Comité de Navidad. En la escena, Gastón Perkins, campeón argentino de T.C. en su máquina que guiará en Vichacah.

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS

CASA JAPONESITA

MONEDA 1045 PASAJE EDWARDS LOCAL 1070 CREDITOS

CLUB HIPICO

Santiago, 14 de Noviembre de 1971.

PRIMERA CARRERA. a las 14.30 P.M. 1.200 Mts. 8a. Serie. Indice: 3 al 4. Primera Valida para la Apuesta Triple N° 1.

1-10-3	1	Dislocado	55 J. Pérez	3
4-6-7	2	Esclava	55 H. Ulloa	2
10-9-11	3	Jaguar	55 J. Miño	11
15-7	4	Stork	55 J. Sepúlveda	10
8-9-7	5	Pompeuse	54 E. López	14
4-11-3	6	Embelesada	50 A. Pereira	7
Reaparece	7	Bambu	48 R. Romero	5
15-3-10	8	Diente de Oro	53 P. Cerón	4
Reaparece	9	La Rosera	53 D. Basoalto	9
12-6-6	10	El Tani	53 N. N.	8
Reaparece	11	Ringa	53 N. Urutia	8
9-4-2	12	Aspe	50 V. Rojas	12
10-10-8	13	Lady Lola	49 S. Soto	13
Reaparece	14	Anneliese	48 R. Romero	6

SEGUNDA CARRERA. a las 15 P.M. 1.800 Mts. CONDICIONAL. Segunda Valida para la Apuesta Triple N° 1.

10	1	Cautivo	55 L. Cifuentes	3
3-4	2	El Tomocino	55 L. Yáñez	2
6-9	3	Hindostán	55 J. Toro	7
4-3	4	Evertoniano	55 E. Guzmán	5
4-9-7	5	Huillanco	55 V. Rojas	4
3-6-2	6	Negado	55 P. Ulloa	1
10-5-5	7	Seldom	55 C. Pezoa	6

TERCERA CARRERA. a las 15.30 P.M. 1.500 Mts. 3a. Serie. Indice: 32 al 39. Tercera Valida para la Apuesta Triple N° 1.

Reaparece	1	Mikono	59 E. Guzmán	3
6	2	Beckenbauer	59 E. Guajardo	2
6-5-1	3	Nudista	54 L. Yáñez	7
Reaparece	4	Par de Damas	54 D. Muñoz	5
2-6	5	Artesa	53 V. Ubilla	4
12	6	Fontina	53 C. Leighton	1
Reaparece	7	Mayana	52 C. Pezoa	6

CUARTA CARRERA. a las 16.00 hrs. 1.100 Mts. CONDICIONAL (1ª Valida para la Apuesta Triple N° 2).

3-5	1	Abolengo	55 C. Pezoa	3
7	2	Jailer	55 N. N.	2
11-11-10	3	Biblot	55 L. Hevia	11
6-8-8	4	Birrete	55 H. Pilar	10
Reaparece	5	Bodadoso	55 N. N.	14
Reaparece	6	Callaqui	55 V. Ubilla	16
Reaparece	7	Corchetero	55 N. N.	15
4-4-3	8	Edu	55 M. Arav.	7
Reaparece	9	Miami Beach	55 A. Salas	5
8-2	10	Montecarlo	55 M. Pereira	4
Reaparece	11	Peto	55 M. Salas	5
3-10-4	12	Quilme	55 S. Soto	8
Reaparece	13	Regalón	55 J. Pérez	1
8-9-3	14	Regenbogen	55 N. Urutia	12
9-13-8	15	Salador	55 N. N.	18
Reaparece	16	Sting Ray	55 V. Rojas	13
12-13-6	17	Transfusa	55 R. Claveria	17
Reaparece	18	Trigo Limpio	55 S. Vázquez	6

QUINTA CARRERA. a las 16.30 hrs. 1.200 Mts. 3a. Serie. Ind. 34 al 45. (2ª Valida para la Apuesta Triple N° 2).

9-5	1	Cumbera	59 C. Pezoa	3
4-12-7	2	Cauquenes	54 E. Guzmán	2
Reaparece	3	Carmen Maria	54 C. Leighton	7
2-3	4	Jacana	51 J. Salinas	5
1-1-1	5	Quinchica	50 S. Azocar	4
2-3-6	6	Trilladora	49 L. Toro	1
Reaparece	7	Listerico	48 M. Pereira	16

SEXTA CARRERA. a las 17.00 hrs. 1.200 Mts. CLASICO (3ª Valida para la Apuesta Triple N° 2) SOLO JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA.

2-1-4	1	Samaniego	60 E. Guzmán	3
7-2-5	2	Promotor	58 N. N.	2
5-4-1	3	Tabal	56 L. Yáñez	5
1-4-1	4	Director	55 P. Ulloa	4
8-4-3	5	Azulado	50 C. Leighton	1
5-10-4	6	Príncipe Valiente	49 J. Duarte	6

SEPTIMA CARRERA. a las 17.35 hrs. 1.200 metros. 5a. serie. Indice 18 al 28. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3.

14-5	1	Estancilla	57 P. Ulloa	3
4-4-7	2	Emilio	48 R. Sagardia	2
3-2-5	3	Africano	56 L. Cifuentes	10
Reaparece	4	Picaron	55 C. Pezoa	7
3-6-3	5	Sagitario	53 S. Soto	5
1-3-2	6	Tostado	53 L. Yáñez	4
Reaparece	7	Iluminado	51 L. Toro	9
9-5-1	8	Lyda	49 C. Leighton	8
3-1-10	9	Tetralogia	49 E. Suárez	12
6-6-1	10	Bella Genio	48 R. Claveria	6

OCTAVA CARRERA. a las 18.05 hrs. 1.200 metros. 6a. serie. Indice 13 al 16. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3.

4-6-3	1	Jazz Band	54 L. Caroca	3
10-2	2	Kurimova	54 E. Guajardo	2
10-7	3	Salvador	54 V. Ubilla	11
13-4	4	Laureana	54 D. Muñoz	10
1-1-1	5	Carleque	53 J. M. Aravena	7
Reaparece	6	Granadina	53 C. Leighton	5
2-2-3	7	Parranda	53 J. Miño	4
6-5-8	8	Dos Estrellas	52 A. Poblete	9
3-1-5	9	Rose Flower	52 S. Azocar	8
Reaparece	10	Lolita Mia	51 L. Cifuentes	1
5-4	11	Marupara	51 J. Sepúlveda	12
Reaparece	12	Nireco	51 N. N.	6

NOVENA CARRERA. a las 18.35 hrs. 1.500 metros. 6a. serie. Indice 14 al 26. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3.

10-8-3	1	Eneas	60 P. Ulloa	3
Reaparece	2	Richmond	59 R. Jaque	2
6-4-4	3	Rio Cautín	59 J. Salinas	11
1-8-3	4	Destello	59 A. Poblete	10
3-10	5	Paillaco	54 C. Ocampo	7
Reaparece	6	Karim	52 R. Sagardia	5
13-9-11	7	Elisa V.	51 J. Salinas	4
Reaparece	8	Reclamación	51 N. N.	9
10-8	9	Alejandro	50 S. Soto	8
14-1-3	10	Graciete	50 S. Azocar	1
4-3-4	11	Lucianella	48 E. Suárez	12
Reaparece	12	Sal nt Sur	48 L. Toro	13
7-1-4	13	Senecio	48 H. Olguín	6

Pronósticos de la Prensa y Radio (Club Hípico)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Embelesada Diente de Oro Lady Lola	El Tani Embelesada Ringa	Diente de Oro Dislocado Stork	Embelesada Ringa Dislocado	Embelesada Dislocado Ringa	Embelesada Ringa L. Lola	Embelesada L. Lola	L. Lola Dislocado Embelesada	Diente de Oro Dislocado Stork
2	Evertoniano Negado Hindostán	Negado Evertoniano El Tomocino	Negado El Tomocino Evertoniano	Negado Evertoniano Hindostán	Negado Evertoniano El Tomocino	Evertoniano El Tomocino Negado	Evertoniano Negado Hindostán	Negado Evertoniano Seldom	Negado El Tomocino Evertoniano
3	Par de Damas Artesa	Mayana Artesa Mikono	Mayana Artesa Mikono	Par de Damas Artesa Mayana	Par de Damas Artesa Mikono	Nudista P de Damas Artesa	Artesa Par de Damas Mayana	Par de Damas Mayana	Mayana Artesa Mikono
4	Abolengo Montecarlo Ecu	Ecu Montecarlo M. Brach	Ecu Montecarlo Peto	Callaqui Montecarlo Abolengo	Callaqui Regenbogen Sting Ray	Ecu Montecarlo Peto	Abolengo Regenbogen Montecarlo	Callaqui Montecarlo Regenbogen	Ecu Montecarlo Peto
5	Quinchica Trilladora Jacara	Quinchica Trilladora Jacara	Jacara Trilladora Quinchica	Quinchica Jacara Trilladora	Quinchica Jacara Trilladora	Jacara Trilladora Quinchica	Quinchica Jacara Trilladora	Trilladora Quinchica Jacara	Jacara Trilladora Quinchica
6	Samaniego Promotor	Director P. Valiente Samaniego	Príncipe Valiente Samaniego Promotor	Director Promotor Samaniego	Director Samaniego Promotor	Tabal Promotor Director	Samaniego Promotor Director	Samaniego Director	P. Valiente Samaniego Promotor
7	Tostado Africano Bella Genio	Tostado B. Genio Lyda	Picardín Africano Tostado	Tostado Lyda B. Genio	El Tancito Tostado Picardín	Tostado Iluminado Ginno	Lyda Africano Tostado	Lyda Tostado Bella Genio	Picardín Africano Tostado
8	Laureana Parranda Lolita Mia	Parranda Laureana J. Band	Marupara Laureana Nireco	Salvador R. Flower Parranda	Parranda Salvador R. Flower	Laureana Kunova Parranda	Jazz Band Laureana Parranda	Laureana Lolita Mia Dos Estrellas	Marupara Laureana Nireco
9	Ennas Karim Senecio	Graciete Destello Lucianella	Río Cautín Destello Ennas	Destello R. Cautín Senecio	Graciete Karim Río Cautín	Karim Ennas Saint Sur	Destello Ennas Senecio	Río Cautín Destello Ennas	Río Cautín Destello Ennas
10	Pifano Corregidor Charrua	Corregidor Charrua Rayadita	Sobribo Bigama Charrua	Corregidor Sobribo Charrua	Corregidor Sobribo Charrua	Sobribo Bigama Rayadita	Bigama Rayadita Pifano	Corregidor Charrua Rayadita	Sobribo Bigama Charrua
11	Zapallar Rafal Malincura	Troncura O. Traa H. Sister	Troncura H. Sister O. Traa	Troncura H. Sister O. Traa	O. Traa H. Sister Zapallar	O. Traa H. Sister Zapallar	Zapallar Malincura Rafal	Zapallar O. Traa H. Sister	Troncura H. Sister O. Traa

Sporting Club

Domingo 14 de Noviembre de 1971

PRIMERA CARRERA (Relación Telefónica.) A las 14.30 horas

SEGUNDA CARRERA 1.700 mts. a las 15.05 hrs. N° Ganadores (2 de la triple).

TERCERA CARRERA 1.300 metros. A las 15.35 horas. 4a. serie. Ind. 14-21 (3a de la Triple).

4 Carrera 1.300 metros. A las 16.15 horas. No Ganadores (1a de la Triple N° 2).

QUINTA CARRERA 1.300 metros. A las 16.50 horas. 6a. serie. Ind. 06 (2 de la Triple N° 2).

SEXTA CARRERA 1.300 mts. A las 17.25 hrs. 2a. Serie. Ind. 31-44 (Tercera de la Triple N° 2).

SEPTIMA CARRERA 1.300 metros. A las 18.05 horas. 5a. Serie. Ind. 7-10 (1a de la Triple N° 3).

OCTAVA CARRERA 1.300 mts. A las 18.40 horas. Segunda (2a de la Triple N° 3).

NOVENA CARRERA 1.300 metros. A las 19.20 horas. 4a. Serie. Ind. 18-27 (3a de la Triple N° 3).

DECIMA CARRERA 1.300 metros. A las 20 horas. 5a. serie. Ind. 9-15.

PRONOSTICOS

- 1° EMBELESADA, D. de Oro, Lady Lola
- 2° ARROJO, Tirolés, M. del Plata
- 3° NAMURI, Escarceo, Prometeo
- 4° FLOREAT, Qué me importa, S. Lady
- 5° KATERINA, E. del Mar, Palela
- 6° YAPACANI, Alto Mando, Lamparazo
- 7° BORLA ROJA, Escoba, Coronel
- 8° LA LORE, Jalónico, Afán
- 9° FLORAL, Isloe, Falso Judas
- 10° CAPRICCIO, Don Lolito, Waikali.

Siguen los Mini-clásicos

SAMANIEGO: BUENA OPCION

Siguen los "interesantes" y "nutridos" clásicos en el Club Hípico de Santiago y esta tarde se corre como prueba central uno sobre 1.200 metros con seis competidores. Sus opciones:

SAMANIEGO. 60 (E. Guzmán) Luce gran estado físico y sus rivales no son maravillas. Nos gusta para ganador.

PROMOTOR. 58 (N. N.) En esta pista hace grandes carreras, no bajará de la tabla. Para segundo.

TABAL. 56 (L. Yáñez). Otro que está en su mejor

momento. Complica la elección del ganador. Debe ser de los que paguen mejor dividendo.

DIRECTOR. 55 (P. Ulloa). Ejemplar que va en alza y que no quedará por monta. No se puede desestimar.

AZULADO. 50 (C. Leighton) Figurando en Viña, pero creemos que lleva enemigos de más clase.

PRINCEPIE VALIENTE. 49 (J. Duarte). De repente se asoma en tabla, es de los que mejora en pista blanda. Sólo por los kilos.

SABOR Y AROMA A TE DE ORIENTE

teefix

preferido en todo el mundo.

ETIQUETA AZUL

Un té verdaderamente importado de CEYLAN

teefix DA LA VUELTA AL MUNDO

SABOR Y AROMA A TE DE ORIENTE

teefix

preferido en todo el mundo.

ETIQUETA AZUL

Un té verdaderamente importado de CEYLAN



teefix DA LA VUELTA AL MUNDO

J. H. Medina	9-4	4	Engrana	53	S. Leal	14
A. Pandovani	6-8	5	Esperanza	53	C. Jorquera	1
G. Avila	1-13	6	Fanis	53	J. González	8
G. Avila	Debuta	7	Pobisa	53	H. Baraza	4
H. Navarro P.	2	8	Flores	53	E. Rojas	11
R. Cruz B.	12	9	Maravillosa	53	A. Marchant	2
J. Abarzuza	9c	10	Ortona	53	O. Pérez	5
U. Bravo	12c	11	Passiflora	53	J. Beiza	3
J. Jara	6-5-2	12	Que Me Importa	53	D. Ahumada	6
O. Aliaga	3	13	Sporting Lady	53	M. Pardo	9
R. Carvajal	5-4-4	14	Vira Vira	53	J. Baraza	7

R. Carvajal	8-7	1	Bello Meunier	54	J. Baraza	10
R. Carvajal	10	2	Brasiera	48	L. Carvajal	13
H. Vera	4-1-7	3	Ghezint	54	J. Bórquez	12
G. Mancilla	8-10	4	Marilante	54	S. Avellan	14
G. Pombo	7-3-10	5	Reina Norte	54	E. Romero	1
R. Saavedra	5-9	6	Maicolp	53	D. Ahumada	8
H. Quezada	Reaparece	7	Rubrica	53	E. Rojas	4
D. López	6	8	Katerina	52	E. Cabrera	11
L. Bernal	3-4-5	9	E. del Mar	51	J. Burton	2
R. Bernal	9-3-4	10	Moraima	51	A. Marchant	5
C. Urbina	6	11	Palela	51	O. Escobar	3
C. Urbina	Reaparece	12	Como Lance	48	G. Pinto	6
L. Vasquez	7-11	13	Starfish	51	S. Leal	9
O. Leiva	Reaparece	14	Ventisquero	48	J. Beiza	7

R. Saavedra	5-5	1	Esperanza	60	D. Ahumada	1
O. Martínez	4-4	2	Westlandie	57	J. Bórquez	8
L. Alvarez	1	3	Yapacani	52	C. González	4
G. Avila	6-7	4	Bisnaga	51	A. Marchant	2
G. Pombo	1-1-1	5	Alto Mando	50	O. Escobar	5
O. Martínez	Reaparece	6	Pericón	50	C. Jorquera	3
E. Vidal	10	7	Bravusca	49	J. Burton	6
G. Avila	Reaparece	8	Lamperazo	49	G. Pinto	7

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. A las 18.05 horas. Sa. Serie. Ind. 7-10 (1a. de la Triple N° 3).

H. Vera	4	1	Borla Roja	54	J. Bórquez	10
G. Mancilla	11-7	2	Cuisi	54	S. Avellan	13
G. Avila	10-4	3	Argión	53	G. Pinto	12
G. Avila	13-7	4	Albana	52	C. González	14
R. Pérez	2-8	5	Diana Rigg	53	J. Maiza	1
R. Pérez	2	6	Escoba	53	R. Araya	8
H. Alcántara	Reaparece	7	Randall	53	S. Leal	4
E. Bravo	13-10	8	Flematcia	52	P. Hernández	11
E. Bravo	4-4-1	9	Coronel	51	J. Burton	2
E. Vidal	11	10	Massenet	52	N.N.	5
D. Bernal	10-9	11	Zurullita	52	A. Marchant	3
J. Abarriza	10-8	12	Adorado	51	O. Pérez	6
M. Quezada	6-5	13	Embragador	51	E. Rojas	9
D. Alvarez	8-8	14	Roulette	51	J. Barraza	7

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57. (89644) 19 hrs. La guarnición inmortal.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.45 hrs. La Gran Batalla. Menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 13 hrs. Nuestras olimpiadas en La Habana. Memorias del subdesarrollo.

CITY. (66687) Huida legal.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. Ulises. Menores.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. Modisto en señoras. May de 21.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. El Impulso del Sol. El último Guerrero.

CAPRI. Monjitas 325. Desde las 10 hrs. El Círculo Rojo. Los Visitantes de la Noche.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. Modisto en señoras. May de 21.

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 hrs. La Monja de Monza. May de 21.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y 22 hrs. Una noche, un tren.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 13 horas. El sátiro.

GRAN PALACE. Huérfanos 1178. Tel. 60082. A las 15, 18.45 y 22 hrs. Salomón y la Reina de Saba. May de 14.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 13 horas. Trampa 22.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 14.30 horas. Crimen y Castigo.

IMPERIO. Estado 235 (39760). Desde las 14 hrs. Zacanac. May de 14.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Con Rabia en el corazón. May de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 12.30 hrs. Las Fresas de la amargura.

LUXOR. Bandera 141 (84688). Desde las 13 hrs. Comandos contra Rommel.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Las armas del Diablo. May de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 horas. Querido Profesor.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392878. Desde las 10 hrs. La Espartera y la Rosa. May de 14.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. El Bulm. May de 21.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Las Tres caras del amor. May de 21.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. Modisto en Señoras. May de 21.

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. Simón, El Brabón. May de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Monty Walsh. Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. Esposas de médicos.

RIVIERA. D. Cervantes 832. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Amigos Difíciles. Indivudat.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Los Visitantes de la noche. El Círculo Rojo.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 33377. Desde las 11 hrs. Diano de una esposa desesperada. Crimenos secretos.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins. San Isidro. A las 11, 1, 18.30 y 22 hrs. Tora, Tora, Tora.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 horas. Cuello. Tu no estás. Menores.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. Los Sete Proscritos. May de 18.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. La Solitaria. May de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. Mi dama. Festival de Tom y Jerry.

VICTORIA. Huérfanos 837 (30021). Desde las 13 hrs. Días de gloria.

WINDSOR. Moneda 1036. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. Los desvíos del Sexo. May de 21.

YORK. (66687) Huida legal.

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Los Misterios del Río. Gran Prix.

SECTOR NUNOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 horas. La mano. Vendugo a destajo. El hombre propone la mujer dispone.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Ulises. Menores.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. En reparaciones, pronta reapertura.

EGANA. (271026). Desde las 15 horas. El día que me quieras. María Isabel.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30, 19 y 22 hrs. El Poema de las danzas.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. La Vendetta de los Espías. Águilas sobre Londres. Secretismo.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega. Tel. 484067. A las 16, 19 y 22 hrs. Simón El Brabón. May de 18.

LAS LILAS. 19 y 21.45 hrs. Myra Breckinridge.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel. 481981. A las 16.19 y 22 hrs. Canción del Sol de medianoche. Menores.

MARCONI. (42867). 15.30 horas. Las grandes vacaciones. 19 y 22 horas. La gran esperanza blanca.

MACUL. (213418). Desde las 14.30 hrs. La loca de Chaigneau. El sargento solitario. El hombre tatuado.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Modisto en Señoras. May de 21.

PEDRO DE VALDIVIA. 19 y 22 hrs. La monja de Monza.

SUR. (61524). Desde las 13 hrs. Al maestro con canchó. Duffy el único. Perdidos en el desierto.

VERDI. Desde las 14 hrs. 4 contra el crimen. 4 hombres marcados. Venganza de Hércules Ramírez.

NACIONAL. Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 hrs. Monty Walsh. La gran esperanza blanca. Joaquín Murieta.

MAIPU. (Mapu). Desde las 14 hrs. El final de un camino. Satiricon.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 horas. La leona. Yo soy ley.

PLAZA. (Talagante). Desde las 14 hrs. El Indio de invención. Matará por un dólar. LO BARNECHEA. Emblema de detectives.

SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN

GELOSO

Distribuidores autorizados a través de todo el país.

En Santiago. **TELEMONDO**

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.

TV

13.30. Apertura
13.35. Concierto
14.35. Fabulosos Cien Largometrajes
15.50. Trampa City

17.30. Teleminimundo
18.25. Titanes del Ring
19.20. Página Libre
19.40. Fútbol
22.00. Noticias
22.30. A tres bandas

Ucaval 9

14.10. Noticiero
14.20. Reunión de Prensa
Carlos Jorquera. Silvia Pinto. Emilio Filippi.
Julio Lanzarotti. Entrevistas a un personaje de actualidad.
15.20. Largometraje
Hoy: "El Corsario Negro" con Pedro Armendáriz.
Cine Serie

18.00. Abbott y Costello
19.25. Noticias
19.30. Gales y Marcas
Animación: Sergio Broffeld
20.00. Así Cantan los Estudiantes
con la animación de Pablo Aguilera
21.00. Cuentos Chilenos
21.30. Nueva Diana 71
22.10. Premios en el 9
Hoy: "Funa de Pasiones" con Anthony Quinn, Ana Magnani y Anthony Franciosa.
Noticiero
23.50. Guerra

tv 13

13.33. Mis Adorables Sobrinos
13.50. Festival del Conjuno de la Suerte y el Pájaro Loco
14.53. Disneylandia
15.45. Colorín Colorado
17.00. Los Tres Chiflados

18.00. El Virginiato
18.55. Tom Jones
20.05. Encuentros
20.23. Gran Show de la Gran Jornada
21.22. El Sapo y La Culebra
21.30. Teletráfico con Javier Miranda
Comentarios de Hernán Solís
22.20. A Esta Hora Se Improvisa

IMPERIAL. San Diego 1344. Tel. 561132. Desde las 14 hrs. El Príncipe. Hippie. Laura Puñales. La Isla de los Dinosaurios.

LIRA. (511704). Desde las 14 hrs. El nadador. Los sanguijunos. Un puesto en el infierno.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 13 hrs. Caliche Sangriento. Inferno en el Pacífico. El abrazo de los Libertadores.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. El Sheriff Atrapado. Los Temerarios. La Batalla por Anzio.

MONACO. 10 de Julio A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Espionaje en Hong Kong. Mundo Infame. Los Panteras Azules.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. El

Profesor Patagónico. La Guerra de los Botones. Las Noches se hizo para robar.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. La Guerra de los Botones. El Profesor Patagónico. La Noche se hizo para robar.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. El Sheriff Atrapado. Los Temerarios. La Batalla por Anzio.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 5050754. Desde las 13 hrs. Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra. La Cabeza del Terror. Bebe la Sangre de Dracula.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. La Gran Esperanza Blanca. Monty Walsh. Joaquín Murieta.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la

Tierra. La caverna del terror. Bebe la sangre de Drac.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACIÓN BRASIL

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Al borde de su mundo. El amor es así. Traficante del placer.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. La mano. El hombre propone y la mujer dispone. Vendugo a destajo.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Los pitocables. El Gran golpe de los melencuados. Dios los crea y el diablo los junta.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Dime que me amas. May de 21.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Espionaje en Hong Kong. Comisario X. Mundo infame.

COLON. San Pablo Maipo. Tel. 733146. Desde las 14 hrs. El barco satánico. Vestido para matar. El barquero.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. El Príncipe. Hippie. Laura puñales. La isla de los dinosaurios.

MONUMENTAL. (791345). Desde las 14 horas. Monty Walsh. La gran esperanza blanca. Joaquín Murieta.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

CALIFORNIA. 16.30 hrs. Ulises.

EL GOLF. 14 hrs. Salvesen quien pueda.

LAS CONDES. 14 hrs. Coloso 1980.

LAS LILAS. 15 hrs. Fiebre de oro negro.

MACUL. 11 hrs. Dibujos animados.

MARCONI. 15.30 hrs. Las grandes vacaciones.

METRO. 11 hrs. El hijo de zarán.

SANTA LUCIA. 11 y 15 hrs. Tora Tora Tora.

PEDRO DE VALDIVIA. 15 hrs. El espectáculo más grande del mundo.

TOESCA. 11 hrs. Risas inolvidables.

ORIENTE. 14.45 hrs. Operación San Antonio.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 25/71

CONSTRUCCION DE 109 VIVIENDAS EN LA POBLACION "GUATEMALA", COMUNA DE LA CISTERNA

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 109 viviendas en la Población "Guatemala", de la Comuna de La Cisterna.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR. Los Contratistas deberán estar inscritos en 1°, 2° o 3° Categoría del Registro de Contratistas de la Corporación de la Vivienda o de la Corporación de Servicios Habitacionales.

VENTA DE ANTECEDENTES. Desde el 16 al 25 de noviembre de 1971, de 14.30 a 16.30 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins N° 929, 7° Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 7 de diciembre de 1971, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Avda. Bernardo O'Higgins N° 929, 9° Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

ESTA TARDE... HOY 6,40 y NOCHE 9,40

veremos y aplaudiremos a los hombres transformistas más discutidos y notables de Chile:

EL BLUE BALLET

TEATRO CAUPOLICAN

artistas transformistas del más alto sentido profesional.

HOY

Domingo 14 en VERMUT 6,40 y NOCHE 9,40 dos primeras y únicas presentaciones del

BLUE BALLET

en el gigante FESTIVAL DESPEDIDA DE CHILE de los famosos

LOS GOLPES

Olvidarte nunca. Y también hoy actúan

PEPE CARIOCA

cantante brasileño.

APACHE GARCIA

cantor de Argentina

LOS HUASOS HUINCHAS

folkloristas

LOS BANANA 5

grupo tropical musical

JOSELITO CHILENO

El popular gitano

ALDO NICOLICH

Precios económicos considerando la gran capacidad del Caupolican. E° 20, plaza baja numerada y E° 10, plaza alta general 2° piso.

QUILAPAYUN

LA JUVENTUD CANTANDO CONSTRUYE LA PATRIA NUEVA

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE A LAS 20 HRS. TEATRO CAUPOLICAN

AUSPICIAR: SECRETARIA JUEVE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE EXTENSION Y COMUNICACIONES DE LA UTE EN ESTADO

LO MEJOR en TANAX es TANAX

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

Cámara de Diputados

Sesión 12a., Extraordinaria, en Miércoles 10 de Noviembre de 1971

DE 16,00 A 20,36 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando; Cerda, Don Eduardo; Fuentes, Don César Raúl y Señora Retamal, Doña Blanca.

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

boletín correspondiente a la primera materia que debemos tratar, vamos a suspender la sesión por 10 minutos.

-Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

-Hablan varios señores Diputados a la vez

4.- APLICACION DE LOS ARTICULOS 53 Y 54 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO EN RELACION CON EL ARTICULO 269 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CORPORACION.- INFORME DE LA COMISION RESPECTIVA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Por acuerdo de la Cámara, corresponde tratar el informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta de la Corporación, acerca de las situaciones que puedan presentarse con motivo de las votaciones de las observaciones que formule Su Excelencia el Presidente de la República a proyectos de ley despatchados por el Congreso Nacional.

Diputado informante es el señor Valenzuela, don Héctor.

—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, impreso en el boletín N° 11.200, es el siguiente:

HONORABLE CAMARA.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar la consulta que se le ha formulado respecto de la aplicación de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 269 del Reglamento Interior de la Corporación, en el cual se contemplan las diversas situaciones que puedan presentarse con motivo de las votaciones de los distintos tipos de observaciones que formule S. E. el Presidente de la República a un determinado proyecto de ley.

A las sesiones en que se estudió la consulta en informe fueron invitados por la Comisión los señores don Carlos Andrade, don Cecilia Medina y don Alejandro Silva Bascuñán, quienes expusieron sus puntos de vista sobre la materia en discusión. Concurrieron, además, el señor Subsecretario de Justicia, don José Antonio Viera Gallo y los abogados asesores de la misma Secretaría de Estado don Ignacio Mujica y don Joel Flores, los que participaron en el debate de la consulta e hicieron llegar algunas proposiciones escritas, que se analizaron y votaron durante la elaboración del informe.

Se deja constancia que la Comisión tomó como base de discusión y siguió de cerca en su redacción el informe emitido por la Comisión el año 1945 (Página 119 de la recopilación de informes recaídos en consultas formuladas desde 1926 hasta 1969, edición del año 1970).

Asimismo, se hace presente que la Comisión elaboró toda la parte sustantiva de este informe, la que se transcribe a continuación.

En principio, el veto constituye siempre una forma de desaprobación del proyecto despatchado por el Congreso, formulada por el Presidente de la República. Es una aplicación del principio que señala que para que en un régimen político haya libertad, el poder debe frenar al poder.

La historia de la reforma constitucional de 1925 y la aplicación práctica de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento del Honorable Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

La práctica reiterada del Congreso para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en: aditivos, supresivos y substitutivos.

Mediante esas observaciones el Presidente de la República puede, pues, adicionar, suprimir o substituir la totalidad o parte de los proyectos de ley que le han sido despatchados.

Cuando adición, agrega ideas nuevas que en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado deben de tener relación directa con la idea matriz o fundamental del proyecto.

Como norma general, la observación aditiva agrega formalmente una expresión y sustancialmente una idea nueva compatible, es decir, que pueden coexistir, con la redacción de la idea matriz o fundamental del proyecto despatchado por el Congreso Nacional.

otra totalidad o parte propuesta por el Presidente de la República. En su naturaleza las substituciones constituyen una supresión y una adición simultánea, porque rechaza una o más ideas y pone en cambio otras.

Nuestra Comisión estima necesario agregar que para calificar una observación como adición, supresión o substitución, debe atenderse a la naturaleza jurídica de la misma, de acuerdo con los conceptos precisados más arriba y no a la materialidad de la forma en que hayan sido hechas. En efecto, es un aforsismo jurídico inconvertible el que las cosas son en el derecho lo que son y no lo que el hombre dice que son.

La tesis anterior cobra mayor relieve si se tiene presente que las observaciones del Presidente de la República responden a ideas o conceptos que él desea agregar, suprimir o substituir y que las palabras no son sino la forma de expresar aquellas ideas. En consecuencia, para calificar la naturaleza de la observación hay que precisar aquellas ideas y prescindir de la forma bajo la cual se pretenda presentarla. Precisada la naturaleza de la observación (adición, supresión o substitución) lo único procedente es aplicar la disposición Constitucional y reglamentaria correspondiente.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación substitutiva formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despatchado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto, deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despatchado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben concurrir para generar una norma con validez de ley. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento del Honorable Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

La práctica reiterada del Congreso para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en: aditivos, supresivos y substitutivos.

Mediante esas observaciones el Presidente de la República puede, pues, adicionar, suprimir o substituir la totalidad o parte de los proyectos de ley que le han sido despatchados.

Cuando adición, agrega ideas nuevas que en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado deben de tener relación directa con la idea matriz o fundamental del proyecto.

Como norma general, la observación aditiva agrega formalmente una expresión y sustancialmente una idea nueva compatible, es decir, que pueden coexistir, con la redacción de la idea matriz o fundamental del proyecto despatchado por el Congreso Nacional.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación substitutiva formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despatchado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto, deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despatchado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben concurrir para generar una norma con validez de ley. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento del Honorable Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

La observación aditiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación substitutiva formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despatchado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto, deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despatchado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben concurrir para generar una norma con validez de ley. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento del Honorable Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

La práctica reiterada del Congreso para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en: aditivos, supresivos y substitutivos.

Mediante esas observaciones el Presidente de la República puede, pues, adicionar, suprimir o substituir la totalidad o parte de los proyectos de ley que le han sido despatchados.

Cuando adición, agrega ideas nuevas que en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado deben de tener relación directa con la idea matriz o fundamental del proyecto.

Como norma general, la observación aditiva agrega formalmente una expresión y sustancialmente una idea nueva compatible, es decir, que pueden coexistir, con la redacción de la idea matriz o fundamental del proyecto despatchado por el Congreso Nacional.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación substitutiva formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despatchado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto, deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despatchado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben concurrir para generar una norma con validez de ley. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento del Honorable Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

La práctica reiterada del Congreso para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en: aditivos, supresivos y substitutivos.

Mediante esas observaciones el Presidente de la República puede, pues, adicionar, suprimir o substituir la totalidad o parte de los proyectos de ley que le han sido despatchados.

Cuando adición, agrega ideas nuevas que en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado deben de tener relación directa con la idea matriz o fundamental del proyecto.

Como norma general, la observación aditiva agrega formalmente una expresión y sustancialmente una idea nueva compatible, es decir, que pueden coexistir, con la redacción de la idea matriz o fundamental del proyecto despatchado por el Congreso Nacional.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación substitutiva formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despatchado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto, deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despatchado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben concurrir para generar una norma con validez de ley. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento del Honorable Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

La práctica reiterada del Congreso para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en: aditivos, supresivos y substitutivos.

En Comisiones se consideran proposiciones que corresponden a la Corporación. Lo anterior, sin perjuicio del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, cuando sea requerido de conformidad con el artículo 76 b. letra a), de la Constitución Política.

Se acordó dejar expresa constancia en el informe del voto disidente del señor Tejeda, quien no concurrió con su voto a la aprobación de el, muy especialmente porque enerva facultades que la Constitución Política del Estado otorga al Presidente de la República.

En cumplimiento de dicho acuerdo, hizo llegar a la Secretaría de la Comisión el texto de dicho voto, que es del tenor siguiente:

"El informe pretende que las observaciones del Presidente de la República sólo podrían hacerse en relación con las ideas matrices contenidas en el proyecto despatchado por el Congreso, con lo cual se pretende desconocer su clara facultad para poder reponer por la vía del veto u observación, cualesquiera de las ideas matrices del mensaje o mociones originales. Se ha hecho una distinción artificial entre proyecto, por un lado, y mensaje y mociones, por el otro, olvidando que los proyectos de ley, según su origen, se clasifican en mensaje o mociones. La Constitución Política del Estado en sus artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y otros, hace sinónimas las expresiones "proyecto", "mensaje" o "mociones". Desde luego, el artículo 48 dice que todo proyecto puede ser objeto de adiciones o correcciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y como antes de hacer estas adiciones o correcciones no hay otro texto que el mensaje o mociones, es evidente que el proyecto a que se refiere este artículo es la mocion o el mensaje. Y es precisamente en este artículo donde la Constitución establece que no se admiten indicaciones que no digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Esta misma disposición fue la que, en su caso, se aplicó a las observaciones del Presidente de la República.

Si se lee el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, tenemos que "matriz", en su acepción octava, significa "principal, matriz, generadora", y la idea generadora es, precisamente, la contenida en el Mensaje o mocion que genera la disposición legal.

El texto del artículo 48 habla de las ideas matrices o fundamentales, y "fundamento", según la Real Academia, significa "razón, principio, origen en que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa o material". Es decir, va precisamente al origen del proyecto, que está contenido en el mensaje o en la mocion que es, por lo demás, la única forma en que puede tener origen un proyecto de ley. Este criterio fue compartido por los señores de Derecho Constitucional don Carlos Andrade, don Cecilia Medina y don Alejandro Silva Bascuñán, quienes expusieron sus puntos de vista sobre la materia en discusión. Concurrieron, además, el señor Subsecretario de Justicia, don José Antonio Viera Gallo y los abogados asesores de esa misma Secretaría de Estado, señores Ignacio Mujica y Joel Flores, quienes participaron en el debate de la consulta e hicieron llegar hasta la Mesa algunas proposiciones escritas que fueron analizadas y votadas durante la elaboración del informe.

Se deja constancia también en este informe de que la Comisión tomó como base de discusión y siguió de cerca en su redacción el informe emitido en el año 1945 por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, informe que, en la recopilación de las consultas recaídas en esta Comisión, ha sido hasta ahora objeto de muchas reconsideraciones de estudio y de análisis. Así fue reconocido por los señores a quienes he hecho referencia.

Finalmente, en esta parte positiva, debo hacer presente que la Comisión elaboró toda la parte sustantiva de este informe, la que se transcribe en el boletín que los señores Diputados tienen a la vista; y en razón a la extrema importancia que pensamos que ella tiene, me voy a remitir, modestamente, a leerla, puesto que hasta cada palabra de ella ha sido debidamente pesada y medida.

En principio, señores Diputados, el veto constituye siempre una forma de desaprobación del proyecto que despatcha el Congreso, desaprobación formulada por el Presidente de la República. Es una aplicación de aquel principio que señala que, para que un régimen político opere dentro de un marco de libertad, el poder debe frenar al poder.

La historia de la reforma constitucional de 1925 y la aplicación práctica de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado y la comparación de los diversos números del artículo 269 del Reglamento interior de la Cámara de Diputados y además del Reglamento del Senado conducen a determinar el alcance del término "observaciones" del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada uno de estos casos.

La práctica reiterada del Congreso para clarificar la situación constitucional descrita, ha clasificado los vetos que puede formular el Presidente de la República atendiendo a su naturaleza y finalidad propias en: aditivos, supresivos y substitutivos. Mediante esas observaciones el Presidente de la República puede, pues, adicionar, suprimir o substituir la totalidad o parte de los proyectos de ley que le han sido despatchados.

Cuando adición, agrega ideas nuevas que en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado deben de tener relación directa con la idea matriz o fundamental del proyecto. Tal es la expresión textual contenida en la disposición constitucional. Como norma general, la observación aditiva agrega formalmente una expresión y sustancialmente una idea nueva compatible, es decir, que pueden coexistir con la redacción de la idea matriz o fundamental del proyecto despatchado por el Congreso Nacional.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación substitutiva formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despatchado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto, deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despatchado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

redacción e ideas contenidas en el proyecto. Ello es así, porque en el veto aditivo el Presidente de la República propone ampliar el mandato, prohibición o permiso contenido en el precepto que se observa.

Esto, con respecto a las observaciones de tipo aditivo. Las supresivas, tienden a hacer desaparecer, total o parcialmente, un proyecto de ley. Constituyen un rechazo que el Ejecutivo hace a la totalidad o parte del proyecto aprobado, a todas sus ideas o solamente a algunas. Elimina formalmente una parte o la totalidad del proyecto y una parte o la totalidad del mandato, prohibición o permiso contenido en el.

Por último, las substituciones o el veto substitutivo tienen por objeto reemplazar la totalidad o parte del proyecto aprobado por el Congreso por otra totalidad o parte propuesta por el Presidente de la República. En su naturaleza las substituciones constituyen una supresión y una adición simultánea, porque rechaza una o más ideas y pone en cambio otras.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estima necesario agregar que para calificar una observación como adición, supresión o substitución, debe atenderse a la naturaleza jurídica de la misma, de acuerdo con los conceptos precisados y no a la materialidad de la forma en que hayan sido redactadas. En efecto, es un aforsismo jurídico inconvertible el que las cosas son en el derecho lo que son y no lo que el hombre dice que son.

La tesis anterior cobra mayor relieve si se tiene presente que las observaciones del Presidente de la República responden a ideas o conceptos que él desea agregar, suprimir o substituir y que las palabras no son sino la forma de expresar aquellas ideas. En consecuencia, para calificar la naturaleza de la observación hay que precisar aquellas ideas y prescindir de la forma bajo la cual se pretende presentarla. Precisada la naturaleza de la observación (adición, supresión o substitución), lo único procedente es aplicar la disposición Constitucional y reglamentaria correspondiente.

La observación substitutiva agrega o elimina formalmente una expresión, pero se diferencia respectivamente del veto aditivo y supresivo en que sustancialmente contiene un precepto incompatible, que no puede coexistir con el precepto observado. Mucho más claro de distinguir resulta cuando la observación substitutiva formalmente reemplaza el todo o parte del proyecto despatchado por el Congreso, porque en ese caso el Presidente de la República propone eliminar la parte observada y reemplazarla por la observación.

La consideración de la materialidad o redacción del proyecto, deja en evidencia que la observación que formalmente agrega una expresión al proyecto despatchado por el Congreso jamás podrá ser supresiva, y por el contrario, que la observación que elimina formalmente una parte del proyecto jamás podrá ser aditiva. Ello es así, porque el acuerdo entre el Presidente de la República y el Congreso versa no sólo sobre las ideas, sino que también sobre la materialidad o redacción empleada en expresarlas.

Ahora bien, señor Presidente, para resolver los problemas que puede producir el hecho de que el Presidente de la República observe un proyecto de ley, hay que tener en consideración que en nuestro país el órgano legislativo está compuesto de dos partes, cuyas voluntades deben concurrir para generar una norma con validez de ley. Me refiero al Congreso Nacional y al Presidente de la República, que es el poder colegislador. Esto se advierte claramente de lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado. El principio rector que resuelve los problemas que pueden surgir a propósito del veto, es que sólo hay cuando se produce la concordancia mínima de voluntades entre el Presidente de la República y el Congreso.

Desarrollando este principio se advierte que la Constitución dispone que hay ley en los siguientes casos:

a) Cuando el proyecto despatchado por el Congreso no es observado por el Presidente de la República (artículo 52).

b) Cuando el proyecto observado por el Presidente de la República es aceptado con sus observaciones por ambas ramas del Congreso, con el quórum de la simple mayoría de los miembros presentes (artículo 54).

c) Cuando se trata de observaciones supresivas o substitutivas y ambas ramas del Congreso insisten en el proyecto primitivo, con el quórum de los dos tercios de sus miembros presentes. En estos casos hay ley.

En todos los demás casos en que no existan las circunstancias recién descritas, no hay ley.

Al respecto rigen en toda su amplitud los números 1.2 y 3 del artículo 269 del Reglamento que disponen lo siguiente:

1.- Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha. La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente.

2.- La observación que sea aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación en la Ley respectiva.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República para el proyecto que se le ha despatchado, para que se abra la sesión a las 16 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tendríamos que entrar al debate sin el boletín.

prescripciones del artículo 269 del Reglamento interno de la Corporación.

Sobre el particular conviene advertir que el quórum de los dos tercios a que alude el inciso 2º del artículo 54 de la Constitución Política del Estado no es aplicable al caso de adiciones, porque dicho quórum se refiere a las instancias y tratándose de adiciones, o vetos adjuntos, no hay instancia posterior que haya armonizado la voluntad del Ejecutivo y Legislativo en la parte ya aprobada por el Congreso Nacional, la que irrevocablemente llegará a ser ley. Por lo que respecta a las supresiones, debemos distinguir entre la desaprobarción total y la desaprobarción parcial.

Examinemos, primero, el rechazo total. Si ambas Cámaras aprueban las observaciones del Ejecutivo tendientes a rechazar en su totalidad la disposición o precepto, o lo hace por simple mayoría, o bien si una de ellas lo rechaza por cualquiera mayoría y aun por unanimidad, y la otra las aprueba, por cualquier mayoría o bien, si las dos Cámaras las rechazan —que son las situaciones posibles— pero no se han reunido en cada una de ellas los dos tercios para insistir, el proyecto fracasa y, en este caso, no hay ley. En cambio, si hay en cada Cámara los dos tercios para insistir, el Presidente de la República debe promulgar el proyecto.

Ese es el caso en el caso de rechazo total.

Si se trata de un rechazo parcial, vale decir que hay una supresión propuesta por el Ejecutivo no a la totalidad del proyecto, sino a una parte de él, en cada una de las situaciones indicadas en el párrafo anterior, en que no se han reunido los dos tercios de ambas Cámaras para insistir, el proyecto debe promulgarse sin aquellas partes que han sido objeto de las observaciones. En cambio, si en cada Cámara se han reunido los dos tercios para insistir en el proyecto ya aprobado por el Congreso, el Presidente de la República debe promulgar a su promulgación y su observación se tiene por inexistente.

En el Reglamento de la Cámara no está indicada esta situación. En realidad, no es necesario establecer disposiciones especiales para las supresiones, pues basta el artículo 54 de la Constitución, que en su inciso segundo establece el quórum de los dos tercios de los miembros presentes de ambas Cámaras.

Por último, las sustituciones están claramente previstas en los artículos 4, 5 y 6 del artículo 269 del Reglamento, que dicen así: y los cito textualmente.

4.—Cuando se desee una observación que tienda a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo acuerdo.

5.—Cuando en el caso del número anterior, una y otra Cámara insistan por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad o parte sea promulgada en la ley respectiva o para que, si se trata de un proyecto de reforma constitucional y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito.

6.—Cuando en el caso del número 4, una de las Cámaras insista por los dos tercios de sus miembros presentes y la otra no, se entenderá que el Congreso no insiste en la respectiva totalidad o parte del proyecto antes aprobado y, en consecuencia, no se promulgará en la ley respectiva esa totalidad o esa parte.

Hasta aquí lo que disponen los artículos 4, 5 y 6 del artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La calificación jurídica de la observación, cuando hubiere lugar a dudas, deberá ser hecha por la Cámara y por el quórum de la simple mayoría de los miembros presentes. No se escapa al criterio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la circunstancia de que esta calificación previa pueda dar lugar a abusos de mayorías ocasionales y aun permanentes, con el fin de aludir al quórum de los dos tercios exigidos por la Constitución Política del Estado para los casos de insistencias.

Pero la Comisión estimó que este peligro es menor que la destrucción de nuestro sistema constitucional, lo que ocurriría si el Presidente de la República pretendiera imponer ideas nuevas, esto es, adiciones, vetos adjuntos, mediante la forma de supresiones, las que en tal caso se entenderían aprobadas si no concurre al quórum de los dos tercios de ambas Cámaras para rechazarlos. Puede llegarse al caso absurdo de que prosperara una idea contra la unanimidad de una Cámara y la mayoría de la otra, inferior a los dos tercios de los miembros presentes.

El peligro de que ocurra lo anterior es menor, si se tiene presente que la reforma constitucional que entró a regir el 4 de noviembre de 1970, pues venía en la ley N° 17.284, creó un Tribunal Constitucional, ante el que se puede recurrir en situaciones como la descrita.

La regla general, señores Diputados, para los pronunciamientos del Poder Legislativo, es la de la simple mayoría de los miembros presentes en ambas Cámaras. (Esta es la regla general). Esta regla general está confirmada en este caso especial, por la reforma constitucional del año 1925 que suprimió el inciso final del artículo 36 (45) del texto vigente en ese año, que requería de la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de cada rama legislativa.

Las observaciones del Presidente de la República deberán recaer sobre las ideas matrices aprobadas por el Congreso. La idea fundamental o matriz del proyecto es la idea principal.

Un proyecto podrá tener una o más ideas matrices o fundamentales, pero el Presidente de la República sólo podrá formular observaciones que digan relación directa con ellas. Como se han suscitado problemas respecto de la facultad de pedir y declarar la división de la votación en relación con las observaciones del Ejecutivo, la Comisión ha estudiado los artículos 234 y 269: número uno, del Reglamento Interno de la Cámara. Precisamente, en el número uno del citado artículo 269 se señala la norma general. La cito textualmente. La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente. Hasta aquí la cita textual de la disposición a que he hecho referencia.

La Comisión concluye que esta disposición reglamentaria es suficientemente clara para permitir determinar cuando es o no divisible una observación. Interesa fundamentalmente determinar esta procedencia tratándose de un veto sustitutivo en que se pretende establecer uno o varios preceptos que reemplacen una disposición del proyecto.

En tal caso, estima que todo veto sustitutivo que contenga dos o más preceptos distintos, puede ser objeto de división de la votación.

Lo dicho respecto del veto sustitutivo, es aplicable, asimismo, a los vetos supresivos y aditivos.

La Comisión se ocupó, además, señores Diputados, de precisar algunos puntos sobre aplicación del Reglamento que no están expresamente mencionados en la consulta, pero que se relacionan con el problema de los vetos.

En primer término, se examinó el tratamiento que debe darse a la petición para que se divida la votación de una observación.

A este respecto, teniendo presente que en el Título XVIII del Reglamento se contra la procedencia de la división de la votación sin que repule la forma y oportunidad de ejercer la posible petición que sobre el particular pueda hacerse, la Comisión consideró que debería aplicarse la regla general contenida en el artículo 234, que dice que "cualquier Diputado podrá pedir que se divida una proposición antes de cerrarse el debate". Esta disposición está contenida en el Título XV "De las votaciones".

Concluyó, pues, la Comisión, que en el caso de pedirse la división de la votación en el trámite de un proyecto de ley o proyecto de acuerdo, no cabe adoptar pronunciamiento previo sobre la procedencia de dicha petición, sino que la Mesa debe someter a la decisión de la Sala, en votación separada, las diversas partes que forman la disposición que se ha solicitado votar fraccionadamente. Nos estamos refiriendo al caso de proyectos de ley o proyectos de acuerdo.

Por otra parte, la Comisión estimó que en el caso de pedirse la división de la votación de un veto, le correspondía a la Mesa determinar la procedencia o improcedencia de dicha solicitud y sólo en el caso de que tuviera dudas o no tuviera clara la cuestión debería someter la petición al dictamen de la Sala.

El mismo procedimiento debe aplicarse en las Comisiones para los casos en que conozcan, de un veto de acuerdo con el artículo 200 del Reglamento, sólo las decisiones o resoluciones sobre este particular deben considerarse como proposiciones para que las resuelva la Mesa de la Corporación o la Sala, según proceda.

En segunda, se analizó el problema de quien califica la procedencia o improcedencia de una observación, vale decir, quien determina si un veto se ajusta a los términos de la Constitución, que, por ejemplo, específicamente lo hace inadmisibles cuando no dice relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La Comisión tuvo presente que esta materia no está reglamentada en el estatuto interno de la Corporación, porque no ha podido recoger las normas pertinentes en atención a que la reforma constitucional es de fecha reciente.

Por esa razón, y mientras no se dicten los preceptos pertinentes en el Reglamento Interno de la Corporación, la Comisión estima que debe aplicarse por analogía la idea de que es el Presidente el que decide la admisibilidad cuando estima clara el asunto y que sólo debe consultar a la Sala cuando tenga dudas. Además, la Comisión considera que este pronunciamiento le corresponde hacerlo a la primera autoridad que, tanto en Comisiones como en la Sala, conozca del fondo del asunto cuya admisibilidad se cuestiona, debiendo entenderse que las resoluciones adoptadas en Comisiones se consideran disposiciones que corresponden decidir a la Corporación.

Lo anterior, sin perjuicio del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, cuando sea requerido de conformidad con el artículo 78 b, letra a) de la Constitución Política.

Se acordó señores Diputados, dejar expresa constancia en el informe del voto disidente del señor Tejeda, don Luis, quien no concurre con su voto a la aprobación de él, muy especialmente porque enerva las facultades que la Constitución Política del Estado otorga al Presidente de la República.

En cumplimiento de este acuerdo en una Comisión que funciona con mucha amplitud y respeto entre todos sus miembros el señor Tejeda hizo llegar a la Secretaría de la Comisión, el texto de dicho voto, el que es del tenor siguiente.

El informe pretende que las observaciones del Presidente de la República sólo podrían hacerse en relación con las ideas matrices contenidas en el proyecto aprobado por el Congreso, con lo cual se pretende desconocer su clara facultad para poder reponer por la vía del veto u observación, cualesquiera de las ideas matrices o del mensaje o moción originales. Se ha hecho una distinción artificial entre proyecto, por un lado, y mensaje y moción, por el otro, olvidando que los proyectos de ley, según su origen, se clasifican en mensaje o moción. La Constitución Política del Estado, en sus artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y otros, hace sinónimas las expresiones, proyecto, mensaje o moción. Desde luego el artículo 48 dice que todo proyecto puede ser objeto de adiciones o correcciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado y como antes de hacer estas adiciones o correcciones no hay otro texto que el Mensaje o moción, es evidente que el proyecto a que se refiere este artículo es la moción o el mensaje y es precisamente en este artículo donde la Constitución establece que no se admiten indicaciones que no digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Esta misma disposición fue la que, en su caso, se aplicó a las observaciones del Presidente de la República.

Continúa el señor Tejeda. Si se lee el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, tenemos que **matriz**, en su acepción octava, significa principal, **materna**, **generadora**, y la idea generadora es precisamente la contenida en el Mensaje o moción que genera la disposición legal.

El texto del artículo 48 habla de las ideas matrices o fundamentales y **fundamento** según la Real Academia, significa raíz, principio.

La señora LAZO.— Todos sabemos el castellano en forma elemental.

No sé en que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa no material.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Qué dice la señora LAZO?

La señora LAZO.— Que todos sabemos el castellano. Así que ahora se le lectura.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Que dice la señora LAZO?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Termino señor Valenzuela?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

Estima, también que de acuerdo con la Constitución, todo veto importa una desaprobarción del proyecto, de tal manera que cuando el Presidente adiciona el proyecto, lo desaprueba en la forma trunca en que fue despatchado y para obviar ello obedece la adición respectiva". Y concluye el señor Tejeda.

Concurre, no obstante, con el informe de mayoría en las referencias hechas al Tribunal Constitucional.

Hasta aquí, señor Presidente, el informe entregado a la consideración de la Sala por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en relación con la consulta que le formulara la Cámara de Diputados.

Solo me resta dejar constancia de dos hechos. Primero, de que con la abstención del señor Tejeda, este informe fue aprobado por la unanimidad de la Comisión. Segundo, que es un antecedente valioso para el conocimiento de la Sala.

El señor TEJEDA.— (Por dos partidos).

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Estuvo presente en la votación el Diputado señor Tejeda, que se abstuvo. Segundo, con real satisfacción, de la forma abnegadísima con que debieron trabajar el Secretario de la Comisión don José Vicens, y los señores Adrián Álvarez y Renán Fuentesalba. Gracias al esfuerzo de ellos ha sido posible que la Sala conozca hoy este informe, fruto de un trabajo muy largo y pesado.

Esto sería cuanto podría informar. Por cierto, quedo a disposición de los señores Diputados para absolver cualquier pregunta o aclaración que deseen formular, en especial, la señora LAZO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Termino señor Valenzuela?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

tercios de sus miembros presentes, también hay ley. En este caso primo la opinión del Congreso sobre la del Presidente. En todos los demás casos no hay ley, en todos los demás que pueden presentarse dentro de la mecánica interior de la ley.

Ahora, lo que viene a continuación, repito contestando al señor Naudon, si lo leemos con calma, verá que no tiene ninguna oposición con lo recién dicho. Es el Reglamento interno de la Sala. Cada una de las observaciones se votará separadamente es la forma de votar "para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha. La división de la votación sólo procederá respecto de aquellas observaciones que contengan disposiciones que puedan coexistir separadamente". Este es el primer caso.

El segundo caso se produce cuando la observación que sea aprobada por una y otra Cámara se remite al Presidente de la República para su promulgación en la ley respectiva, el tercero, tal vez aquí que producía mayor confusión al señor Naudon, está en el Reglamento, en el artículo 269 "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva".

Esta es la mecánica operacional del Reglamento, que está en perfecta relación con las disposiciones constitucionales vigentes.

No sé si acaso queda suficientemente aclarada la consulta hecha por el Diputado señor Naudon.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, no sé si tal vez producto de una redacción equivocada, porque indiscutiblemente que en el veto aditivo podrá operar esta consecuencia del número 3, pero observo el proyecto de ley mediante un veto supresivo o substitutivo, ese veto va a primar si acaso no se reúnen los dos tercios en cada una de las ramas del Congreso para insistir, y aquí se dice que la observación aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva. O sea, leyendo lo que estábamos discutiendo, como se está hablando arriba de supresivo y substitutivo, va a ser desechado aun cuando no hayan los dos tercios en la Cámara para insistir. Creo que esto es un error, o está mal redactado, o no lo entendemos claramente. Estimó que se refiere al voto aditivo y que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada por la otra se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva". O sea, se entiende rechazado el veto. Sin embargo, se está refiriendo a la letra c), que está mal copiada o mal redactada esa parte. En todo caso, después lo veremos. No sé cuando. Pero me merece dudas esta parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Termino señor Naudon?

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es para hacer una consulta al señor Diputado informante.

En la página 6, el número 3, al final, dice: "La observación que sea aprobada por una Cámara y desechada

los pueblos en que se ha implantado trayendo, asimismo, desocupación, hambre y miseria. El pueblo chileno no está dispuesto a entrar en este inferno. Y ésta es la diferencia con lo permanentemente planteado por los distintos sectores, y de ahí que entregamos nuestras ideas, colaboramos en cualquier plano, pese a que no se nos reconoce eso. No nos importa, señor Presidente, pero dejamos constancia en cada una de las oportunidades en que aportamos nuestro concurso y nuestra capacidad. En la mañana de hoy, sin ir más lejos, voté en conjunto con el señor Juan, Acededo el artículo de la ley de presupuesto que fue rechazado. No es responsabilidad de ningún sector, sino de los sectores del Gobierno que no asisten a las Comisiones y después, cuando ya no se puede legislar, cuando la administración está enterrada en el pago de sus sueldos y salarios.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— No es cierto. El señor PHILLIPS.— Yo fui, señor Diputado, usted llegó atrasado y no pudo votar, así que no me diga que no es cierto.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— No es cierto.

El señor PHILLIPS.— [Yo no me acuerdo. Su Señoría sí, y se lo puedo probar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor PHILLIPS.— Me falta un minuto, señor Presidente.

El señor RIOS (don Hector).— Pero, ¿para qué se enoja?

El señor PHILLIPS.— No me enoja, pero que no se me diga que faltó a la verdad, cuando el que falta a la verdad es otro. Terminó diciendo que colaboramos, no importa que lo reconozcan o no, nuestra decisión respecto de este proyecto es que, si la forma como está propuesto, lo votaremos en contra. Si se mejora, si se cambia el criterio, se hace una cosa inteligente que responda a los planteamientos modernos que quiere la Unidad Popular, colaboraremos. Si son sectores e incompetentes no.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, por diez minutos.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, la Cámara trata hoy, en general, el proyecto que ha enviado el Ejecutivo, doctor Salvador Allende, para definir y regular las tres áreas de la economía: el área de la economía social, el área de la economía mixta y el área de la economía privada. Es preciso, en las intervenciones que formulen los distintos comités parlamentarios que actúan dentro de esta Corporación, tan sólo expresar los principios generales, en virtud de los cuales se apoye o no se apoye la idea de ley.

Los Diputados comunistas, tal como lo manifesté ayer el Partido Demócrata Cristiano, queremos expresar nuestra posición favorable a que en Chile se dicte una ley sobre esta materia. Y somos partidarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— que se continúe el tratamiento legislativo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Señor Lorenzini].

El señor GUASTAVINO.— en virtud del cual, el proyecto de ley debe subir para el segundo informe a la Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Señor Laizola].

El señor GUASTAVINO.— informe que la Cámara debe tratar y despatchar, de manera particular, en la próxima semana.

Effectivamente, nosotros somos partidarios de que se dicte una ley sobre esta materia. Entendemos que haya sectores que, deseando que se legisle sobre esta materia, tengan especiales apreciaciones para que el articulo de esta ley contenga tal o cual aspecto diferente o discrepante del nuestro. Pero es un hecho que en Chile se va a dictar una ley sobre esta materia de las "áreas". Nosotros creemos que cuando, en esta primera instancia, votamos favorablemente la idea de legislar, estamos caminando al mismo paso que la inmensa mayoría del país. Cuando en la Comisión de Economía son invitados diferentes sectores para que den su opinión al respecto, y nos encontramos con que la Central Unica de Trabajadores de Chile, el organismo más grande, desde el punto de vista social, que existe en este país, da su opinión favorable a que se legisle al respecto, naturalmente nosotros creemos que eso ya es una opinión fundamental de un sector muy importante. Pero cuando, a continuación, concurre la Asociación Nacional de Pequeños Industriales y Artesanos de Chile y expresa su opinión favorable a la idea de legislar, y avanza aún más su criterio y dice que está de acuerdo plenamente con el articulo — problema que no es de analizar ahora, sino en la próxima semana — cuando esa Asociación nos dice que 34 mil son los pequeños empresarios que, en Chile, están

distantes de tener al 31 de diciembre de 1969 un monto de capital y reservas que sume 14 millones de escudos — que es la cifra que establece el proyecto del Ejecutivo en virtud del cual las empresas que la superen podrán pasar al área social — cuando una cantidad tan grande, absolutamente mayoritaria, de empresarios privados del país se sienten amparados por este proyecto e interpretados por el, nosotros creemos que estamos en el camino democrático de interpretar a las inmensas mayorías nacionales. Pero cuando, en seguida, ingresan a la Comisión de Economía y son escuchados por todos los sectores que en ella participan, los representantes de la Sociedad de Fomento Fabril, organismo que agrupa también a aquellos empresarios que están ocupando lugares en la lista de empresas susceptibles de ser incorporadas, de acuerdo con la facultad que el proyecto concede al Presidente de la República, al "área social de la economía", cuando esa sociedad, a través de su Presidente, señor Orlando Sáenz, expresa que ella ha acordado oficialmente solicitar que se legisle sobre esta materia, cuando la Sociedad de Fomento Fabril dice que concurre a la Comisión de Economía con el mandato expreso de la organización de pedir que se dicte una ley sobre esta materia, nosotros creemos que en esta Cámara no cabría sino que expresar, por parte de cada uno de los Comités Parlamentarios, las ideas generales al respecto, y, en seguida, escuchar las consabidas palabras del Presidente de la Corporación, en el sentido de interrogar a la Cámara y de decir que "si le parece", se aprobará en general el proyecto. Y este proyecto no tendría que tener absolutamente ningún voto en contra, en su primera instancia, en la Cámara. Si en esta Cámara, efectivamente, se estuviera recogiendo el clamor absolutamente total y unánime de los organismos que existen en la vida empresarial chilena, se comprobaría que no hay absolutamente ningún organismo responsable con vida propia, con existencia reconocida, grande o pequeño, que represente a uno o a otro sector, sean aquellos que son llamados "pequeños", "medianos" o "grandes" empresarios; no hay absolutamente ningún organismo que haya expresado la idea de que no se legisle respecto de esta materia. Es decir, la primera parte, los primeros capítulos de este episodio, deben obtener la unanimidad absoluta de la Corporación, para que, en seguida, entremos al debate palpitante, vivo, discrepante, polémico, enojoso, más cordial o menos cordial, en una instancia posterior de discusión particular del proyecto.

Señor Presidente, yo he querido destinar los minutos de esta intervención por parte del Comité Parlamentario Comunista, exclusivamente a este aspecto, no al problema del contenido esencial del proyecto, sino a la consecuencia que corresponde tener en esta etapa de la discusión y del despacho del proyecto, de la votación de la idea de legislar.

Si los Diputados comunistas dijéramos que vamos a votar en contra de la idea de legislar, lo correcto sería que dijéramos que lo hacemos porque tal organización de nuestra sociedad ha solicitado que votemos en contra, y nosotros representantes a esa organización en este Parlamento, a ese grupo de ciudadanos. Pero nosotros, Diputados comunistas, decimos que vamos a votar a favor de la idea de legislar, no sólo porque aquellas organizaciones más afines a nosotros, como es la Central Unica de Trabajadores, por ejemplo, o la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Chile, así lo demandan; sino, además, porque abundan organismos respecto de los cuales hay sectores económicos que, entrados en permanente discrepancia con nosotros, que también solicitan que se digan las "reglas del juego", como la terminología que, de tarde en tarde, se pone en boca en la sicosis colectiva, ha venido reclamando.

En consecuencia, señor Presidente, aclarado este aspecto, no me cabe sino decir lo siguiente:

¿Se me termina el tiempo? [No puedo yo obtener.]

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Había acuerdo para concederle dos minutos al Diputado señor Guastavino].

El señor PHILLIPS.— Pido los mismos dos minutos que el señor Guastavino, para contestarle.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Había acuerdo para concederle dos minutos a los Diputados señores Guastavino y Phillips].

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— Para todos.

El señor GUASTAVINO.— Solamente es para decir que, en cuanto al contenido esencial del proyecto, muy a modo de enunciado, quiero manifestar que estamos ante un proyecto que permite legalizar, sancionar jurídicamente, introducir un instrumento legal que materializa, de acuerdo con las peculiaridades propias de la realidad chilena, legalmente, constitucionalmente, la ruptura del "status quo" económico de este país, el cambio de la estructura económica de Chile, del cual la mayoría del país habla y respecto del cual hasta el propio Partido Nacional manifiesta, en distintas intervenciones, su afán de que se modernice, por último, de manejar eufemística. Pero ya nadie puede decir que no aspira al cambio y a la transformación aquí, en Chile. Una plutocracia

económica ha existido, y existe aquí, en Chile, una oligarquía económica ha existido, y existe aquí, en Chile, una economía privada de carácter monopolístico ha existido, y existe aquí, en Chile, planes económicos extranjeros han existido, y existen. Esto ha creado una estructura básica en el país, que se pretende transformar y cambiar.

Este proyecto de ley es un buen inicio de discusión parlamentaria, para que, democráticamente, la Nación se de un instrumento legal que le permite regular y definir las áreas en que puede moverse cada sector de la vida económica del país, para que de esta manera se anime prodigiosamente el desarrollo y el "despeque" económico completo de la economía chilena.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Han terminado los dos minutos, señor Diputado.

Puede hacer uso de los dos minutos el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ¡qué distintos son esta tarde, en la Sala, las palabras del ex Presidente de la Comisión de Economía, señor Guastavino, de su manera de actuar cuando estuvo de Presidente! Porque quisiera aparentar, en sus palabras, que nosotros seríamos inconsecuentes con lo que manifesté en mi exposición.

Yo quiero decir, concretamente, que hemos dicho que, en la forma en que está redactado el proyecto, nos parece que es anticuado, que no se contemplan ninguna de las técnicas que debieron haberse expuesto en el. Nosotros pedimos, con un acuerdo de la Comisión de Hacienda completa, de todos los partidos, haber tenido un debate público con los economistas de los distintos sectores. Su Señoría no lo permitió, por un antojo. Y tenemos una pelea en el Senado con el proyecto de la Democracia Cristiana, de reforma constitucional. Y éste es el apuro en despatchar este proyecto, que es un proyecto que los intereses económicos de Chile estamos dispuestos, y lo estamos señalando, a tener este debate, a entrar a participar en él con las ideas que, modestamente, puedan contribuir a mejorarlo. Pero no partamos de esta base de esta actitud de Su Señoría, con sectarismos, impidiendo que vaya a la Comisión que le corresponde, por una triquiñuela que Su Señoría tenía a la mano en el Reglamento, porque en la misma forma con que le dio destino la Democracia Cristiana para que fuera a Hacienda, fue la iniciativa que tuvo el Gobierno para mandar a Hacienda el proyecto de ley sobre indígenas.

En consecuencia, teníamos razón quienes sosteníamos lo contrario. Somos consecuentes en la manera de expresarnos en la Sala con nuestras actitudes permanentes, que son las que rigen, en el fondo, el destino de este proyecto.

Termino manifestando que la fórmula propuesta por el Gobierno no nos complace, porque, aparte de ser inconstitucional, como lo ha sostenido el señor Amello, tiene una serie de vacíos. Estamos en contra de ella. Y si se aceptan las indicaciones presentadas, tendríamos que cambiar de actitud, porque el país lo reclama.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del señor Diputado.

El señor Guastavino ha solicitado un minuto.

El señor Huepe ha solicitado también un minuto.

El señor Huepe.— Dos o tres minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa quiere manifestar lo siguiente.

Los Comités que no han usado de la palabra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento, disponen de hasta diez minutos.

Han usado de la palabra, hasta el momento, los Comités Demócrata Cristiano, Nacional y Comunista. Quedan todavía los otros comités.

La Mesa entiende que los otros Comités no podrían hacer cesión de sus tiempos, pero, para poder facilitar precisamente el debate en esta materia, por acuerdo unánime podríamos autorizar a los Comités que disponen de tiempo para que pudieran cederlo a otros señores Diputados.

[Había acuerdo para proceder de esa manera].

El Comité Demócrata Cristiano, que no va poder usar de la palabra en esta ocasión, porque ya hizo uso de ella en la sesión anterior, solicita hasta cinco minutos.

[Había acuerdo? Perfectamente, se tomarían los dos minutos, entonces, señores Diputados].

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Tiene la palabra el Comité Socialista, hasta por diez minutos.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Voy a conceder una interrupción al colega Guastavino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias, señor Presidente. Es simplemente para aclarar lo siguiente. Reglamentariamente, el proyecto que regula y define las tres áreas de la economía chilena, tendría que haber pasado a la Comisión de Hacienda solo a una campaña electoral, un

Presidente en aquel entonces, de la Comisión de Economía Fomento y Reconstrucción, porque el artículo 72 dice:

La Comisión de Hacienda conocerá los proyectos en los casos siguientes: "1. Cuando le corresponda, por ser de su exclusiva competencia", que no es el caso. Y

2. Cuando los proyectos hayan sido informados por las Comisiones técnicas, y dichas iniciativas establezcan o aumenten contribuciones, impuestos o derechos, o impliquen disminución de entradas fiscales, únicamente en la parte que se refieren a dichas contribuciones, impuestos o derechos o disminución de ingresos." No es el caso.

El proyecto no establece ninguno de estos requisitos. En consecuencia, sólo en razón de una actitud convencional de carácter arbitrario, a una exigencia absolutamente antojadiza del Presidente de la Comisión de Economía, el proyecto tendría que haber pasado a la Comisión de Hacienda. Y yo me pregunto: ¿para qué, si el trámite legislativo estaba recién iniciado y la discusión parlamentaria puede hacerse completamente en la Cámara de Diputados y posteriormente, en el Senado? Y todos saben que este no es un proyecto para dos trámites constitucionales, sino que, seguramente, para cinco trámites constitucionales, aparte del tratamiento de los votos que tendrá que conocer el Congreso Nacional. No hay, pues, limitación alguna en la discusión correspondiente.

El Partido Nacional dice hoy día que esta iniciativa es anticuada, y sus personas se ponen ultrarrealistas, ultrarevolucionarias, ultrarevolucionarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— Yo he escuchado a Su Señoría con toda atención. Pero, en el fondo, ¿de qué se trata concretamente? Que nadie se equivoque.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— Perdón, y termino para devolverle la palabra a mi colega socialista. Detrás del rechazo de este proyecto no hacemos simplemente discusión académica, lírica y burocrática, hay intereses económicos, intereses de clase que están en juego, de modo que digamos las cosas claras y directamente. El Partido Nacional, como reiteradamente lo ha hecho, a través de la historia, defiende los intereses que este proyecto, naturalmente, tiene que atacar.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Schnake.

El señor PHILLIPS.— [Me puede prestar un minuto, colega Schnake? Se lo devuelve en otra oportunidad].

El señor SCHNAKE.— He concedido una interrupción a la colega Carmen Lazo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en realidad, el Diputado Phillips acusó a todos los que somos representantes de los que podríamos llamar Diputados de gobierno, por no estar en el muy apresurado acuerdo que adoptó en la mañana la Comisión de Hacienda. Pero la verdad es que la misma derecha, el mismo Partido Nacional, había pedido a la misma hora en que se reunía dicha Comisión, una sesión especial de la Cámara para tratar, según sus Diputados, el problema del Servicio Nacional de Salud y de la salud del pueblo. Personalmente, fui dirigente del gremio de la Salud en los tiempos en que era Presidente el señor Alessandri y fui apaleado y golpeado, cuando mataron a Becerra, que era demócrata cristiano.

Me quede diez minutos, aquí, en la Sala, porque quería escuchar los argumentos de la derecha, cuando subí a la Comisión de Hacienda a votar este proyecto. De manera que no hubo el propósito de que la gente de izquierda no asistiera, sino que, empleando una táctica, el Partido Nacional, repito, pidió una sesión especial de la Cámara a la misma hora en que funcionaba la Comisión de Hacienda.

De manera, colega Phillips, que no fuimos por irresponsables, sino porque teníamos interés en escuchar las interesantes palabras de la Diputada Silvia Alessandri y del señor Scellari, quienes en la mañana de hoy enjuiciaron, en nombre de la derecha chilena, la política del Gobierno sobre la salud en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, como son muy pocos los minutos que le restan al Comité Socialista, quiero, dentro de este breve tiempo, hacer resaltar el sentido del proyecto que hoy se debate, y fundamentalmente recalcar que el corresponde a la consecuencia que el Gobierno de la Unidad Popular ha observado en el ejercicio de todos sus actos, y podemos decir con muy legítimo orgullo, que en Chile, son pocos los que realmente, han sido capaces de plantearse, a lo largo de una campaña electoral, un

programa de acuerdo con sus principios y al momento de llegar al Gobierno, ejercer ese Gobierno consecuentemente con lo que antes han planteado.

Nosotros dijimos, en el curso de la campaña que establecíamos el área de propiedad social, el área de propiedad mixta y que mantendríamos en lo fundamental, el área de propiedad privada, de la propiedad sobre los medios de producción. Pues bien, este proyecto tiene por objeto precisamente, darle estatuto legal a lo que se ofreció al pueblo de Chile y, fundamentalmente, a establecer de manera objetiva el área de propiedad social, haciendo que se incorporen a ella todas aquellas industrias que tengan una importancia realmente vital para el país, o que, por su carácter monopolístico, constituyen una fuerte traba para el progreso económico y el desarrollo ulterior de nuestra economía.

Por eso, contrariamente a lo que se ha querido sostener por algunos sectores, este proyecto beneficia de manera fundamental a dos grandes sectores de nuestra población, al mayoritario, a aquel que forma realmente la base de sustentación de un país como es su clase trabajadora, y a aquellos sectores de la pequeña burguesía donde se encuentran insertos los medianos y pequeños productores.

Se ha sostenido que lo que deseamos es terminar prácticamente con los medianos y pequeños productores. Sin embargo, como ya lo decía el Diputado Guastavino, de 35 mil industrias aproximadamente censadas en el país, de acuerdo con los propios informes que la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción ha tenido a la vista, este proyecto no afecta a más de 250. Se ha dado como argumento en contra el que, sin embargo, estas 250 industrias, que tenían un capital y reservas superiores a 14 millones de escudos en diciembre de 1969, copan la mayoría de la producción nacional en el campo privado, y este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen. El hecho es que efectivamente, en estas 250 industrias y tantas industrias que deseamos que se incorporen al área social de producción se encuentra la gran producción privada de Chile. El porcentaje no está calculado, pero es posible que llegue a algo así como al 80% de la producción del campo privado. Y digo que este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen, porque esa sola circunstancia está reflejando y revelando, al mismo tiempo, el carácter monopolístico, egocéntrico de la producción en Chile.

Disculpen, y tantas empresas del sector privado controlan aproximadamente el 80% de la producción, y sin embargo, cerca de 35 mil deben debatirse entre el apoyo que les dan estas pocas industrias y la restricción que de ellas reciben y son manejadas con mano mucho más dura que la que muchos suponen al Estado. No sin razón hemos podido constatar, por ejemplo, en las áreas que ya hemos explorado incorporando las al área social, como el área textil.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Me permite, señor Schnake].

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor SCHNAKE.— Pido que se me prorrogue el tiempo solamente por tres minutos para terminar mi intervención.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Había acuerdo para concederle tres minutos al señor Diputado].

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

Un señor DIPUTADO.— [Cómo no se lo van a conceder?]

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El acuerdo adoptado es suficientemente práctico para permitir que algún otro Comité le ceda el tiempo, señor Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Como decía, en el área textil ya hemos podido comprobar cómo decenas, y centenares de pequeños y medianos industriales textiles vivían en la angustia de la dependencia de cuatro o cinco grandes monopolios, que les racionaban las materias primas y les presionaban en esta forma, en nombre de la política de la derecha chilena, la política del Gobierno sobre la salud en nuestro país.

Me quede diez minutos, aquí, en la Sala, porque quería escuchar los argumentos de la derecha, cuando subí a la Comisión de Hacienda a votar este proyecto. De manera que no hubo el propósito de que la gente de izquierda no asistiera, sino que, empleando una táctica, el Partido Nacional, repito, pidió una sesión especial de la Cámara a la misma hora en que funcionaba la Comisión de Hacienda.

De manera, colega Phillips, que no fuimos por irresponsables, sino porque teníamos interés en escuchar las interesantes palabras de la Diputada Silvia Alessandri y del señor Scellari, quienes en la mañana de hoy enjuiciaron, en nombre de la derecha chilena, la política del Gobierno sobre la salud en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, como son muy pocos los minutos que le restan al Comité Socialista, quiero, dentro de este breve tiempo, hacer resaltar el sentido del proyecto que hoy se debate, y fundamentalmente recalcar que el corresponde a la consecuencia que el Gobierno de la Unidad Popular ha observado en el ejercicio de todos sus actos, y podemos decir con muy legítimo orgullo, que en Chile, son pocos los que realmente, han sido capaces de plantearse, a lo largo de una campaña electoral, un

programa de acuerdo con sus principios y al momento de llegar al Gobierno, ejercer ese Gobierno consecuentemente con lo que antes han planteado.

Nosotros dijimos, en el curso de la campaña que establecíamos el área de propiedad social, el área de propiedad mixta y que mantendríamos en lo fundamental, el área de propiedad privada, de la propiedad sobre los medios de producción. Pues bien, este proyecto tiene por objeto precisamente, darle estatuto legal a lo que se ofreció al pueblo de Chile y, fundamentalmente, a establecer de manera objetiva el área de propiedad social, haciendo que se incorporen a ella todas aquellas industrias que tengan una importancia realmente vital para el país, o que, por su carácter monopolístico, constituyen una fuerte traba para el progreso económico y el desarrollo ulterior de nuestra economía.

Por eso, contrariamente a lo que se ha querido sostener por algunos sectores, este proyecto beneficia de manera fundamental a dos grandes sectores de nuestra población, al mayoritario, a aquel que forma realmente la base de sustentación de un país como es su clase trabajadora, y a aquellos sectores de la pequeña burguesía donde se encuentran insertos los medianos y pequeños productores.

Se ha sostenido que lo que deseamos es terminar prácticamente con los medianos y pequeños productores. Sin embargo, como ya lo decía el Diputado Guastavino, de 35 mil industrias aproximadamente censadas en el país, de acuerdo con los propios informes que la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción ha tenido a la vista, este proyecto no afecta a más de 250. Se ha dado como argumento en contra el que, sin embargo, estas 250 industrias, que tenían un capital y reservas superiores a 14 millones de escudos en diciembre de 1969, copan la mayoría de la producción nacional en el campo privado, y este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen. El hecho es que efectivamente, en estas 250 industrias y tantas industrias que deseamos que se incorporen al área social de producción se encuentra la gran producción privada de Chile. El porcentaje no está calculado, pero es posible que llegue a algo así como al 80% de la producción del campo privado. Y digo que este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen, porque esa sola circunstancia está reflejando y revelando, al mismo tiempo, el carácter monopolístico, egocéntrico de la producción en Chile.

Disculpen, y tantas empresas del sector privado controlan aproximadamente el 80% de la producción, y sin embargo, cerca de 35 mil deben debatirse entre el apoyo que les dan estas pocas industrias y la restricción que de ellas reciben y son manejadas con mano mucho más dura que la que muchos suponen al Estado. No sin razón hemos podido constatar, por ejemplo, en las áreas que ya hemos explorado incorporando las al área social, como el área textil.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Me permite, señor Schnake].

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor SCHNAKE.— Pido que se me prorrogue el tiempo solamente por tres minutos para terminar mi intervención.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Había acuerdo para concederle tres minutos al señor Diputado].

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

Un señor DIPUTADO.— [Cómo no se lo van a conceder?]

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El acuerdo adoptado es suficientemente práctico para permitir que algún otro Comité le ceda el tiempo, señor Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Como decía, en el área textil ya hemos podido comprobar cómo decenas, y centenares de pequeños y medianos industriales textiles vivían en la angustia de la dependencia de cuatro o cinco grandes monopolios, que les racionaban las materias primas y les presionaban en esta forma, en nombre de la política de la derecha chilena, la política del Gobierno sobre la salud en nuestro país.

Me quede diez minutos, aquí, en la Sala, porque quería escuchar los argumentos de la derecha, cuando subí a la Comisión de Hacienda a votar este proyecto. De manera que no hubo el propósito de que la gente de izquierda no asistiera, sino que, empleando una táctica, el Partido Nacional, repito, pidió una sesión especial de la Cámara a la misma hora en que funcionaba la Comisión de Hacienda.

De manera, colega Phillips, que no fuimos por irresponsables, sino porque teníamos interés en escuchar las interesantes palabras de la Diputada Silvia Alessandri y del señor Scellari, quienes en la mañana de hoy enjuiciaron, en nombre de la derecha chilena, la política del Gobierno sobre la salud en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, como son muy pocos los minutos que le restan al Comité Socialista, quiero, dentro de este breve tiempo, hacer resaltar el sentido del proyecto que hoy se debate, y fundamentalmente recalcar que el corresponde a la consecuencia que el Gobierno de la Unidad Popular ha observado en el ejercicio de todos sus actos, y podemos decir con muy legítimo orgullo, que en Chile, son pocos los que realmente, han sido capaces de plantearse, a lo largo de una campaña electoral, un

programa de acuerdo con sus principios y al momento de llegar al Gobierno, ejercer ese Gobierno consecuentemente con lo que antes han planteado.

Nosotros dijimos, en el curso de la campaña que establecíamos el área de propiedad social, el área de propiedad mixta y que mantendríamos en lo fundamental, el área de propiedad privada, de la propiedad sobre los medios de producción. Pues bien, este proyecto tiene por objeto precisamente, darle estatuto legal a lo que se ofreció al pueblo de Chile y, fundamentalmente, a establecer de manera objetiva el área de propiedad social, haciendo que se incorporen a ella todas aquellas industrias que tengan una importancia realmente vital para el país, o que, por su carácter monopolístico, constituyen una fuerte traba para el progreso económico y el desarrollo ulterior de nuestra economía.

Por eso, contrariamente a lo que se ha querido sostener por algunos sectores, este proyecto beneficia de manera fundamental a dos grandes sectores de nuestra población, al mayoritario, a aquel que forma realmente la base de sustentación de un país como es su clase trabajadora, y a aquellos sectores de la pequeña burguesía donde se encuentran insertos los medianos y pequeños productores.

Se ha sostenido que lo que deseamos es terminar prácticamente con los medianos y pequeños productores. Sin embargo, como ya lo decía el Diputado Guastavino, de 35 mil industrias aproximadamente censadas en el país, de acuerdo con los propios informes que la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción ha tenido a la vista, este proyecto no afecta a más de 250. Se ha dado como argumento en contra el que, sin embargo, estas 250 industrias, que tenían un capital y reservas superiores a 14 millones de escudos en diciembre de 1969, copan la mayoría de la producción nacional en el campo privado, y este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen. El hecho es que efectivamente, en estas 250 industrias y tantas industrias que deseamos que se incorporen al área social de producción se encuentra la gran producción privada de Chile. El porcentaje no está calculado, pero es posible que llegue a algo así como al 80% de la producción del campo privado. Y digo que este argumento se vuelve en contra de quienes lo esgrimen, porque esa sola circunstancia está reflejando y revelando, al mismo tiempo, el carácter monopolístico, egocéntrico de la producción en Chile.

Disculpen, y tantas empresas del sector privado controlan aproximadamente el 80% de la producción, y sin embargo, cerca de 35 mil deben debatirse entre el apoyo que les dan estas pocas industrias y la restricción que de ellas reciben y son manejadas con mano mucho más dura que la que muchos suponen al Estado. No sin razón hemos podido constatar, por ejemplo, en las áreas que ya hemos explorado incorporando las al área social, como el área textil.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— [Me permite,

del tiempo del Comité Democrático Cristiano, ofreció la palabra.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, denuncio que a través del decreto N.º 890 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se está atropellando a las municipalidades, sin consultarseles cuáles son los terrenos más aptos para construir servicios públicos o destinar terrenos para áreas verdes, parques o jardines. Con ello, se están creando serios problemas, desconocido e inquietud en los pobladores, que son avasados en forma misteriosa que van a ser expropiados, sacados de sus casas y llevados a otras nuevas poblaciones.

Este problema lo está sufriendo un amplio sector de la Población 21 de Mayo, de la comuna de Quinta Normal y afecta a 106 familias de las calles Nueve de Julio, Sergio Valdovinos, Capitán Trizano, Piloto Fernández, San Pablo y San Valentín.

Tengo aquí los nombres de los afectados, con sus respectivas direcciones, y pido que no puedo leer por disponer de muy pocos minutos.

Estas familias han tenido que recurrir infinidad de veces a los funcionarios de la CORU. Unos les constan que no es efectivo que van a ser expropiados, otros que van a ser expropiados, otros que van a ser expropiados, otros que van a ser expropiados.

Como esta denuncia es para aclarar la verdadera situación de los pobladores de la Población 21 de Mayo, y llevarlos a la tranquilidad, solicito se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que se informe a la Municipalidad de Quinta Normal y a la Junta de Vecinos de la realidad para que puedan vivir en paz estos pobladores que con su esfuerzo particular compraron los sitios y construyeron sus viviendas hace más de 40 años.

Por esa razón, no es justo que se les expropie sin antes considerar sus intereses.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

11.— SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE LOS POBLADORES DE LA POBLACIÓN "MANUEL RODRIGUEZ" DE LA COMUNA DE BARRANCAS.— OFICIOS.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en la entrevista que concedió el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, el miércoles 3 de noviembre, a los dirigentes de la Población Manuel Rodríguez y al Regidor don Fernando Quezada Vergara, de la comuna de Barrancas, solicitada por el Senador José Musalem y a la cual fueron acompañados por la parlamentaria que habla y por el Senador Jorge Cerda, estos le plantearon que, cansados de la tramitación burocrática en las Corporaciones, sin conseguir nada, sólo esperanzas, los compañeros proletarios recurrían a él, la última y primera autoridad del ramo, para que ordenara solucionar diversos problemas.

Como el señor Ministro contestó que él no conocía tales problemas, que su resolución correspondía a las Corporaciones, y por último, que le plantearon por escrito, los dirigentes de la población han enviado el siguiente documento, firmado por el Presidente y el Secretario.

LUIS ORQUERA CORTES y DESIDERIO RAMÍREZ ARRIAGA, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Villa Manuel Rodríguez, Unidad Vecinal N.º 2, de la comuna de Barrancas, población con 25.000 habitantes, tienen a bien poner en su conocimiento diversos problemas que aquejan a esta comunidad, los que tienen que ver con su Ministerio, que usted tan dignamente dirige.

1. Construcción de viviendas definitivas. a. Al finalizar el año 1969, se inició el plan de construcción de viviendas de Cepol, Plan 20.000, el cual se llevaría a cabo mediante el sistema de autoconstrucción, el que empezó a caminar en forma efectiva en marzo de 1970. El actual Gobierno destruyó el proceso por autoconstrucción y decidió reemplazarlo por un sistema de administración directa, el que habiendo transcurrido ya más de 10 meses, aún no se dan por finalizadas las 103 viviendas. Según lo explicado por las autoridades de CORHABIT, este atraso se debe a que no cuentan con los materiales necesarios a pesar de que en los momentos en que este material abundaba, los trabajos se llevaban a efecto en forma lenta e ineficientemente.

b. Son 103 vecinos, que se encuentran desesperados, porque sus casas aún no son habitables y además porque el jefe del proyecto, don Miguel Bertronic no da respuesta satisfactoria a estas inquietudes.

c. En el mes de febrero del presente año, las autoridades de la Corporación ofrecieron un plan de construcción de viviendas de 850 casas para el año 1971, se encuestó a todos los asignatarios, por parte de los delegados de manzana, luego tabularon dichos datos y entregaron un resultado. Para esto se tomó en cuenta el núcleo familiar, ingresos familiares, condiciones de la vivienda provisoria, etcétera. Se adjudicaron estas 850 viviendas, pero ocurrió que esta cuota se fue reduciendo paulatinamente, sin causa aparente, hasta llegar a la infima cantidad de 250 casas, las que se están llevando a cabo sin siquiera considerar la encuesta sobre necesidades socio-económicas realizada anteriormente. El resto

señor Ministro, pero los antoños podemos manifestar con cierta amargura que hasta la fecha no se ha hecho nada para dejar sin efecto esa resolución.

Para probar lo que estoy diciendo, me voy a permitir leer dos notas de la Cámara de Comercio de Antofagasta. Una de ellas, dirigida al Presidente de la Cámara Central de Comercio, don Horacio González Padilla, dice:

"De nuestra consideración. Han causado justificada preocupación en las actividades económicas de la zona las nuevas disposiciones internas del Banco Central de Chile, que imponen la exigencia de que los Registros de Importación de la lista general de Mercaderías Permitidas, deben ser remitidos al Comité Ejecutivo en Santiago para su aprobación.

Estas disposiciones, en total desacuerdo con los próstos de descentralización conseguidos, a través de muchos años, y en contraposición con la política de mayor autonomía para las provincias, sustentada por S.E. el Presidente de la República, entran en desarrollo regional al desmoronarse la tramitación respectiva con lo que se coloca a la Zona Norte en situación de evidente desmedra.

Mediante el nuevo sistema implantado, las Oficinas del Departamento de Comercio Exterior del Banco Central de Antofagasta se transforman en meros buzones de correspondencia para ser enviada a Santiago lo que en el hecho, además, significa negarles capacidad para resolver, a pesar de que su afijación hasta ahora en estas gestiones ha sido enteramente satisfactoria.

En presencia de esta nueva traba que se le aplica al comercio y la industria, las provincias reclamamos energicamente esta medida de tipo centralista, que es contraria a la política de aumento de la producción y a la normalización de los abastecimientos.

Les agradeceremos interceder ante el Banco Central para que se deroguen estas disposiciones que atentan contra una mayor autonomía de las provincias del Norte y que no incide, estadísticamente, en forma significativa en el volumen nacional de las importaciones.

A continuación, me permito leer la otra carta, dirigida al Presidente de la Asociación Nacional de Importadores, don Rodolfo Matthei Carola, que a la letra dice lo siguiente:

"De acuerdo con nuevas disposiciones internas emanadas del Banco Central de Chile, se ha puesto en práctica en todas las Sucursales que mantiene en la Zona Norte esta institución, la exigencia de que los Registros de Importación de la lista general de Mercaderías Permitidas, sean despachados al Comité Ejecutivo en Santiago para su aprobación.

Resulta evidente que tales disposiciones son contrarias a la descentralización que por tantos años se busca, y se contraponen con la política de mayor autonomía para las provincias que sustenta el propio Presidente de la República. Por otra parte, demorando de esta manera la tramitación que en la actualidad se cumple en plazos razonables, se obstaculiza el desarrollo de la zona, y se coloca al Norte en situación francamente desmedrada.

Es necesario hacer notar también que mediante el nuevo sistema implantado, las Oficinas del Banco Central de Antofagasta, en su Departamento Exterior, quedan convertidas en simples buzones de correspondencia para ser remitida a Santiago, y se les niega capacidad para resolver, no obstante que su actuación ha sido hasta ahora enteramente satisfactoria.

Los que desarrollamos nuestras actividades en estas provincias del Norte, no podemos menos que reclamar energicamente esta medida de tipo centralista, que menoscaba la política de aumento de la producción y de la normalidad de los abastecimientos que se proclama.

Frente a esta situación, escuetamente expresada, los agradeceremos interceder ante el Banco Central para que se derogue esta disposición que atenta contra una mayor autonomía de las Provincias del Norte y que no incide, estadísticamente, en forma significativa en el volumen nacional de las importaciones.

Estas dos notas están firmadas por el Presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, don Oscar Riesle Contreras, y por el Secretario Gerente, don Alfonso Jena Navarrete.

Esta medida, señor Presidente, perjudicará también la importación de alimentos que se hace por la provincia de Antofagasta, y será su clase proletaria la que va a sufrir esta inconsecuencia y esta absurda tramitación del Banco Central. Todos los parlamentarios sabemos que por esa zona se importa la mayor cantidad de alimentos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que se envíe oficio en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, quien fue en su oportunidad Senador por esa zona y no puede olvidar cuánto luchó por la descentralización, al Presidente del Banco Central, pidiéndoles la derogación de esa resolución.

El señor GUERRA.— En nombre de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Democrático Cristiano y del Diputado señor Guerra.

No hay quidum para envíos en nombre de la Cámara.

10.— PROBLEMA QUE AFECTA A LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN "21 DE MAYO" DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro

establece normas para la constitución del Directorio de la Federación de Sindicatos de Estibadores y Desestibadores Marítimos de Chile.

El proyecto se despachará sin debate.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor TAVOLARI.— Había acuerdo, señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— (Por qué no pide que se lea. Una vez, que se le de lectura, no habrá oposición.)

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ¿habría acuerdo para dar lectura al proyecto, que es muy breve?

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, antes de entrar en el Asiento de Incidentes, solicito el asentamiento unánime de la Sala para que pueda presidir parte de ella la Diputada, señora Blanca Retamal.

(Había acuerdo?)

Acordado.

INCIDENTES

81.— RESPUESTA A ALUSION PERSONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTIBÁÑEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBÁÑEZ.— Señor Presidente, el señor Guastavino me aludó, hoy, en la sesión especial de la mañana de hoy. Por no haber podido, en esa oportunidad, gozar de los derechos que me otorga el Reglamento, he pedido uno o dos minutos al Comité Democrático Cristiano para responder.

Las apreciaciones del señor Diputado me afectan. Yo he estudiado y he logrado una profesión y durante largos años me he ganado la vida honradamente con ella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Pero ¿por qué dice eso?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, se borrarán de la verba las palabras que sean contrarias al Reglamento.

El señor SANTIBÁÑEZ.— He recibido del pueblo de Valparaíso el cargo que ejerzo y en su desempeño lo he respondido ante ante quienes me eligieron y ante mi Partido; jamás ante el señor Guastavino.

¿Bey democratacristiano y no tengo complejos para defender con pasión y con fe mis ideas, y respecto de nuestros muertos, sepa el Diputado que recordamos la memoria y veneramos a quienes han caído por defender nuestros ideales a Becerra, y no sólo a Becerra, también a Millalón y a Pérez Zupovic, y por sus memorias sabemos ser fieles a nuestros pensamientos y defenderlos.

Es cuanto quería decir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

9.— DEROGACIÓN POR EL BANCO CENTRAL DE RESOLUCIÓN QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Democrático Cristiano ofreció la palabra.

El señor ARAYA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pedro Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, deseo referirme a una gran inquietud que existe en el comercio establecido de Antofagasta.

Para nadie es un misterio que durante muchos años la provincia de Antofagasta ha venido librando grandes batallas para lograr la descentralización. El actual Presidente de la República, quien fue Senador por esa zona, puede dar fe de mis palabras. Pero hoy día estas mismas cosas se dan vuelta cuando el señor Allende ha asumido la Presidencia, porque no entendemos los norños cómo el Gobierno de la Unidad Popular pretende centralizar toda la economía del país solamente a través del Banco Central de Chile.

Decía que en el comercio establecido de Antofagasta existe verdadero temor por la resolución emanada del Banco Central de Chile que establece que todos los registros de importación le sean enviados para su visto bueno. Como esta resolución interna perjudica enormemente no sólo al comercio establecido, sino que a la provincia en general, juntamente con la camarada Blanca Retamal nos entrevistamos con el señor Ministro del Interior, a quien solicitamos su intervención para que esta resolución fuera anulada. Comprendo y valoro en lo que valen las buenas propuestas expresadas por el

puedan ser canalizados para el desarrollo de la economía.

En relación al famoso problema de que habría empresas prósperas y otras no, también establecer mecanismos, tales como el Fondo de Capitalización y otros, a través de los cuales el Estado puede regular esta situación.

Y por último, reiterando esta idea del Fondo Nacional de Capitalización, quiero expresar que éste sería un organismo imprescindible para el desarrollo del Área Social de Trabajadores.

Este fondo tendría la función de descentralizar las decisiones económicas y podría impulsar la creación de Empresas de Trabajadores.

El señor Solon Barracough, un hombre de reconocidas ideas socialistas y actual Director Internacional de ICIRA, visualiza como necesario un organismo de este tipo en el sector Agrario. En un ensayo titulado "Reforma Agraria: Historia y Perspectivas", publicado en los Cuadernos de la Realidad Nacional en marzo de este año, escribe textualmente:

"Una manera prometedora de lograr estos objetivos, parece, es a través de un fondo o banco de desarrollo agrario nacional, con ramal en cada zona. El fondo promovería y financiaría las empresas requeridas para el éxito del éxito del programa, sería el propietario del capital de estas empresas y recogería la renta por el usufructo. Insistirá en que las empresas que sostene fuesen verdaderamente cooperativas o de auto-gestión, manejadas por los trabajadores, y que cada trabajador tuviera los mismos derechos y responsabilidades para participar en las ganancias, en la discusión de la política general y en la elección de los consejos directivos. Las empresas individuales serían requeridas para que apoyaran las metas del plan de desarrollo, pero serían independientes, tanto en su manejo como en sus decisiones. El fondo se lo controlado conjuntamente por las organizaciones campesinas y por representantes del gobierno nacional y regional.

Esta es una manera de combinar las ventajas de la descentralización geográfica, de participación democrática, de control campesino y de planificación nacional.

Como pueden ver los señores Diputados, la vasta experiencia de este funcionario, lo ha llevado a la conclusión de que la economía requiere de la existencia de este tipo de organismo.

En resumen, señor Presidente, nuestra intención es abrir un debate serio y profundo respecto a la estructura económica que este país tendrá en el futuro. Por eso apoyamos en este trámite la idea de legislar.

Por esa misma razón, hemos presentado un proyecto sustitutivo que refleja nuestras opiniones ideológicas sobre la materia y que esperamos sea estudiado con detenimiento, ya que no es su objetivo defender intereses, como algunos han sostenido, sino encauzar el proceso de transformaciones por una vía legal, como lo planteó el propio programa de la Unidad Popular.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Cristiano.

El señor HUEPE.— Medio minuto, más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Había acuerdo para conceder un minuto al Diputado señor Huezpe?

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

En consecuencia, la Mesa declara cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se abrirá la lectura de las indicaciones, que son muy numerosas.

Acordado.

El proyecto, pasa a segundo informe, señores Diputados.

El señor PHILLIPS.— (Qué plazo hay para presentar indicaciones?)

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, hasta antes del cierre del debate, y reglamentariamente ya está vencido el plazo.

El señor PHILLIPS.— Que se acuerde otra cosa por la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Había acuerdo para fijar un plazo especial para presentar indicaciones?

El señor GUASTAVINO.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Señores Diputados, en todo caso, el Reglamento establece la posibilidad de presentar indicaciones hasta antes del cierre del debate, en particular, en cada uno de los artículos con la modalidad de que esas indicaciones no pueden ser renovadas. Así que los señores Diputados tienen la facultad reglamentaria para presentar indicaciones en la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Diputado señor Cardemil ha comunicado que había acuerdo de parte de los señores Comités para despachar el proyecto, que tiene informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Huezpe.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, quisiera aprovechar estos cinco minutos para terminar las observaciones que ayer empecé a formular.

Uno de los puntos principales de la indicación sustitutiva que nosotros hemos presentado tiene, precisamente, a mantener radicada en el Congreso la facultad del traspaso al área estatal. Ayer insistí en que no se pretendía con esto, como algunos señores, han tratado de deformarlo, dictar una ley por empresas. Lo que a nosotros nos interesa, y nos alegramos sinceramente de que el señor Naudon, en nombre del Movimiento Radical de Izquierda haya expresado el mismo criterio, es la posibilidad de legislar por sectores, porque colocar el artículo 44 de 14 millones de escudos en una economía tan compleja como la nuestra, es absurdo, ya que es distinto trabajar con una empresa metalúrgica o con otros sectores de la actividad nacional, donde, incluso, el límite de 14 millones puede ser alto.

Es importante el porcentaje de participación que se pueda tener en el mercado, como lo es el volumen de ventas, etcétera. La única manera racional de hacerlo, es legislar para un sector determinado.

Por esa razón, nosotros insistimos en nuestro criterio. Nos interesa que el Gobierno defina su posición y elimine esta facultad tan amplia, porque, en definitiva, como nos preguntábamos ayer, en lugar de impulsar y desarrollar realmente la economía, al Gobierno sólo puede interesarle tomar posiciones de poder. Tener razones fundadas para abogar por el actual de Subsecretario de Economía, en un momento que realiza cuando era funcionario del Servicio de Cooperación Técnica, llegaba a la siguiente conclusión:

"En el sector industrial, con 144 empresas, es posible controlar todos y cada uno de los subsectores."

Nosotros tememos que no se trate de desarrollar la economía, sino, precisamente, de tomar el control, ya que los bienes que producen estas empresas sirven de insumos para numerosas empresas medianas o pequeñas, o bien les sirven como principal mercado, pues a su vez adquieren los bienes que ellos producen. De este modo puede, en definitiva, tomar el control absoluto de la economía a través de determinado número de empresas.

Quisiera también expresar, brevemente, que en nuestra indicación a este proyecto se incorpora la actividad bancaria al área social de trabajadores y se regula el funcionamiento de este tipo de empresas.

Participación de los trabajadores según la Democracia Cristiana.

Se establece, además, un completo sistema de participación, realmente efectiva, en lo que denominamos empresas de responsabilidad de capital, ya sean estatales o privadas, que contemplan algunos de los criterios que el Gobierno ha establecido en su Convenio con la CUT, porque creemos que la participación es un paso importante y positivo.

Pero hay diferencias esenciales que no pueden manifestarse en un sistema de participación. En el proyecto de la Democracia Cristiana se establece un sistema de participación tanto para las empresas públicas como para las privadas; en el proyecto del Gobierno sólo para las públicas. Segundo, para garantizar una efectiva participación, nosotros señalamos materias que sólo pueden ser acordadas por el Consejo de Administración, con el acuerdo de los trabajadores, como ser materias relacionadas con política de personal y otras. Determinamos, además, una participación que emana directamente de las unidades de base, que garantiza una elección libre, democrática y proporcional de los representantes de los trabajadores en cada una de las unidades de producción. Señalamos, con precisión y bajo sanción, las obligaciones que corresponden a los distintos niveles de participación de los representantes de los dueños del capital, sean ellos del Estado o del sector privado, y mantenemos vigente, con plena independencia, la acción sindical.

Estas son algunas de las diferencias esenciales con el criterio de participación del Gobierno.

Fondo Nacional de Capitalización.

Por último, en la indicación sustitutiva que el Partido Democrático Cristiano ha presentado, reiteramos la idea del Fondo Nacional de Capitalización. Aquí quiero hacer un alcance a las observaciones que tanto el colega Fuentelba como también el Diputado Julio Silva han expresado, con respecto a la empresa de trabajadores; idea que expresan compartir pero que, precisamente, por no haber leído el proyecto, ha sido deformada en sus palabras. No veo más intención y espero que en el curso del debate, cuando podamos analizar el proyecto en particular, puedan entender claramente el sentido de la empresa de trabajadores, porque de ninguna manera los excedentes se van a repartir entre todos los trabajadores que laboren en ella, formando nuevos capitalistas, como se decía. Al revés, hay instrumentos que el Estado puede usar legítimamente para que aquellos excedentes exorbitantes, a través de la vía tributaria,

Constitución? Pretende que se faculte al Presidente de la República para que por la vía del decreto nacionalice todo o parte de una serie de empresas que se encuentran en las condiciones amplias y generales que señalan los artículos precedentes, facultad que no está contemplada en parte alguna de la Constitución. La única facultad que le puede otorgar el Congreso Nacional al Jefe del Estado de manera legítima y clara es la que señala el artículo 44 número 15 de la Constitución. Es decir, delegar facultades legislativas en casos determinados para proceder por la vía de los decretos leyes de las cuales están expresamente excluidas las normas referentes a las garantías constitucionales que se encuentran precisamente afectadas en una nacionalización.

En segundo lugar, permite una indemnización que no es equitativa, que no reúne los requisitos necesarios de ser equitativa que señala la Constitución Política en el inciso séptimo del número 10 del artículo 10. Y no es equitativa, porque permite establecerse con un sistema que significa, en la mayor parte de los casos, lisa y llanamente, no pagar absolutamente nada por la expropiación o nacionalización que se haga de las empresas. Y cuando los señores Diputados se refieren a aquel número reducido de 200 y tantas empresas, lo estaban haciendo en realidad, al patrimonio de los 400 mil accionistas de aquellas empresas, en la proporción en la cantidad o en el monto de las acciones que cada uno de ellos posee.

El proyecto pretende establecer una serie de descuentos al valor de expropiación de las empresas, determinados en alguno de los artículos, descuentos que también son inconstitucionales, porque rompen la norma de equidad que señala el referido inciso del número 10 del artículo 10 de la Constitución, descuentos que no tienen justificación alguna, sino que son, expresamente, una excepción sensu y no permitida por la Constitución, y las normas que la propia Constitución, imperativamente, establece para toda expropiación.

En ségunda, pretende que se pague en bonos a un plazo diferido de hasta 30 años, pago diferido que tampoco está contemplado ni autorizado en la Constitución para este tipo de expropiación. La Constitución, cuando ha querido establecer facultades para que el legislador haga un pago a plazo diferido, lo ha dicho expresamente, como lo ha dicho en el inciso octavo para el caso de la expropiación de predios rústicos, o en el inciso noveno, me parece, para la nacionalización de la gran minería del cobre. Pero todo el resto de las nacionalizaciones o expropiaciones tienen que hacerse de acuerdo a las disposiciones del inciso séptimo, que obligan a un pago equitativo y no autorizan el pago diferido a 30 años. Nueva causal, en consecuencia, de inconstitucionalidad es la forma de pago que el proyecto contempla y señala.

Por último, el tribunal a que se refiere también adolece de un vicio de inconstitucionalidad, porque se pretende excluir de la jurisdicción disciplinaria y correctiva que a la Corte Suprema otorga el artículo 86 de la Constitución Política del Estado, cuyo efecto preciso y cabal es el recurso de queja.

De manera que existen todas estas causales de inconstitucionalidad en el proyecto, que son las que determinan la finalidad del mismo: las que determinan sus características especiales, las que determinan las ideas matrices que tiene. Lo demás del proyecto no pasa de ser sólo meramente declarativo: no pasa de ser un afán de poner nombre a lo que hoy día existe en Chile. Hay empresas de propiedad del Estado, empresas de propiedad mixta y empresas de propiedad privada. Es decir, es una mera declaración que nada altera ni nada significa, pues lo sustantivo del proyecto es inconstitucional: lo demás no quita ni pone absolutamente nada a lo existente.

Quiero decir, además, que esta situación es tanto más incomprensible cuanto ya existe en el Senado, aprobado en general, un proyecto de reforma constitucional que si permite establecer legítimamente la división de áreas, al plantear lo que el Gobierno quiere plantear.

En relación a lo que decía el Diputado señor Naudon, quiero señalar que el Ejecutivo ha presentado una indicación al proyecto de reforma constitucional que revela, en parte, junto con este proyecto, cuál es la verdadera intención que tiene. Ha presentado una indicación en la cual no hace limitación del monto del capital, sino que reserva para el Estado actividades económicas que enumera en una larga lista de diez números, que comprenden prácticamente las actividades más importantes y más variadas que puedan darse en el país.

Quiero señalar, además, para que se aprecie hasta qué punto era inconstitucional este proyecto cuando llegó a la Comisión, que establece la expropiación de todas las empresas con capitales mayores a 14 millones de escudos. Esto, señores Diputados democratacristianos, vulnera, precisamente, una de las disposiciones de las Garantías Constitucionales suscritas por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. De modo que.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

En conformidad al acuerdo de la Sala, corresponden cinco minutos al Comité Democrático Cristiano.

Ofrezco la palabra.

sas que se formen o se hayan constituido después del 31 de diciembre de 1969 y tengan un capital superior a catorce millones de escudos; o de aquellas que lleguen a tener posteriormente a esa fecha más de catorce millones de escudos. Nosotros creemos que esto tiene que corregirse necesariamente durante la tramitación del proyecto de ley, y dejáremos gran parte de nuestras indicaciones para ser presentadas en el Senado, donde esperamos recibir una información más completa de los técnicos de nuestro Partido.

Peró, mientras tanto, en la discusión habida con el señor Ministro de Economía, que ha estado lisa a nuestras sugerencias, obtuvimos la exclusión, a través de una indicación presentada por los parlamentarios de Gobierno, de diversas empresas que era aconsejable no incorporar a esta área social, como son las empresas petrolísticas y muchas otras que aquí se indican y que vienen por la vía indirecta a completar aquellas que nosotros hubiéramos querido hacerlo a través de una enumeración taxativa de empresas estratégicas que deben incorporarse al área social.

De la misma manera se solución un pequeño problema, que no era tan nimio, que se presentaba con la indemnización a los obreros y empleados de las empresas. Porque tal como estaba redactado el proyecto original había la atender a una cifra o resultado matemático de obreros y empleados por años de servicios y por salarios percibidos.

Ahora quedó esto en otra forma y se indica que se destinará o deducirá una cantidad prudencial.

También estimamos que es indispensable que se cree en la ley facultad al Presidente de la República para ello, una especie de Superintendencia, que tenga a su cargo la tución, podríamos decir, o vigilancia de todas estas empresas que van a entrar al área social, porque en estos instantes no hay un organismo en Chile que pueda asumir esta función. De manera que en otra indicación que hemos entregado, facultamos al Presidente de la República para que en el mismo plazo fijado de acuerdo con una disposición del proyecto, cree esta Superintendencia que va a tener el control de las empresas que se van a incorporar al área social. Hoy día estas no tienen un organismo controlador, rector de ella, aun para la planificación y programación.

Como decía este proyecto era necesario, porque aparte de incorporar o sancionar lo que va a ser el área social, entregará como consecuencia la seguridad que estaban reclamando los sectores medios de la producción en Chile.

Nosotros estamos de acuerdo, incluso, en que en el mismo proyecto de ley se establezcan las facultades que actualmente da al Gobierno el decreto-ley 520, a fin de que no se diga que el Ejecutivo se está "guardando facultades en el bolsillo" para aplicarlas después. Creemos que deben ser reproducidas en la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMERMANN.— Voy a conceder una interrupción al Diputado señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

El señor ARNELLO.— Muchas gracias.

Ya en una oportunidad anterior, los Diputados nacionales demostramos en forma por demás clara y extensa, la ilegalidad que existía en las actuaciones del Gobierno en toda la política económica, fundamentalmente en aquella a que se refería el Diputado señor Silva, que tiene a crear o ampliar el área social.

Y lo que exigíamos en aquella oportunidad y pretendíamos sancionar era que se cumpliera la obligación de atenerse a las normas de la Constitución Política, que no se la violentara, que no se atropellara la ley, que no se abusara ni desviara el poder, tergiversando disposiciones y tergiversando actuaciones. Y ahora resulta que se ha enviado un proyecto de ley al que igualmente le señalamos la necesidad de someterse a las disposiciones constitucionales y de no infringirlas abiertamente como lo hacen.

Este proyecto no se atiene a las disposiciones de la Constitución, y por el contrario, las infringe abiertamente. Si el Gobierno quiere hacer lo que en este proyecto se persigue, debe realizarlo necesariamente, por la vía de la reforma constitucional.

El señor GUASTAVINO.— (No, señor).

El señor ARNELLO.— Y no por la vía de un proyecto de ley, como lo pasará a demostrar en unos instantes.

El señor GUASTAVINO.— (Profundo error!)

El señor ARNELLO.— Consecuentes con esta posición, los Diputados nacionales estamos en contra de un proyecto que vulnera en seis de sus artículos, expresas disposiciones constitucionales, y en cambio el señor GUASTAVINO.— Los monopolios.

El señor ARNELLO.— estuviéramos con nuestros señores para el apoyo de un proyecto de reforma constitucional que delimita legítimamente las áreas que permite que el Congreso Nacional, por la vía que legít



¡AQUI ESTA FIDEL!

FIDEL FUMA CONSTANTEMENTE. El regalo que más apreciaba en la Sierra Maestra era una caja de tabacos de a peseta. A veces fuma en pipa.

Habla con voz suave, convincente. Hace gestos un poco descompasados con sus manos. Unas manos enormes, expresivas, sensitivas, que parecen hablar junto con el líder. Cuando la periodista Lenka Franulic, fallecida directora de "Ercilla" y corresponsal de Prensa Latina en Santiago, le conoció en La Habana, quedó impresionada por esas manos de Fidel. Las describió como "increíbles".

Pero no sólo impresionan sus manos. Impresiona su figura toda. Es un gigante, macizo y recio. Se empuja sobre el 1,85 de estatura y los 90 kilos de peso.

En la dura campaña de la Sierra, cuando desembarcó del yate "Granma", los primeros meses bajó hasta 14 kilos. Pero los recuperó rápidamente. Es un buen comedor.

En la mañana del 1º de Enero de 1959 cuando informado de la huida de Batista ordenó desde el batey del "Central América" el avance sobre La Habana y la huelga general, se sirvió para el desayuno en casa de Yolanda Ruiz, un pollo con arroz (su plato preferido) café con leche y pan con mantequilla en abundancia. Era para desquitarse de las dietas hambrientas de la Sierra.

Su letra es menuda, cuidada y clara. Escribe rápido. Su memoria es prodigiosa. A un soldado que se le presentó un día le dijo: "Tú estabas en el Moncada en el 53. Un día me llevaste a la celda".

Le encantaban los helados. En su retorno triunfal hacia La Habana, bajando de Sierra Maestra, lo primero que pidió en el primer pueblo con luz eléctrica que encontraron los revolucionarios, fue un helado. "Un helado, por favor. Hace dos años que no sé lo que es un helado". Esto lo cuenta el periodista José Pardo Llada, que marchó junto a Fidel en la Columna 1 "José Martí", rumbo a la capital cubana.

En tiempos de la guerrilla heroica, usaba seis pares de lentes. Armadura gruesa de carey. Fidel es miope. En ese entonces tenía grado y medio. Y en su muñeca izquierda siempre había dos relojes. Porque los que lo conocen bien, como Celia Sánchez, la menuda y firme guerrillera, señalan que "Fidel es experto en romper relojes y espejuelos" (lentes).

Tiene varios gestos característicos: apretarse "la chiva" (barba), larga y desigual. Cuando escuchó la noticia de la reunión de los militares en el campamento de Columbia, a la huida de Batista, las crónicas periodísticas cuentan que se retorció los pelos de la barba, haciendo esfuerzos por contenerse. "Es una cobarde traición. Una traición. Pretenden escamotearle el triunfo a la revolución", decía furioso. Otro gesto es morderse la barba que se lleva a la boca con la mano izquierda. Durante la campaña, cuando estaba nervioso, se tiraba la cadena que llevaba al cuello y de la cual colgaba una imagen de su Virgen de la Caridad del Cobre. Como es de una estatura bastante superior a la normal, aprovecha su altura para otro gesto característico: descansar una mano sobre el hombro de su interlocutor. O bien puncetea las costillas con entusiasmo, como tratando de transmitir con sus manos todo el interés que le despierta el tema que conversa.

Fidel sorprende por su inagotable resistencia, laboriosidad sin tregua, preocupación por todo. Apenas duerme. Está siempre planeando, pensando.

Aquí está,
en cuerpo
y alma. El
guerrillero de
Sierra Maestra,
el que
limpió su país
del caudillismo,
de la
explotación,
de la miseria.
Es el
mismo que
puso en
jaque a los
grandes y
oscuros
vende-patria y
abrió un destino
ancho a su
pueblo, a
despecho de
la amenaza,
del ataque
artero, de
la calumnia
organizada
internacionalmente,
de la infamia
pagada a
precio de oro.
Aquí está.
Sencillo, simple,
franco, cordial.

Aquí
está Fidel,
el amigo de
todos los
pueblos que
aman
la justicia
y la libertad.

haciendo. "Es que vivimos el momento de construir", señala.

Su resistencia se ha hecho ya legendaria desde que tomó en sus manos firmes, las riendas del país y enrumbo con él con paso seguro por el campo socialista. Trabaja día y noche. No tiene hora ni día de descanso. Muchos de los chilenos que han estado en Cuba, cuentan las noches enteras conversadas por Fidel que llega de improviso, como un buen amigo, a charlar con quienes le interesa.

El protocolo no existe para él. Los diplomáticos saben que en Cuba la cosa es muy diferente de lo que enseña el Quai D'Orsay. Fidel el Primer Ministro entra sin problemas en las residencias de los embajadores amigos a pasar unas horas de sosiego y buena charla. Con su uniforme verde oliva de Comandante, se tiende en un sofá, fuma sin descanso. Otras veces se pasea, con los hombros algo encorvados, las manos cogidas atrás, el rostro abstraído en otro de sus gestos también característicos.

Así estaba paseándose de un lado para otro la madrugada del 1º de Enero de 1959, cuando el Capitán Raposo lo felicitó por el Año Nuevo. Fidel contestó con una pregunta: "¿Cree Ud. que será en verdad feliz, Capitán?"

Alguien apuntó:

— Este será el año de la Victoria.

Sonrió Fidel y comentó despaciosamente:

— De lo que si estoy seguro es que este año será el de las preocupaciones. A mayores victorias, mayores responsabilidades".

Como se pusiera un poco grave suavizó con una alusión festiva a las frugales comidas de Sierra Maestra:

— El año 59 será el de las preocupaciones. El 58 fue el año de las reses. Y el 57 el de la malanga".

Es un hombre extraordinariamente sencillo. Tanto en el vestir como en el vivir. Los halagos no le llegan ni le gustan. En la campaña le regalaron una hamaca de fabricación mexicana. Era la única en la Sierra con mosquitero de nylon. Pero nunca la usó.

En su cabaña del campamento de La Plata sólo había 3 fotos. Las tres de su hijo Fidelito. Estaba orgulloso, porque el chiquillo había ganado una competencia de natación.

Es un lector consuetudinario. Lee cuanto puede y cuanto cae en sus manos. Todo le interesa. La campaña de la Sierra no fue obstáculo para ello. Entre otros títulos leía: "El Mariscal Mennerheim", "La Elite del Poder", "Obras Completas de Martí", y un libro sobre ganadería.

Siempre le ha interesado la historia del Ejército Alemán. Alguien un día le dijo: "Eran los mejores guerreros del mundo". Y Fidel respondió: "Pero también los peores políticos del mundo".

Es un líder amado por su pueblo, pero los años de poder no lo han endiosado. Es humilde y sencillo. Alguien quiso arrebatarse del bolsillo un tabaco para guardarlo como reliquia. "Nada de reliquias... quién ha visto guardar los tabacos, y mucho menos porque sea mío... dame candela para fumármelo ahora mismo".

Así es a grandes pinceladas, la figura humana del Comandante Fidel Castro, el hombre que a los 44 años, de edad ha escrito con su gesta las páginas más espectaculares de la Historia de la última década. Y que la sigue escribiendo con audacia, con fe y con firmeza, respaldado por el pueblo y admirado por una buena parte del mundo.



La presencia de Fidel Castro en Chile ha servido para demostrar el profundo afecto y admiración que el pueblo chileno tiene por el héroe de la Revolución Cubana.



Fidel, Raúl y el "Che", símbolos de la Revolución.

Cronología de una revolución

- 1927 Fidel Castro Ruz nace en Birán, región de Mayarí, provincia de Oriente. Es hijo de Ángel Castro Argiz y de Lina Ruz González (Agosto 13).
- 1934 Castro es matriculado interno en el colegio de La Salle, Santiago de Cuba.
- 1945 Finaliza su segunda enseñanza como interno del Colegio de Belén, en La Habana.
- 1945 Inicia su carrera de Derecho en la Universidad de La Habana.
- 1950-52 Castro toma parte activa en el movimiento de rebeldía estudiantil.
- 1952 Golpe militar de Fulgencio Batista que toma el poder, derribando a Prío Socarrás (Marzo 10).
- 1953 Asalto a Cuartel Moncada (julio 26) Fidel Castro es apresado en la Cordillera de la Gran Piedra, después de que fracasó el sangriento ataque. Fidel Castro asume su propia defensa en el juicio, pronunciando su histórico discurso conocido como "La Historia me absolverá". Es condenado a 15 años de prisión.
- 1955 La lucha del pueblo obtiene la amnistía para los presos políticos. Fidel Castro se exilia en México.
- 1956 Desembarco del Yate "Granma" en la playa de "Las Coloradas" con 82 expedicionarios al mando de Castro. (Noviembre 25). Comienza la lucha armada (Diciembre 2).
- 1957 Primera victoria de los revolucionarios. Atacan con 20 hombres el Cuartel de "La Plata" (Enero 17).
- 1958 Fidel Castro abre un segundo frente en la Sierra Cristal, en la región de Guanábano, dirigido por su hermano Raúl Castro (Febrero 10).
- Che Guevara y Camilo Cienfuegos abren los frentes de Santa Clara y Pinar del Río.
- Santa Clara cae en poder de las fuerzas revolucionarias (31 Diciembre).
- 1959 Fidel Castro decreta la huelga general (1º de Enero) y ordena el avance sobre la Habana, mientras Santiago de Cuba se ha rendido.
- 1959 Batista huye de Cuba (1º de Enero).
- Che Guevara entra a La Habana (2 Enero). Fidel Castro entra a La Habana (Enero 8). Un millón de personas le da la bienvenida. Primer viaje del Jefe de la Revolución Cubana al extranjero. Fidel Castro visita Estados Unidos y algunos países de América Latina. (Enero).
- Castro es nombrado Primer Ministro (Febrero 16).
- Se dicta la primera Reforma Agraria (Mayo 17).
- Fidel Castro renuncia a su cargo de Primer Ministro acusando al Presidente Urrutia de frenar la revolución. Pero el pueblo le exige que resuma sus funciones (Julio 17).
- Manuel Urrutia Lleó renuncia a la Presidencia, lo reemplaza Osvaldo Dorticos Colom (Julio).
- Aviones anticastristas bombardean La Habana. Se organizan las Milicias Populares.
- 1960 Firma de tratados comerciales con China Popular y la Unión Soviética. Explosión del barco francés Le Couvre en La Habana (Marzo 4).
- Intervención de las refinerías norteamericanas por negarse a procesar petróleo comprado en la URSS (Junio).
- Nacionalización de las industrias norteamericanas.
- Primera Declaración de La Habana (Septiembre).
- Castro comparece ante la Asamblea de las Naciones Unidas. (Septiembre 26).
- Nacionalización de la banca privada (Octubre).
- Entra en vigencia la Reforma Urbana (Octubre 14).
- 1961 EE. UU. rompe relaciones con Cuba (Enero 3).
- Invasión de Bahía Cochinos (Abril 17).
- Se proclama la República Socialista de Cuba (Mayo 1º).
- Se declara el carácter marxista-leninista de la Revolución (Diciembre 1º).
- 1962 La OEA acuerda expulsar a Cuba.
- Crisis de los cohetes (Octubre 22).
- 1963 Primer viaje de Fidel Castro a la Unión Soviética (Abril).
- Se pone en marcha la Segunda Reforma Agraria (Octubre).
- 1964 Segundo viaje de Fidel Castro a la URSS (Enero 12).
- Reunión de Cancilleres de la OEA resuelve aislar a Cuba (Octubre).
- 1965 El Partido Unido de la Revolución Socialista se convierte en Partido Comunista Cubano (Septiembre).
- Al constituirse el Comité Central del Partido Comunista, Fidel Castro es nombrado Primer Secretario (Octubre 3).
- 1967 En La Habana se celebra la Conferencia Tricontinental contra el imperialismo.
- 1967 Conferencia de la OLAS (Agosto).
- La OEA ordena el bloqueo económico de Cuba.
- Ernesto "Che" Guevara es asesinado en Bolivia (Octubre 9).
- 1970 Año de la Zafra de los Diez Millones.
- Se completan 8 millones y medio de toneladas. Fidel Castro hace una autocrítica al trabajo cumplido (Julio 26).
- 1971 Quinto viaje de Fidel Castro al extranjero. Visita Chile invitado por el Gobierno Popular del Presidente Salvador Allende y el pueblo de Chile (Noviembre 10).

(SIGUE A LA VUELTA)

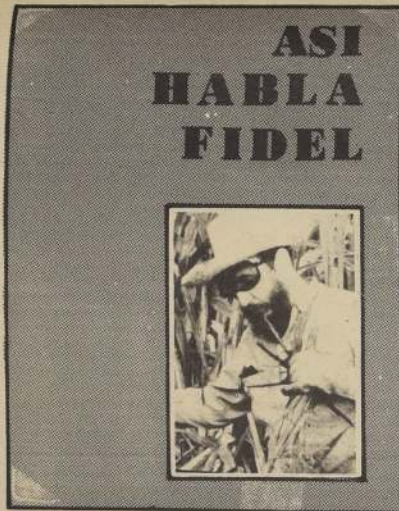
GONZALO DRAGO

del famoso yate chileno

"Nosotros sabemos el tremendo daño que ocasiona la ignorancia, porque no hay peor enemigo del hombre, peor enemigo de los pueblos, peor enemigo de la humanidad que la ignorancia. Y de todas las herencias que el colonialismo, el imperialismo y el capitalismo nos dejaron, la peor de todas fue la ignorancia."

"La Revolución no tiene ningún motivo para ser débil o tolerante absolutamente con nadie, la Revolución, con su Partido a la vanguardia y sus sólidos instrumentos de combate y defensa, no tiene que contemporizar con ningún vicio, ninguna debilidad, ningún grupo, ninguna capilla, ningún privilegio, ningún favoritismo. Tiene el derecho de exigir y tiene el deber de hacerlo. Nadie, en absoluto, tiene derecho a atrincherarse en los méritos, sacrificios y esfuerzos del pasado. ¿Qué méritos pueden compararse con los que lucharon diez años en la manigua redentora o treinta años en nuestras primeras luchas emancipadoras, o dieron su vida a lo largo de un siglo de lucha? Ningún revolucionario tiene derecho a olvidarse de sus deberes de hoy por relevantes que puedan haber sido sus méritos en el pasado, porque el pueblo, como un todo, sólo puede construir su futuro y ganar las grandes batallas que tiene por delante con el trabajo, la abnegación, el sacrificio, el sudor y la sangre de lo que hoy se hace y mañana habrá que hacer, porque la historia que se está por escribir es más larga y más meritoria que la que los revolucionarios contemporáneos hemos escrito hasta aquí."

"Es duro tener que fusilar a cualquier hombre, que, producto de una sociedad y una época, sirva los peores intereses de los enemigos de la patria, pero es más duro todavía, y de ningún modo justificable"



moralmente, masacrar obreros en defensa de esos intereses peores. A los reaccionarios nunca les ha importado derramar la sangre del pueblo en defensa de sus intereses de clase, pero nada más

Extra...! **REVOLUCION** Extra...!

¡A PALACIO!

Un verdadero documento histórico lo constituye esta portada del diario "Revolución", órgano del Movimiento 26 de Julio, con el llamado autografiado de Fidel a un millón de cubanos para reunirse a defender la revolución.

*Pueblo cubano:
Sé que hoy debes
fuerza tu nombre, pero
que todos los pueblos del
mundo sepan respetar tus
derechos.
Trecientos perovietas
te todo lo amara te con-
templarán y llorarán como
la infancia de tu gran dignidad.
Resumámoslo en un millón
de cubanos pero que cada uno
adiera pueda expresar nuestro
amor de justicia.
Fidel Castro*



LAS 2: CITA CON LA REVOLUCION

común que un reaccionario acuse a las revoluciones de ser crueles."

"El verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber: y ése es el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana."

"Nos hemos acostumbrado a ver una sociedad dividida entre intelectuales y no intelectuales. Con el desarrollo de la educación, al ritmo que lleva en nuestro país, llegará el día en que no haya seres humanos realizando sólo trabajos tan embrutecedores como el trabajo manual, cuando se realiza sólo trabajo manual, físico. Porque el intelectual también se embrutece siendo sólo intelectual."

"A muchos de ustedes, cuando llegan las vacaciones, les gusta ir a algún sitio y les gusta ir a un sitio nuevo, un lugar de la naturaleza, un camino nuevo, una montaña nueva. Siempre el hombre busca algo nuevo. En la Revolución el hombre, colectivamente busca algo nuevo; el ser humano busca un camino nuevo, una nueva vida. En la Revolución el ser humano, colectivamente satisface su necesidad de progresar, de avanzar, de crear, de buscar formas superiores de vida, de hacer más perfecta la vida del hombre. Esa es la Revolución, ese es el esfuerzo colectivo de una Revolución."

"Estoy seguro de que si a muchos hombres humildes de este país les preguntaran: ¿Qué le agradece más a la Revolución, que pagues o no pagues la casa, que tengas o no tengas trabajo? ¿Qué le agradece más a la Revolución, ¿si los bienes materiales que has recibido o los bienes morales? yo estoy seguro que muchos, tal vez la inmensa mayoría diría: "Lo que agradezco a la Revolución más y por lo que más estoy dispuesto a morir por la Revolución es porque me he sentido un ser humano con la Revolución, me he sentido un hombre con dignidad, me he sentido que soy algo en mi pueblo, que soy alguien en mi patria, me he sentido como no me sentí jamás en el pasado."

"Nuestro deber hoy, de pueblo pobre y subdesarrollado, es el esfuerzo máximo para salir de la miseria, del subdesarrollo. Pero en el futuro no podremos pensar en la riqueza plena mientras hayan otros pueblos que necesiten nuestra ayuda, y es necesario que desde ahora eduquemos a nuestro pueblo, y eduquemos a nuestros hijos, que mañana, cuando ya tengamos esas necesidades resueltas, mañana nuestro ideal no será la riqueza, nuestro ideal y nuestro deber primero será ayudar a aquellos que se quedaron detrás de nosotros. Eduquemos a nuestro pueblo en ese concepto del deber internacional, eduquemos a nuestro pueblo en ese sentido del deber internacionalista, para que en este país, dentro de diez años, no haya uno solo que diga que si no tiene más es porque estamos ayudando a otros, sino que tengamos un tipo de hombre que sea capaz de pensar en que los otros son seres humanos como él, y que están más dispuestos a quitarse para dar que a darse para quitar. Y si en años futuros una parte de nuestro pueblo pensase así, sería sin duda porque nosotros, dirigentes de este pueblo, no habríamos sabido educar políticamente a nuestro pueblo de manera cabal, sería porque nuestro partido no habría sabido educar en el profundo sentido del internacionalismo, sin lo cual no se puede llamar nadie marxista leninista."

"Esta revolución, es, afortunadamente, una revolución de hombres jóvenes. Y hacemos votos porque sea siempre una revolución de hombres jóvenes. Hacemos votos para que todos los revolucionarios, en la medida que nos vayamos poniendo biológicamente viejos, seamos capaces de comprender que nos estamos volviendo biológica y lamentablemente viejos. Hacemos votos para que jamás esos métodos de monarquías absolutas se implanten en nuestro país y que se demuestre con los hechos esa verdad marxista de que no son los hombres, sino los pueblos, los que escriben la historia. Marx, Engels, Lenin, jamás se endiosaron a sí mismos, ni jamás permitieron el endiosamiento; fueron humildes toda su vida hasta la tumba, alérgicos a los cultos, alérgicos a la mitología. Y quienes sean verdaderos marxistas - leninistas, deben empezar por imitar en eso a Marx, a Engels y a Lenin."

"Los hombres podemos caer, pero las ideas que defendemos no caerán jamás."



PERA DEL "GITANO" en el Cap. Ducal, donde el 18 de septiembre de 1970 fue celebrado el triunfo de la Unidad Popular, en medio de marinería alegre

LA POESIA: UN ARMA CARGADA DE FUTURO

El "Gitano" Rodríguez afirma que los poetas deben ser cantados. Desde España le escribe Gabriel Celaya, reconocido por la popularidad que el cantor chileno le ha dado.

Por GEORGINA DE LOS HEROS

LOS PRIMEROS VERSOS de Gabriel Celaya los escuché cantados por Paco Ibáñez. La segunda vez fue en la voz de "El Gitano" de Valparaíso. Se trataba de un disco llegado al país en manos de amigos que lo difundieron, ya que no tenemos discos de Paco Ibáñez en Chile. "La poesía es un arma cargada de futuro" y "España en marcha" andaban en la guitarra del trovador nacido en Playa Ancha, que hace pocos días recibí una hermosa carta del poeta español. En ella, fechada en Madrid, escribe al joven portero: "Su carta me ha alegrado y estimulado mucho. (Que bueno todo lo que me dice (y cuánto miramos desde aquí la importante experiencia de su país). En lo que depende de mí, cuento con que doy por buenas las modificaciones que Ud. ha hecho de mis canciones. Yo creo — y lo ha dicho muchas veces, incluso teorizando — que un texto debe ser recreado siempre si no quiere convertirse en un fósil."

Agrega Gabriel Celaya: "Un poema — o una canción, no son "algo", una cosa expuesta a la contemplación pasiva de los demás, sino una invitación a participar en algo sentido que, naturalmente debe acomodarse a cada circunstancia. Quiero decirle, por tanto, que lo que Ud. ha hecho responde enteramente a lo que yo creo que debe hacerse. Obra en común, de equipo dialéctica y no rígida — siempre a mil leguas de esa especie de instinto de la propiedad privada que a veces, se traduce en los "sagrados derechos del autor" y en la intangibilidad de sus "textos". El manuscrito termina diciendo: "Escribame sobre sus actividades. Mándeme si puede alguna cinta o algún disco"

UNA CARTA RECONFORTANTE

(Y qué es esto que tú has hecho y con lo cual el célebre escritor se manifiesta tan conforme?)

independencia. Que el me diga que no carta, carta "seguro" y "estimulado", resulta a la vez sorprendente para mí y a la vez, también muy alocuente lo que dice respecto al interés con que se mira en España la experiencia de nuestro país. Sobre lo otro. Conoci por amigos las canciones con versos de Gabriel Celaya y me impresionaron especialmente "La poesía es un arma cargada de futuro" y "España en marcha". Durante la época de las elecciones presidenciales, formamos el CUP de actores y trabajamos como teatro universitario durante toda la campaña de la Unidad Popular, actuando en sindicatos, cerros, escuelas, etc. Previo a ello, Marcos Portnoy me llamó para que trabajara con él en una obra de teatro cuando se inició la huelga por el presupuesto en la Universidad de Chile en Valparaíso. Le canté estas dos canciones y le parecieron magníficas para colocarlas al comienzo y final de la obra, llamada "Tiempo de combatir". Empezamos con "La poesía es un arma" y cerramos con "España en marcha" a la que modifiqué el título. Le puse "Los estudiantes marchan". Los cambios fueron muy pocos, para adoptar los poemas al sentido de la obra.

—¿Cómo supo de esto el poeta Celaya?

—Cuando estubo Paco Ibáñez en Chile la vez pasada, con el poeta Juan Agustín Goytisolo, Paco, con quien nos hicimos muy amigos y que algo había escuchado sobre mí, me dijo que le escribiera y me dio la dirección, para que le contara sobre sus versos en Valparaíso. Así lo hice y en mi carta le manifesté que "ellos habían contribuido al triunfo de la UP. Le escribí una carta larga, contándole lo importantes que son los poetas españoles para nosotros y que sus versos habían subido a todos los cerros de Valparaíso y todo el pueblo los había escuchado y aplaudido".

—¿Tiene un sentido de misión el cantar en actos políticos?

—Las canciones son tan importantes que le cuento a Celaya que en América la canción española es un himno. La gente necesita cantar políticamente. El compromiso de los cantores es éste, darle a la gente lo que quiere cantar".

—¿Esto es para ti la canción comprometida?

—Sí, su significado es ante todo el hecho político. Hay canciones descriptivas que son lindas y las canciones de amor son necesarias. Todos las necesitamos. Es fácil componer una canción de amor, porque el amor es también comprometido. En el amor del revolucionario aparece el compromiso."

—¿Cómo defines tú esta palabra?

—No me imagino a mí mismo descomprometido. No la puedo definir, pero cuando escucho a alguien que no es comprometido, pienso que no está completo."

COMPOSITOR, POETA, TEJEDOR

Nuestro entrevistado es muy popular en nuestra zona y siente amor por su provincia. "Considero que hay que quedarse en la provincia", nos dice. Si uno ha nacido aquí, debe quedarse aquí. Yo creo que uno es necesario, con toda la modestia aparte que ello significa. Claro, que, por otro lado, ello retrasa otras cosas. Las grabaciones, por ejemplo. Hace mucho tiempo preparo un disco, un Long Play con canciones de Celaya, más, del argentino Antonio Baez, de Violeta Parra y de Nicanor Parra. Le pedí permiso a Nicanor para cantarlo. Mi tema lo grabó ya el Grupo Chagual en IRT, una excelente grabación. También le he puesto música a un poema de amor de Neruda. "Para que tú me oigas". El quería que yo le cantara tus cosas."

—¿Cómo te iniciaste como compositor?

—Empecé cantando las canciones de Violeta Parra en "Las empanadas famosas", ese negocio de la calle Salvador Donoso. Ganaba \$ 7.50. En el liceo cantaba las canciones de Goytisolo. Mi adolescencia se liga profundamente a Goytisolo. En 1965 tuve que hacerme compositor, cuando me di cuenta de que todo mi repertorio de Violeta se me iba de las manos, dejaba de ser inédito. Dicen que he sido un buen intérprete de ella, a quien, además, evoco cuando me hacen con el lenguaje lo que se quiere: no lo que se exige."

—¿Qué función das actualmente a tus versos?

—Escribo versos para canciones. Creo que la poesía debe ser siempre cantada y que se debe aprovechar los cantos en décima de los poetas populares. A mis alumnos de Diseño Textil en la U. de Chile les doy a leer las décimas de Violeta Parra, todo está ligado en mi vida, como ves."

—¿Tú trajiste a Violeta la primera vez a Valparaíso?

—Sí, hacia 15 años que no venía. La presentamos en nuestra Peña y había una cola que daba tres vueltas a la manzana. Le gustaba mucho el puerto. Su muerte es una infinita pérdida."



EL GITANO RODRIGUEZ, que puso música a los versos de Nicanor Parra, compuestos a la muerte de su hermana Violeta, y a quien el poeta español

en DICAP. La primera que compuse fue "Canción a España". Se la mandé grabada a Gabriel Celaya, junto con otra, "En la tumba de García Lorca". Esta última con letra mía."

—¿Se originó en algo especial?

—Un hecho humano que me impactó profundamente. Fue cuando el terremoto de julio, que me había derrumbado la casa. Yo tenía un enorme trabajo, con presentaciones en alberges, concentraciones, trabajos voluntarios. Fue en uno de estos alberges donde conocí a un hombre, un suplente de Valparaíso, Alfredo González, español republicano que había vivido la guerra civil. Al oír las canciones de la revolución española que canté esa noche, él se levantó y habló del poeta, asesinado, García Lorca. Le rindió un espontáneo homenaje con tal belleza de imágenes que sentí que debía convertir sus palabras en una canción, especialmente cuando al evocar al poeta enterrado, dije que allí estaba, en su España, bajo un almendro. Y el almendro es su cruz, como canto en mi canción."

POESIA Y MILITANCIA

"El Gitano" Rodríguez ha sabido fundir, con igual pasión, la poesía y la militancia política. Y más aún, la poesía que gusta convertir en canciones, al modo que actualmente logra un auge singular, con Serrat, Paco Ibáñez, y en nuestro país "Los Cuatro de Chile" y otros. Creado con Chantal Rementería, hija de francesa y español republicano es padre de un niño de dos años y se gana la vida como tejedor con su mujer. Ambos poseen un taller artesanal en Viña del Mar, que les da muy bien para vivir, pues las bellas creaciones, ponchos, tapices, etc. también han adquirido celebridad."

Oswaldo Rodríguez formó además el Taller Textil de la Universidad de Chile y actualmente es profesor de Diseño Industrial. Confiesa que el mérito de su oficio de tejedor se lo debe a Chantal.

—Ella descubrió el arte del tejido y se compró el primer telar. Luego seguí su ejemplo."

Inquieto y con talento para la música desde pequeño, nos cuenta que se inició en la guitarra al acompañar a su madre a unas clases que ella había tomado. Había otra guitarra y la tomó casualmente. Resultado: el profesor se quedó con él."

GITANO MULTIPLE

Fue el primer impulsor de las "Peñas" en Valparaíso. Donde hoy están "Los Hermanos Carbone" en subida Ecuador (se escuchan los mejores tangos) fue fundada la primera en 1965.

—Ese año empecé Arquitectura, estudios que abandoné más tarde para seguir Diseño."

Con estudios en el Liceo de Quilpué y colegio Mackay, se desempeñó como "barman" en la discoteca "L'Epoque", repartidor de muebles, ayudante instalador electricista, decorador de vitrinas, etc. Integró el Grupo "Piedra", del Instituto Pedagógico, fundado por Nelson Osorio y Luis Iñigo Madrigal. Pepe Correa, Jorge Osorio, Pedro Alvaro Donoso, Edgardo Catalán y tradujo al español poesías de Thiago de Mello. Cuenta que en sus épocas del Pedagógico, junto con las primeras inquietudes políticas descubrimos el "Estravagario" de Neruda, experiencia poética fundamental, pues nos enseñó a hacer con el lenguaje lo que se quiere: no lo que se exige."

—¿Tú trajiste a Violeta la primera vez a Valparaíso?

—Sí, hacia 15 años que no venía. La presentamos en nuestra Peña y había una cola que daba tres vueltas a la manzana. Le gustaba mucho el puerto. Su muerte es una infinita pérdida."

—¿Tú trajiste a Violeta la primera vez a Valparaíso?

—Sí, hacia 15 años que no venía. La presentamos en nuestra Peña y había una cola que daba tres vueltas a la manzana. Le gustaba mucho el puerto. Su muerte es una infinita pérdida."



Urbán Celaya dedica fraternal mensaje desde Madrid.



El microbiólogo Bruce Parker expone muestras con su descubrimiento de vida activa dentro de elevadas nubes.

DESCUBREN VIDA EN LAS NUBES

LA VIDA TERRESTRE existe en muchos insospechados lugares. Una variedad de minúscula planta sobrevive en ácido sulfúrico caliente. Otras florecen a varios grados bajo cero. Una especie de alga crece solamente entre los pelos del pezoso, y otra se acomoda en el dorso de las tortugas. Ahora resulta que aun las nubes, flotando a través de la atmósfera, proveen un hogar precario para organismos diminutos.

El microbiólogo Bruce Parker, del Instituto Politécnico de Virginia, llegó a esta conclusión casi por accidente. Para colaborar en el estudio de la polución de agua en San Luis, hace dos años, inventó un aparato que puede medir polutantes y nutrientes en el agua. Colocó el instrumento en su piscina de peces y halló después de una lluvia, particularmente después de una tormenta, que la cantidad de alimentos libres (vitamina B-12, por ejemplo) aumentaba repentinamente. Como estas sustancias están normalmente asociadas con organismos vivos, Parker no podía imaginarse por qué estaban presentes en el agua lluvia.

Para chequear si los procesos de la vida estaban ocurriendo en la atmósfera usó la substancia TTC, que cambia de amarillo a rosado cuando es atacada por enzimas de las células vivas en actividad, prueba de que las plantas no estaban dormidas.

¿Cómo pueden vivir los minúsculos seres dentro de una nube? Muchos de ellos son de tamaño suficiente para actuar como núcleos de agua en condensación, un ingrediente esencial para toda vida terrestre. Los minúsculos organismos, disponen también, de una sorprendente variedad de dieta aun en nubes no polucionadas: Oxígeno, nitrógeno, bioóxido de carbono, bioóxido de azufre, monóxido de carbono, metano, butano y acetona. Tales minerales indispensables como potasio, fósforo, calcio, hierro y magnesio pueden ser transportados a las nubes por el polvo atmosférico.

Si la vida en las nubes está tan extendida, como lo demuestra Parker, los biólogos tendrán nuevas posibilidades ecológicas para explorarla. Bien pueden las nubes diseminar enfermedades, albergando peligrosos virus y bacterias. Por otra parte, los organismos que prosperan en los ingredientes del smog pueden ayudar a combatir la polución atmosférica, introduciéndolos al aire para que se alimenten de las partículas indeseables, convirtiéndolas en nubes benéficas.

ALTERNATIVA A DIENTES FALSOS

LA ENFERMEDAD periodontal, o piorrea, es una afección universal, y es la razón principal de la pérdida de la dentadura. Ahora, 3 dentistas de la ciudad de Denver ofrecen un nuevo tratamiento. Bajo anestesia local extraen médula ósea de la cadera del paciente y rellenan con ella el perímetro de la pieza dentaria suelta, evitando cuidadosamente la infección, mediante limpieza y antibióticos. Los resultados de la intervención son estimulantes. De 182 implantes, 104 produjeron nuevo hueso. Antes de operarse, una señora de 40 años tenía infección y grave pérdida ósea. Pues bien, al cabo de un año el alvéolo y la encía se han regenerado por completo.

NUEVOS PROBLEMAS DE LA ASTRONOMIA

LOS QUASARES son fuentes de radiación extraordinariamente potentes, que se hallan al comienzo del esquema evolutivo del nacimiento de las galaxias. Esta es la opinión del ilustre astrónomo soviético Victor Ambartsumian, que dirige el observatorio de Burekán, ubicado en las montañas de Armenia.

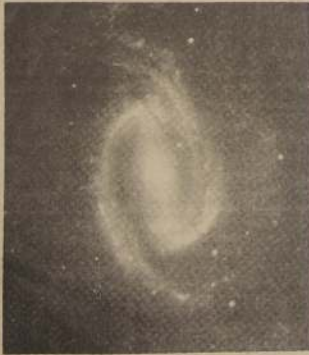
Ya antes de haber sido descubiertas las fuentes quasares, los astrónomos de Burekán llegaron a la conclusión de que en medio de todas las brillantes galaxias existen objetos compactos, los núcleos con gran masa, alta capacidad de reacción y muchas otras formas de actividad. También en algunas galaxias los núcleos alcanzan alta luminosidad y extraordinaria actividad.

Utilizando el prismático más grande del mundo para estudiar los espectros de miles de lejanas galaxias, el científico armenio V. Ambartsumian descubrió objetos que recibieron el nombre de "Galaxias de Markarian". Entre ellas se encuentran sistemas que por sus propiedades luminiscentes, compactibilidad, potencia de los lanzamientos de materia estelar y gases, son intermedios entre las galaxias corrientes y los quasares.

Enormes lanzamientos de sustancia de los núcleos de las galaxias, han hecho comprender que el nacimiento de cada galaxia comienza por el núcleo, que con el tiempo crea en torno a sí una población de estrellas, es decir, la propia galaxia como sistema. Siendo cuerpos parecidos a los núcleos galácticos, los quasares seguramente juegan en el universo el mismo papel. Queda aun por aclarar si son precursores de grandes grupos de galaxias. En todo caso, los quasares se hallan al principio del esquema evolutivo del surgimiento de las galaxias.

Según Victor Ambartsumian, "los datos sobre las gigantescas, o como se suele decir, cosmológicas distancias, que nos separan de los quasares se conjugan con la infinidad de hechos que confirman la noción sobre metagalaxias en constante expansión".

Muchas teorías admiten que el Universo ha comenzado a extenderse desde un punto común, el "volumen cero", mediante una explosión gigantesca, y que actualmente se expande en términos increíbles hacia lejanos extremos del Cosmos.



EDIFICIO DEL "Fluvium" y dos recogedores de muestras fluviales.

INVESTIGAN LA VIDA FLUVIAL

SECCION DE ESTANQUES del "Fluvium".



LONDRES.- Últimamente se avanzó en la investigación de los ríos de Gran Bretaña, cuando Peter Walker, Secretario de Estado para el Ambiente, inauguró este "Fluvium", lo acuan de agua fluvial corriente, como extensión del laboratorio Fluvial de la Asociación Biológica Freshwater, en Wareham, en el sur de Inglaterra. Probablemente sea el primer edificio de su especie en el mundo, el "Fluvium", ha sido diseñado y construido para proporcionar estanques con paredes de cristal y artes de agua corriente natural de río, en los cuales pueden estudiarse toda clase de animales y plantas fluviales, bajo condiciones naturales y experimentales.

La Asociación Biológica Freshwater es la principal organización británica para investigación fundamental de la biología de agua dulce. El trabajo del laboratorio está dirigido a lograr comprensión básica de la ecología de los ríos, conocimiento esencial si se ha de conducir ríos, eficientemente, suministro de agua, drenaje de terrenos, desecho de inmundicias, pesca con caña y otros varios usos.

POCO DESPUÉS DEL TERREMOTO de 1906, cuando el villorio de Caleu, pueblo dormido en una hondonada del macizo montañoso que domina "El Roble", soportaba la agobiadora visión de las ruinas de las pobres casas de adobe destruidas por el sismo. Los lugareños, en ese deprimente medio no estaban, precisamente, para tomar las cosas con calma. Su ánimo se irritaba con facilidad y no se necesitaba mucho esfuerzo para hacerlos reaccionar con violencia. Como decían sentenciosamente "el horno no estaba para merengues", ni en El Rincón de la Aguada, ni en El Llano, ni en la Subida del Roble.

Así estaban los ánimos cuando un grupo de forajidos de chocho y manta raída, que habían cometido varias fechorías en Runque, Til Til, el Cajón Grande, Los Molles, La Dormida y en El Venado de la Vega hizo su fatídica aparición en el maltrachado villorio, alguno de cuyos vecinos los vieron desfilar sobre escuálidos matungos, en dirección al paso de Runge. En esa oportunidad los maleantes se contentaron sólo con pelarse media docena de gallinas y una curula de cebollas para el caudal, poniendo cara de pocos amigos a los atemorizados labriegos que no perdieron tiempo en limpiar y acomodar, —por si las moscas— su viejos trabucos de mecha y pedernal llenando las bocas de las armas con trozos de clavos, medallas y cuanto chatarra menuda hallaban a mano. Al mismo tiempo se pusieron al habla con el representante de la autoridad, que, como veterano del 79, les dio rápidas lecciones de estrategia y táctica guerrillera, encargándoles disparar, sin previo aviso, contra cualquier desconocido de mala facha, que vieran por los alrededores.

Así las cosas, un grupo de cazadores, alemanes, pertenecientes a un respetable club deportivo, de la capital el Jagliebend Deutsche Verein —o algo por el estilo— apareció un fin de semana por los andurriales, con pintoresca tenida de exterminador de torcazas, pantalón corto de cuero de ante, gruesos borcujos claveteados, tirantes bordados y diminuto sombrero trolé con pluma de faisán o moño de codorniz. Ante esta alucinante aparición de la cual dio la alarma el vigia que los aldeanos tenían apostado en la copa de un arrayán florido, "¡Rosendito! ¡Llor florido!" Al oír el grito de alarma, los caleunenses con sus trabucos, fusiles de mecha y hasta el arcabuz del encargado del correo corrieron a atrincherarse en el zanjón del riego mientras los cazadores los contemplaban extrañados y temerosos. Les damos el alto ¿quién vive? preguntó el herrador, que era hombre prudente.



CALEU: UN PUEBLO CON HISTORIA

—No, hay que disparar a matar, nos dijo el mandamás, ¡fuego, granadeo! Y como un eco a esta orden con horrono estrépito, la chatarra que llenaba la boca de los trabucos, escopetas de chispa, arcabuz y espingarda cayó despiadada sobre los indefensos cazadores. En una masacre que causó una reclamación internacional y que terminó definitivamente con las "torcazadas" del "Jagliebend Deutsche Verein".

Con este luctuoso recuerdo llegamos, últimamente, al pueblo de Caleu, villorio, cuyas rústicas características apenas han variado desde la lejana época de la niñez de los cazadores, ya que incluso, las ruinas ocasionadas por el terremoto de 1906, que

daban alucinante, se reproducen ahora, a unos años atrás. Lo demás, está igual, los mismos vericuetos entre montones de rocas y pircas derruidas, los mismos macizos de perales floridos en los que en Enero y Febrero próximo lucirán jugosas y tentadoras las peras cereza y las peras tabaco famosas en la región por sus suculentas características.

Pero no es exactamente cierto que todo continúe igual en ese pueblo dormido, la civilización en su forma ruidosa y rítmica, ha hecho su aparición en la Calle de las Viudas, ¿será en homenaje a las viudas de los cazadores del "Jagliebend Verein"? en una de cuyas maltrachadas casas, advertimos un llamativo cartel:

"FONDA EL PITIFOL"

Baile y páselo bien donde la Loca Campera
Chindo Astorga GRATO AMBIENTE: Buena atención

No hay duda, ¡El progreso entra ruidosamente en Caleu! Cerca de la Filarmónica que a juzgar por el movimiento que allí se advierte, debe ser el centro social de la localidad "malgré" la Loca Campera se destaca una vieja casaca de grata apariencia. Ahí funciona la Hostería la Capilla —paradero del bus que llega diariamente de Santiago— de donde surge un apetitoso olor a empanadas de horno que irresistiblemente, nos invita a entrar. Lo hacemos y no nos arrepentimos mientras saboreamos a empanada de generoso pino, nos sirven una humillante cazuela de ave, en cuyo contundente líquido, aromatizado por una rica combinación de yerbas de cerro y campo —oregano, tomillo, romero y yerba buena— flotan suculentas presas de gallina campera que premian con creces nuestro esfuerzo excursionista.

Satisfecho el imperativo gastronómico salimos nuevamente a la "Calle de las Viudas" —que al avanzar al interior se convierte en "Avenida de las viudas". Seguimos la huella atrayendo nuestra atención al ir y venir de gente (al parecer forastera) que circula por esa avenida "sui generis" entre riscos y mortales. Siguiéndola llegamos a una moderna construcción parecida a la estación del Funicular de Montserrat. Es el nuevo teleférico al Cerro El Roble que en un par de minutos lleva al interesado del terminal de la Avenida de las Viudas a la cumbre de El Roble, a 2.200 mts. de altura con un panorama grandioso. Es la contribución de Entel al progreso turístico de la región.

RADO GARBO

NARRATIVA DE LA JOVEN CUBA

DESPUÉS DE 1959 los escritores cubanos comenzaron a escribir y a desarrollar una literatura diferente a todo lo escrito anteriormente, más profunda, más humana, más realista, más dramática. No en vano fueron protagonistas o espectadores de una revolución sangrienta que culminó con el triunfo del pueblo, determinando un profundo y definitivo vuelco en la estructura social de los cubanos.

Esos escritores, en su gran mayoría jóvenes, están entregando a la literatura cubana y por extensión continental, una valiosa contribución que la Editorial Nascimento ha seleccionado en un volumen titulado "Narrativa de la joven Cuba" de la "Biblioteca Popular". La antología a cargo de Bernardo Subercaseaux, comprende a nueve autores con once cuentos o narraciones de gran interés por sus temas y su honda dramatismo, temas extraídos de una realidad candente, de una caldera en ebullición, en la que los personajes adquieren especiales relieves en función de hombres enfrentados a una implacable realidad.

Los cuentos, algunos muy breves, son de un dramatismo extraordinario, que a veces sobrecogen al lector al colocarlo frente a

cuadros de vigorosas y audaces penciladas que coloran al individuo en el centro de la revolución que determina los actos y la conducta de los protagonistas. Literatura de auténtica revolución, vigorosa, realista, se coloca a gran distancia de la literatura chilena que no ha tenido la oportunidad de sufrir una sustancial transformación como ha ocurrido con la narrativa cubana. Nuestra literatura, en general, aparece débil, opaca, desdibujada, pastosa, al lado de estos vigorosos relatos de la joven Cuba.

Los autores cubanos, sin recurrir a los manoseados cambios de tiempo, de situaciones, sin alterar los giros de los tiempos, sin oscurecer el lenguaje y sin recurrir a malabarismos literarios, nos están entregando una valiosísima literatura, escrita sin el menor vestigio de intentar "escribir a la moda" (pensando en Cortázar o en Vargas Llosa), en un lenguaje corriente, cotidiano, presentándonos a los protagonistas sin falsos abalorios y en auténticos escenarios.

En la imposibilidad de ocuparnos de analizar los cuentos por faltas, de espacio, vamos a citar los nombres de los autores incluidos en esta pequeña pero valiosa antología popular: Nicolás Paz Delgado, Jesús Díaz, Norberto Fuentes, Manuel Cofiño, Sergio Chaple, Hugo Chinea, Eduardo Heras León, Miguel Barnet y Víctor Casas. Cada uno de ellos es un valioso y genuino exponente de la actual narrativa cubana, nacida entre dos revoluciones, la de 1933, fracasada, y la de 1959, victoriosa, que lo ha cambiado todo en un brevísimo proceso, de cambios, hasta la forma de crear sin artificios, sin ampulosidades, con una sencilla y ejemplar maestría de auténticos revolucionarios que nos hace pensar en aquello de que "por sus frutos los conoceréis".

GONZALO DRAGO

LITERATURA AL DIA

ASAMBLEA

Asamblea General, tienen mañana lunes los escritores en su sede, la Antigua de Almirante Simpson. La reunión, convocada por la directiva que encabeza el Presidente Luis Mirón Reyes, tiene por puntos sobre la mesa: crítica al Encuentro Nacional, recientemente celebrado, estudio de la unificación de las diversas organizaciones literarias existentes, y cuenta de ingresos.

CONCURSO

Un total de 32 novelas se presentaron al Concurso de Novelas, "Nicomedeas Guzmán". El plazo de presentación de obras venció el 31 de octubre. Un jurado integrado por Antonio Avaria, Armando Cossío y José Miguel Varas discernirá el premio que alcanza a la suma de \$10.000 donados por Baltazar Castro. Quienquiera se ha comprometido a editar la obra premiada.

NERUDA

La SECH está impartiendo en los establecimientos educacionales del país, la biografía del poeta Pablo Neruda, juntamente con una pequeña Antología de la obra del reconocido Premio Nobel de Literatura. Se trata de un buen obsequio hecho por la Sociedad de Escritores, destinado a despertar el interés de los estudiantes por la figura y la obra del famoso vate chileno.

Sr. Director:

COLECCIONADOR DE LA REVISTA DOMINICAL

Comencé recortando los artículos más interesantes de la Revista Dominical de ustedes y ahora mi propósito es juntarlos en colección y encuadernarlos, pues me parece un disparate leer a la ligera una publicación de tanto esmero y cultura y luego tirarla al papelero sin sacarle ningún fruto. Pero encuentro que para eso existe un inconveniente: la diagramación de ustedes no deja espacio suficiente en la parte interior de muchas páginas y su encuadernación les haría perder estética y también lectura. ¿Sería posible, señor Director, disponer un mayor espacio para que los lectores interesados podamos coleccionarlos en esta forma?

O. LL. B. Santiago

Tome nota de su pedido

EL SEÑOR CASTRO

En la noche del día martes recién pasado oí por TV a un jefe de partido, de cuyo nombre y apellido no quiero acordarme, que hablaba de la visita a Chile del "señor Castro". En primer lugar trató de demostrar que esta visita era una de tantas que había recibido Chile y para eso, como argumento rotundo y contundente, enumeró algunas. Enseguida declaró que "ellos querían" que esta no fuera una ocasión para actitudes en contra del visitante, pero tampoco para "delirantes manifestaciones" de simpatía, lo que muchos aprovecharían para dividendos políticos.

Pero estos caballeros, señor Director, ¿creerán que la historia es una simple "mascarada"? ¿O pensarán que sin más ni más se puede torcer la marcha de los acontecimientos? Yo, señor escuchaba y pensaba en los hijos de mis hijos que solamente podrían conocer a Fidel Castro por los monumentos que inundarán América y por el testimonio infalible de la historia.

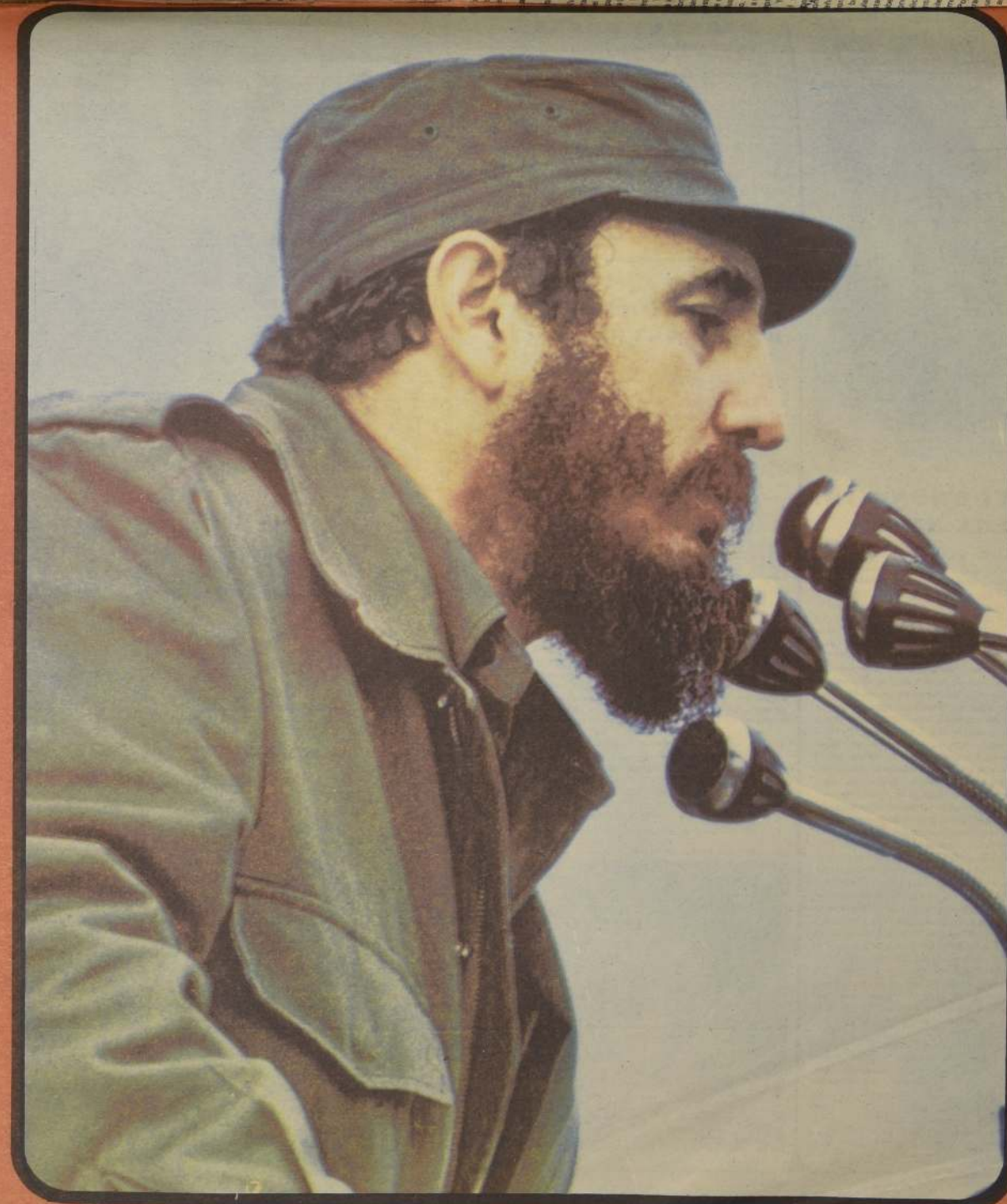
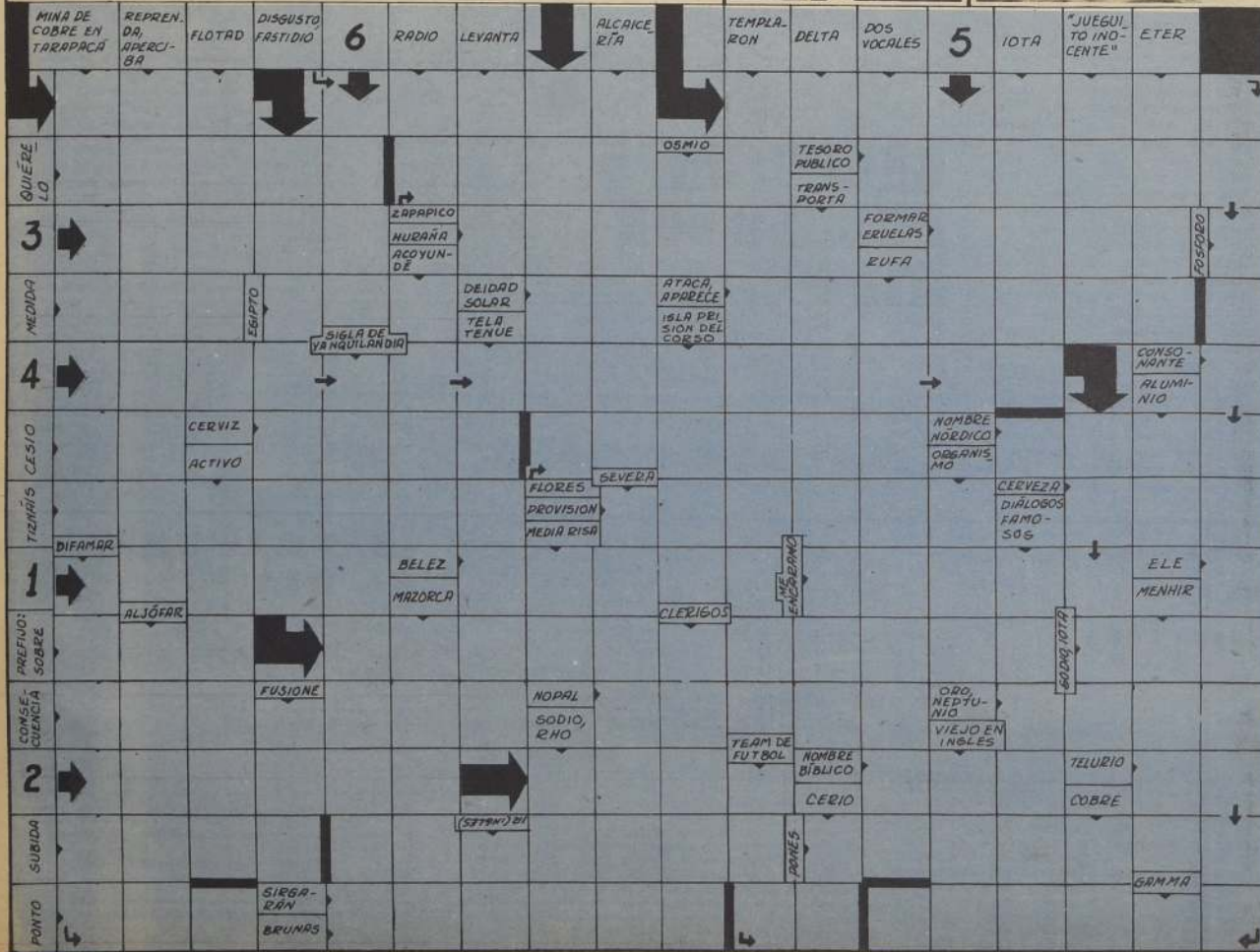
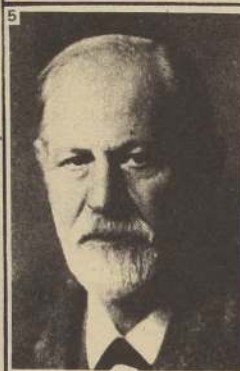
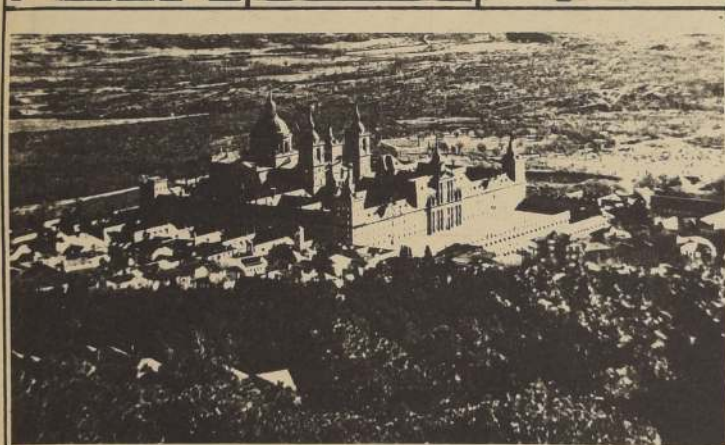
Carnet 1877965 Santiago

MAS LIBROS, A MENOR PRECIO

¿Será cierto lo de la revolución de los libros? Cuesta, en verdad, creer en una perspectiva tan halagüeña porque la realidad es que se no siempre se tiene dinero para entrar a un cine, menos lo había para leer el último libro de García Márquez o de Mario Vargas Llosa. Ahora resulta que los editores han descubierto que es preciso editar para todos y no para una élite, como se hacía antes. O sea, más libros a menor costo, libros para las masas, para el pueblo, para aquellos que justamente necesitan de la cultura. ¿De modo que en estos benditos tiempos que estamos viviendo la cultura dejará de pertenecer exclusivamente a la clase adinerada? Es como para no creerlo. Sin embargo, es cierto y el título que ustedes han empleado lo explica todo: La revolución de los Libros. Gracias a ella, en adelante los que amamos los libros podremos formar y cultivar nuestra propia biblioteca.

J. Canessa L.

Si es una verdadera revolución de los libros



**la
nación
dominical**
Domingo 14 de Noviembre de 1971

¡AQUI ESTA FIDEL!

(PAGES 7, 8 Y 9)